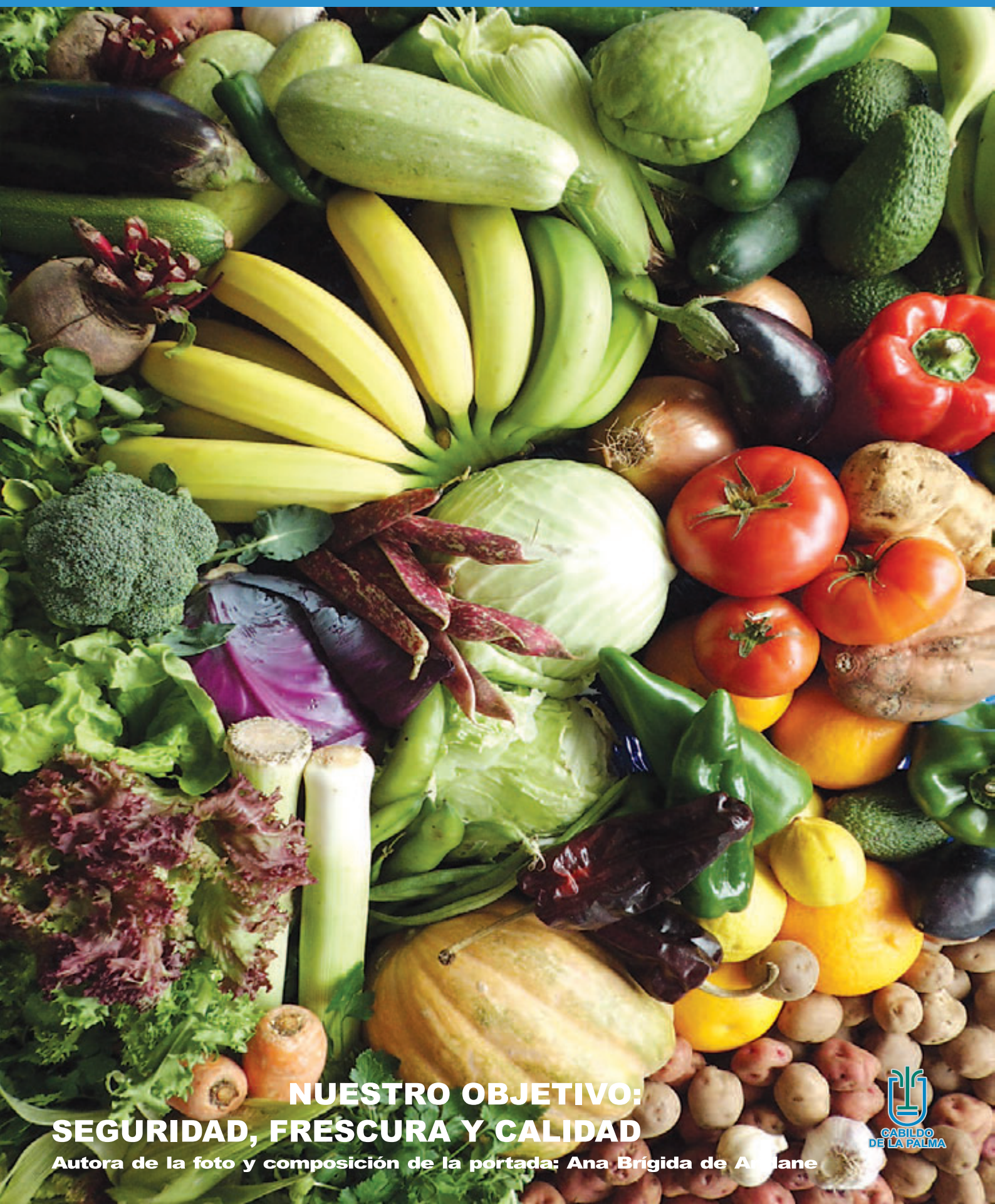




AGROPALCA

Publicación Trimestral de la Plataforma Agraria Libre de Canarias

Nº 20 Enero-Marzo 2013



**NUESTRO OBJETIVO:
SEGURIDAD, FRESCURA Y CALIDAD**

Autora de la foto y composición de la portada: Ana Brígida de Añillane



Consuma productos de La Palma



BENEFICIOS PARA EL AGRICULTOR

BENEFICIOS PARA EL CONSUMIDOR

Delicias de La Palma
Cultivadas con aire limpio y agua pura

CENTRAL HORTOFRUTÍCOLA DE LA PALMA

Las más frescas

Lavada, cortada y lista para consumir



CABILDO
DE LA PALMA





AGROPALCA nº 20
Enero-Marzo 2013



AGROPALCA es una revista de información agraria y pesquera, de ámbito regional, que publica trimestralmente la Plataforma Agraria Libre de Canarias (PALCA).

Dirección:

Amable del Corral Acosta

Editorial:

Colectivo La Pica

Consejo Editorial:

Eusebio Francisco Murillo

Jesús Corvo Pérez

Juan Jesús García Hernández

Coordinadora Contenidos Portada:

D^a. Ana Teresa Rodríguez Sánchez

Coordinadora Agricultura:

Dra. M^a Carmen Jaizme Vega

Coordinador Agroecología:

Prof. Antonio Bello Pérez

Coordinador Ganadería:

Dr. Juan F. Capote Álvarez

Coordinador de Pesca y Acuicultura:

Dr. Félix A. Acosta Arbelo

Coordinador Seguros Agrarios:

D. Roberto Martín Espinosa

Coordinador Periodismo Histórico:

Dr. Pedro N. Leal Cruz

Coordinador Recetas Cocina:

Prof. Téc. Sergio E. Rguez. Cruz

Coordinador Caza Deportiva:

José Agustín López Pérez

Fotografías:

PALCA

Lucio T. Hernández Cruz

Juan M. Hernández Rguez.

Edita: PALCA

Av. Tanausú nº 17 - Bajo

Apartado de Correos 233

38760 Los Llanos de Aridane

La Palma - S/C Tenerife

Tfnos.: +34 638 809 905

+34 638 809 907

Fax: +34 922 463 432

palcaopa@telefonica.net

Direcciones PALCA:

ISLA DE EL HIERRO

C/ Los Morros nº 4 - Las Puntas

38911 La Frontera - El Hierro

S/C de Tenerife - Canarias

Tfnos.: +34 638 809 908

+34 922 559 540

ISLA DE TENERIFE

Ctra. Gral. La Orotava - Los Realejos,

Km 4.5

SAT Bodega Valleoro - La Perdoma

38315 La Orotava

S/C Tenerife - Canarias

Tfno.: +34 638 809 906

Fax: +34 922 308 233

corvoperez.jesus@gmail.com

Diseño, maquetación,

realización e impresión:

Gráfica LOS MAJUELOS S.L.L.

Tfno. 922 311 455

imprensa@graficalosmajuelos.com

Depósito Legal: TF 1457-2008

ISSN 1889-4259

Si desea consultar AGROPALCA en formato digital, puede hacerlo en nuestra página www.palca.es
PALCA sólo se responsabiliza del contenido de los artículos firmados por los directivos de nuestra Organización.
Prohibida la reproducción parcial o total de cualquier información contenida en esta
Revista sin la autorización expresa de PALCA

EDITORIAL

ESTO ES LO QUE TEMEMOS... DE MOMENTO, NO HAY PARA MÁS. Colectivo La Pica. . . 4

LA VOZ DE PALCA

¿QUIÉNES SON LOS RESPONSABLES?. Amable del Corral Acosta. . . 5

EN LA PORTADA. SU FUTURO, NO ES POCO. Ana T. Rodríguez Sánchez. . . 7

EXPOSICIÓN DE PINTURA DE ANA BRÍGIDA DE ARIDANE. . . . 7

ENDEUDAMIENTO Y FINANCIACIÓN EN EL SECTOR AGRARIO

José Manuel de las Heras Cabañas. . . 8

COMUNICACIONES Y ENTREVISTAS

UN POSEI MEJORADO: UN LOGRO CASI MILAGROSO EN MEDIO DE LA

CRISIS. Gabriel Mato Adrover. . . 9

EL SECTOR PRIMARIO, UNA APUESTA POR EL EMPLEO.

Manuel Marcos Pérez Hernández . . . 10

CRISIS. José Luis Perestelo Rodríguez. . . 11

EL CABILDO DE LA PALMA FINALIZA LAS OBRAS E INSTALACIÓN DE

EQUIPOS DEL PROYECTO "FRUTIM LA PALMA". César Martín Pérez. . . 13

LA I+D+i, LA MEJORA DEL SECTOR AGROALIMENTARIO Y SU PAPEL

EN LA ECONOMÍA CANARIA. EL PAPEL DEL ICIA (I). Manuel Caballero Ruano. . . 14

EL PLÁTANO

REFLEXIÓN SOBRE EL SECTOR PLATANERO CANARIO. Leopoldo Cologan Ponte . . . 15

DESAFÍOS DEL PLÁTANO: LA IMPORTANCIA DE SEGUIR AVANZANDO.

Ginés de Haro Brito. . . 17

EL CONSUMO DE PLÁTANOS Y BANANAS EN ESPAÑA. Juan S. Nuez Yáñez. . . 19

RETOS DE NUESTRAS EXPLOTACIONES PLATANERAS PARA LA ACTUAL

SITUACIÓN DEL MERCADO. Néstor Rodríguez Méndez. . . 20

PLÁTANOS Y AGRICULTORES: LA GOMERA Y MADEIRA. Wladimiro Rodríguez Brito . . . 21

CULTIVOS SUBTROPICALES

EL MANGO TIENE UN BUEN FUTURO EN CANARIAS. Víctor Galán Saúco . . . 22

RESPUESTA AL ALMACENAMIENTO REFRIGERADO DE AGUACATES

DE DIFERENTES RAZAS. Gloria Lobo Rodrigo. . . 23

OTROS CULTIVOS

EL CULTIVO DEL GRANADO. Joan Manuel Mesado Martí. . . 24

CUMBRES DE ABONA POR LA RECUPERACIÓN DEL CULTIVO DEL OLIVO

EN TENERIFE. Manuel Marrero Reyes. . . 25

GANADERÍA

EL SECTOR QUESERO CANARIO EN CIFRAS (I): DATOS GENERALES.

María del Rosario Fresno Baquero y otros. . . 26

LA ANATOMÍA DE LA UBRE CAPRINA COMO HERRAMIENTA PARA

ENTENDER SU FUNCIÓN Y MANEJO. Aridany Suárez Trujillo y otros. . . 27

EL RECONOCIMIENTO DE UNA POBLACIÓN ANIMAL COMO RAZA:

LA INFORMACIÓN CIENTÍFICA ES NECESARIA. Juan Capote Álvarez y otros. . . 28

NUEVOS CONCEPTOS, ANTIGUA FILOSOFÍA. EL QUESO PALMERO.

Alejandro Escuder Gómez. . . 29

ARTICULOS DE INTERÉS AGRARIO

EL PAPEL DE LA MUJER RURAL EN LA SOCIEDAD: REFLEXIONES PARA

SUPERAR LA VISIÓN ANDROCÉNTRICA. Flor Martín Rodríguez. . . 30

POSIBLES EFECTOS DE LA APLICACIÓN DEL FUMIGANTE METAM-SODIO

SOBRE LA SALUD DE LOS HABITANTES DE VILAFLO (TENERIFE)

¿UN RIESGO EVITABLE?. Santiago Perera González. . . 31

ANTOLOGÍA DEL DESPROPÓSITO. Juan Manuel Hernández Rodríguez. . . 32

LA ORDENACIÓN DEL SUELO RÚSTICO EN CANARIAS: LA ORDENACIÓN

DEL SUELO AGRARIO. Miguel Febles Ramírez y otro. . . 33

PESCA Y ACUICULTURA

LOS ACUERDOS DE PESCA Y SU IMPORTANCIA PARA CANARIAS.

Gabriel Mato Adrover. . . 34

PERIODISMO HISTÓRICO

A FALTA DE GOFIO BUENAS SON TORTAS "ESTREMES". Pedro Nolasco Leal Cruz. . . 35

CAZA DEPORTIVA

LA RESPONSABILIDAD DEL CAZADOR EN LOS ACCIDENTES DE CAZA.

José Agustín López Pérez. . . 36

COCINANDO CON LO NUESTRO

PISTO CANARIO CON CRUJIENTE DE GOFIO Y QUESO SEMICURADO

D.O.P. LA PALMA. Sergio E. Rodríguez Cruz. . . 37

ACTUACIONES MÁS SIGNIFICATIVAS DE PALCA

(Enero - Marzo 2013) . . . 38



E

ditorial

Esto es lo que tememos... de momento, no hay para más



Se nos fue otro año y no cambian muchas escenas en el agro de esta tierra. Tristemente, años atrás, no pusimos en marcha una maquinaria, que actualmente nos serviría para dejar claro que el campo debe ser siempre la base de nuestra economía. Debimos hacerlo, debimos activarnos para que hoy muchos puestos de trabajo se garantizaran a través de la agricultura y la ganadería. Decimos esto porque nuestra tierra importa cerca del noventa por ciento de lo que consume y porque aquí seguimos presumiendo de la alta calidad de nuestra huerta, de nuestra cabaña. No deja de ser contradictorio. Es como tener un reloj de alta gama en casa pero no usarlo y decir: "amigo, tengo un reloj en casa que te va a encantar".

Ahora, con un pedazo de crisis económica encima que nadie puede con ella, estamos poniendo en marcha los conocidos como bancos de tierras en algunos ayuntamientos de las islas y, poco más. Iniciativas que están muy bien pero que han de tener un seguimiento en base a una obligada planificación que necesitan los mercados y garantizar las ventas para evitar decepciones, algo lógico por otra parte.

Mientras, muchos jóvenes se desesperan al no encontrar trabajo. Son aquellos que dejaron de estudiar para coger el camino de la construcción. Sueldos muy llamativos que nos hicieron perder la cabeza. Aquella "fiebre del oro", ya se conoce como acabó y ahora no sabemos que hacer con ellos. Entretanto, el dinero para formación disminuye y ese caudal de mano de obra está desorientado y sin cualificación, esperando que un milagro, en forma de amigo, le de trabajo.

Hay que garantizar una agricultura y ganadería sólidas, sin decepciones, porque no se vendan, a precios rentables, lo que se produzca. Planificación, planificación y más planificación para asegurar el éxito. Tenemos un espacio cargado de sostenibilidad, vamos a ponerlo en valor, es urgente, este pueblo ya no aguanta más. El caso de la isla de La Palma es uno de esos sangrantes, no hay industria, el turismo cada vez viaja menos y lo hace a otros destinos del planeta que les ofrecen mejores precios. Por tanto, el sector agrario es indispensable. ¿Qué estamos haciendo? Que alguien ofrezca otro modelo. Venga, anímense e igual nos convencer.

Tenemos una "mina" pero no sabemos llevar a cabo las tareas de extracción. El Gobierno de Canarias, insiste en recordarnos que el producto de nuestra tierra tiene calidad, de las mejores, y que los turistas, en las encuestas que se realizan, lo reconocen cada vez. Pero claro, en los hoteles y restaurantes la producción local no aparece lo suficiente y seguimos en las mismas.

Ahora, nos hablan de una dieta canaria, que la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas quiere implantar a efectos de inyectar canariedad a la alimentación. La idea no es mala, vamos a ver el recorrido que tiene porque nos tememos que se pueda quedar, una vez más, en palabras.

La protección de las producciones locales con un sistema responsable y sostenible es indispensable. Esperemos por las conclusiones que salgan de la Comisión de Estudio sobre el Sector Primario que, en estos momentos, se está tratando en el Parlamento de Canarias, sirvan para algo positivo y de ser así, se pongan, cuanto antes, en práctica.

Hay gente que está en la política para llevarse un gran sueldo a fin de mes y para servir a quien le manda, independientemente del sentido de su posición. Falta personalidad y otras muchas cosas. A estos "chicos y chicas" no les importa para nada el daño que hagan a la sociedad. Mientras se cobre y el "jefe" esté tranquilo, no pasa nada, no importa nada.

Lo decimos, porque no les extraña, de seguir así, que Canarias se convierta en un túnel de entrada de frutas y hortalizas foráneas, de mantenerse ciertas actitudes absolutamente impresentables, de algunos políticos que, cualquiera sabe, si con ello están beneficiando a determinados importadores, cosas más difíciles hemos visto, la verdad sea dicha. Esto es así, hay partidos políticos que buscan el exterminio de otros y, por tanto, solo apoyarán las iniciativas de su rival, cuando estas no hagan mucho ruido mediático.

Así de triste es la historia. Algunos de los políticos actuales son personajes llenos de inseguridad, el día que se trató la asignatura LIDERAZGO se fugaron de clase. Solo aprobaron, en la primera convocatoria, una asignatura llamada COMPLEJOS. La plasmación de este comportamiento en la sociedad nos deja muchas "machangadas". Nos deja la profunda decepción de una sociedad que se desgaja y que no cree en los cargos públicos. Ante ello, hay que salir adelante pasando de puntillas por estos personajes. Hoy, el sector agrario no es un lugar marcado por el sacrificio sin límites. Que el trabajo es duro, sí, pero hay maneras, hay caminos para que no sea un calvario y poder obtener unas rentas que nos permitan vivir de forma digna y además con-

sumir en casa lo que da nuestra tierra, que es un signo de salud que este planeta busca cada día con más ahínco.

Debemos recabar el apoyo de los técnicos. Los "benditos" técnicos que la administración muchas veces desaprovecha en despachos. Ellos nos pueden ayudar a encontrar caminos, a despejar dudas. Lanzarnos a cultivar de forma desordenada es muy arriesgado. Ya nadie trabaja sin asegurarse de que lo que produce se vende. El mundo está ante una nueva era que nos envía el mensaje de ser muy responsables e indagar con decisión la rentabilidad de cada movimiento.

Pedir que se consuma el producto local es una obligación para los que tenemos foros donde hacerlo. Es muy habitual irnos a comprar fuera algunas cosas y luego solicitar trabajo para nuestros hijos al comerciante local. Esto está ocurriendo en el comercio. Lo mismo sucede al apostar por un producto importado cuando en el lineal de al lado hay de aquí. ¡Que triste! Luego vemos como empresas que producen en Canarias tienen que disminuir mano de obra o cerrar porque no venden.

Sabemos que es difícil, que a veces no somos competitivos en precios, pero sí en calidad, lo reconocemos. Pero hemos de hacer un esfuerzo apostando por el producto local para que sea competitivo. Es generar esa cultura. Y este es un mensaje para mucha gente que por su situación económica más desahogada, sí lo puede hacer. Sabemos que igual es una pirueta en un mundo globalizado, pero hay que intentarlo. Hay que rebuscar en las posibilidades locales, que éstas salgan adelante.

El sector agrario sigue esperando, las oportunidades están ahí... estamos obligados a asarnos a él para llevar mejor este tiempo, que nos avisó con la suficiente antelación para que fuésemos los deberes hechos y no nos dimos cuenta o no quisimos. El medio ambiente, el paisaje, en definitiva, la agricultura y la ganadería, en esta tierra, pueden evitar la emigración, que abandonemos nuestro terruño para buscar en otras latitudes del planeta lo que podemos hacer aquí. Pero hay que hacerlo con cabeza, con inteligencia. No estamos para experimentos. Se nos acabó el tiempo para comportamientos atrevidos. Ahora toca impregnar de profesionalidad cada uno de nuestros pasos.

El resultado llegará, estamos seguros de ello, pero el camino debe ser el correcto. Creemos que nuestra gente del campo es generosa y su trabajo impagable. No hay más que darse una vuelta por el archipiélago para ver que lejos de dar la espalda al agro, hemos intentado agarrarnos a él, de verdad, es reconfortante. Rememoramos los "trabajitos" de nuestros abuelos que sin maquinaria, sin abonos, sin prácticamente nada, dieron forma a nuestra vida inventando huertos en laderas. Ahora, con los medios que tenemos a nuestro alcance parecemos relajados en el no se qué, pero no acabamos de arrancar, esa es la realidad. Qué falta nos hace la humildad y el sacrificio para que nuestro territorio vuelva a ser un jardín.

En lo que antes era una finca de plátanos, ahora se ha convertido en un amplio espacio para cultivar papas y hortalizas. Cada día, vemos a un grupo de entusiastas jóvenes en la tarea, trabajando metro a metro en aquella superficie y al mirarlos pensamos que, por encima de todo, hayan buscado el asesoramiento necesario para evitar el fracaso, porque no están los tiempos para decepciones. Hay un potencial increíble, lo repetimos una y mil veces, pero las prisas son muy malas compañeras de viaje. Mucho cuidado con los pasos improvisados que conllevan gastos y deudas sin el resultado deseado.

Si la senda elegida es la correcta, podemos estar ante un futuro marcado por la esperanza, por el orgullo de volver a hacer historia con nuestra tierra. Caso contrario, no vislumbramos otra alternativa que echar mano de la información procedente de Venezuela para ver como queda aquel país sin la presencia del Comandante y planteamos cruzar el charco. Allí el panorama no será el mismo que cuando nuestros padres y abuelos emigraron, pero de huidas a la desesperada también está impregnada la historia de los pueblos del planeta, particularmente del nuestro. Echen un vistazo y verán que sin los deberes hechos, ya no hay para donde correr y obtener un salario a fin de mes. Esto es casi como jugar al escondite, el que no se ha escondido tiempo ha tenido.

En este foro, seguiremos contando como vemos las cosas en el campo de las islas, ojalá, fuésemos en nuestras manos las soluciones. De momento, damos nuestra visión. No debemos olvidar que el pueblo ha elegido a otros para que las busquen y pongan en práctica. Ellos deberían ser los más indicados para ello, que por eso cobran. Así lo entendemos.

**AGROPALCA APORTANDO IDEAS PARA
EL CAMPO CANARIO.
LO QUE HEMOS HECHO SIEMPRE.**



¿Quiénes son los responsables?



Al agro canario se le avecinan tiempos de incertidumbre, porque no están definitivamente resueltas las ayudas POSEI 2014-2020 y hemos de pasar una auditoría en Canarias, durante el presente año, para conocer si el funcionamiento del Reglamento está dando los resultados esperados. Deseamos que todos unidos seamos capaces de superar esta reválida, PALCA ha reconocido el trabajo llevado a cabo por el eurodiputado D. Gabriel Mato Adrover como ponente de la Reforma, pero ello no

quita tener que someternos al examen.

Sabiendo que la época actual no es la más proclive para conseguir un incremento del total de la ficha financiera del POSEI, hemos de conformarnos con los 20,2 millones de euros logrados para el plátano por el descreste arancelario y que se haya mantenido el resto. ¡Chapó! para los plataneros, entre los que me encuentro, pero ello no es óbice para que también se resuelvan, donde corresponda, los problemas de otros subsectores que lo llevan demandando durante bastante tiempo. ¿Dónde están las ayudas de Estado que tanto costó conseguirlas y paliaban, en parte, las dificultades de otros como: el tomate, la viña y la ganadería?

En el tema plátano, reconocemos el avance en cuanto a la modernización de las explotaciones, con gran esfuerzo económico por parte de los agricultores, a pesar de percibir por la venta de nuestro producto lo que "sobra", después de haber cobrado todos los eslabones de la cadena que van del productor al consumidor. Aunque, en producción, queda una importante asignatura pendiente, cual es, programarla por las OPPs en función de la demanda y no dejar en manos de Dios la regulación de la oferta.

Otro asunto en el que se debe trabajar es en mejorar la manipulación y comercialización. En tiempos de globalización se impone la concentración de la oferta con normas de calidad únicas controladas por técnicos de ASPROCAN. Se están viendo en los últimos tiempos, en cuanto a precios percibidos por el productor, grandes diferencias entre unas OPPs y otras, incluso, entre plantas de empaquetado de una misma Organización de Productores. Creemos que son debidas, fundamentalmente, a la mejor administración que hacen algunos dirigentes, motivo por el que, en muchas ocasiones, reciben críticas de aquéllos que son incapaces de superar su propia gestión.

Diferencias en precios/kilo/categoría que van de 3 a 9 céntimos, a veces más, no se digieren fácilmente por el agricultor, peor aún es cuando éstas ocurren entre empaquetados de una misma OPP que, se supone, reciben los mismos ingresos por la venta de la fruta. Es responsabilidad de los productores poner coto a este asunto y reemplazar a los ineficientes, debemos comenzar a modificar aquellas conductas que no se adaptan a los tiempos que corren, si queremos que perviva el cultivo.

Deseamos que con la incorporación de nuevos miembros a la Comisión de Publicidad de ASPROCAN se aporten ideas innovadoras para conseguir que ésta sea más eficaz y barata que en años precedentes. A nuestro juicio, no ha sido proporcional la efectividad con el gasto ejecutado. Desde aquí, los animamos a hacerlo.

Después de años reclamando un control más riguroso en la entrada de mercancías por los puertos canarios, principalmente hortofrutícolas, una responsable política, reconoce que el Punto de Inspección Fronteriza (PIF) del puerto de La Luz y Las Palmas no reúne las condiciones óptimas para que los funcionarios puedan desarrollar su trabajo de inspección con la eficacia necesaria.

Algunos importadores, los que hacen contrabando con productos que tienen prohibida su entrada en Canarias, conocedores de la situación, huyen de los puertos más eficientes en dotación de medios (S/C Tenerife) para recalar en otros con menor capacidad inspectora. Desde aquí, nuestro reconocimiento a los inspectores del PIF de Las Palmas por sus esfuerzos para paliar la situación en las circunstancias que encuentran para desarrollar su cometido.

Si las competencias en puertos y aeropuertos son del Gobierno Central y las de comercio del Gobierno de Canarias, estamos cansados de solicitar que se traspasen a este último para ver si así dejan de difuminarse responsabilidades, tirarse la pelota unos a otros y tener un sólo interlocutor a quien exigir el cumplimiento estricto de la legislación vigente.

En Canarias, han entrado cantidad de productos hortofrutícolas ilegales: todo tipo de subtropicales, naranjas de diferentes países terceros y un largo etcétera. Cada año aumenta el número de plagas y enfermedades, disminuyen los medios para combatirlas y el número de agricultores que, por aburrimiento, abandonan. ¡Con lo difícil que está el relevo generacional! Hay cultivos en los que no existe ningún producto fitosanitario autorizado para tratarlos, mientras algunos políticos dicen que la Ley de Sanidad Vegetal, en vigor, tiene un régimen sancionador suficiente ¡Apliquenlo!, ¡Es hora!.

Lo que sí tenemos muy claro es que todavía no hemos visto una sanción ejemplarizante (acorde a Ley) a ninguno de los contrabandistas que trafican con estos productos, que se están "forrando" a costa de las pérdidas del sector agrícola y han propiciado la entrada de esas plagas y enfermedades en nuestro territorio. ¡Ya está bien!, ¡Queremos hechos!... ¡Basta de palabrería!.

España, en los últimos treinta años, ha estado gobernada por dos partidos políticos que han sido muy poco sensibles con esta realidad, a los hechos nos remitimos. Tampoco queremos olvidar al sector turístico, con gran peso en la economía canaria, que podría colaborar más con nuestro agro comprando mayor cantidad de sus productos y evitando que los contrabandistas se lucren con la ruina de los agricultores y acaben con los que están cuidando el paisaje de esta tierra, de forma gratuita. ¡Sres. del turismo, ustedes también viven del paisaje! Es evidente quienes son los mayores responsables de este desaguizado, porque hasta donde sabemos, no somos los agricultores y ganaderos los que legislamos y gobernamos.

En la actual situación, teniendo la oportunidad de consumir energías limpias, continuamos usando fósiles y pagándolas bien caras. Con el incremento del costo de la electricidad, creemos llegado el momento de plantearse solicitar se articulen ayudas para la instalación de energías renovables que amortigüen los costes energéticos y también reducir considerablemente el precio del término de potencia instalada para el sector agrario, ahora mismo, inasumible. Todo ello, para evitar que se eleve el precio del agua destinada a regadíos. Tenemos viento y sol, ¿por qué no utilizarlos en beneficio de colectivos de agricultores?. No olvidemos que, hoy por hoy, hay que mirar más que nunca al campo, pues es el único reducto que puede rebajar considerablemente las listas del paro y en estos momentos está mitigando mucha hambre en Canarias.

Al igual que hay subvenciones para modernizar plantas de empaquetado de frutas y hortalizas, deberían existir otras, con un 40% de ayuda a la inversión, a aquellas comunidades de agua que destinen recursos en energías eólica o fotovoltaica para aminorar el costo de la desalinización, extracción y elevación de agua de uso agrícola. También sería necesario un especial apoyo a la instalación de éstas para abaratar los costos de producción, ampliando la subvención a aquellas explotaciones agrarias



La Voz de **PALCA**

de mayor tamaño a fin de poder aumentar la potencia instalada de acuerdo al consumo.

Estas propuestas, junto con otras, fueron presentadas por PALCA al Avance del PDR Canarias 2013-2014. Sobre ello tienen mucho que decir los Cabildos a través de sus Consejos Insulares de Aguas, usando como plataforma a la FECAI, por lo que solicitamos se adhieran a este tipo de demandas, de las que tan necesitado está el campo canario por tener el agua más cara de la UE.

Con respecto a la Orden de la Consejería de Agricultura del Gobierno de Canarias, de fecha 20-12-12 (BOC nº 253, de 28-12-12), por la que se convocan de manera anticipada para el año 2013, las subvenciones destinadas a Primera instalación de jóvenes agricultores y Mo-

dernización de las explotaciones agrícolas, previstas en el marco del PDR de Canarias FEADER 2007-2013. Decir que, aunque rectificar es de sabios, esperamos no vuelva a ocurrir lo que, en principio, sucedió en la presente convocatoria: dejar fuera a los posibles peticionarios cuya inversión mínima a realizar fuese inferior a 6.000 €, por causar perjuicios a los pequeños agricultores, especialmente, a los de islas menores dada la atomización de sus explotaciones.

Pese a la rectificación en la ampliación del plazo de solicitudes y la rebaja a 3.000 € en la inversión, no tuvieron el mismo tiempo para preparar la documentación necesaria unos y otros. En su momento, esta Organización solicitó que el mínimo a invertir se estableciese en 1.500 € y, ahora, éste debería haber sido el límite para que tuviesen

acceso más peticionarios. Da la impresión que algunos pudieran "enroncharse" con el mayor número de expedientes a revisar.

En cuanto a la fusión del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA) y el Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA), manifestar que no nos oponemos a que el Gobierno de Canarias recorte algunos gastos y aspire a conseguir mayor eficiencia en la gestión de ambos organismos. Pero, ahora, que está tan de moda que los políticos miren al campo como tabla de salvación, creemos llegado el momento de potenciar la investigación, al entender, que con escasos recursos o sin ellos el sector agrario canario tiene poco recorrido, máxime, cuando cultivamos algunos subtropicales, que no existen en el territorio continental de la UE y en un futuro próximo pueden ser una de las alternativas a la crisis que hoy vive.

En cualquier caso, pensamos que no es de recibo que estando legalmente constituido el Consejo Asesor del ICIA, no se le haya convocado antes de tomar una decisión de esta naturaleza. Nos da la sensación de que lo han obviado, y si se ha puesto en tela de juicio el trabajo del ICIA ¿quiénes han sido sus responsables durante tantos años?, desde luego, PALCA no, a las actas del Consejo nos remitimos.

Para terminar, en el pasado número, por las prisas de última hora, se nos pasó comentarles que AGROPALCA incluía una nueva sección: **CAZA DEPORTIVA**, de la que es responsable D. José Agustín López Pérez, experto cazador, ligado, desde muchos años al mundo cinegético, con puestos de responsabilidad como: Expresidente de la Sociedad de Cazadores El Corcho, miembro del Consejo Insular de Caza de La Palma y del Consejo de Caza de Canarias, Vocal de la Federación Española de Caza y Vicepresidente de la Federación Canaria de Caza, nombramiento reciente, al que damos la bienvenida y pedimos disculpas por omitir la presentación.

Amable del Corral Acosta
Presidente Regional de PALCA

S.A.T. IDAFE



EXPORTACIÓN DE AGUACATES: CANARIAS, PENÍNSULA Y EXTRANJERO



Tfnos.: 922 463 547 y 922 464 353 - Fax: 922 462 904

email: satidafe@teleline.es

C/. Las Rosas, 33 - 38760 Los Llanos de Aridane
Isla de La Palma - Canarias. ESPAÑA



En la portada:

Su futuro, no es poco



Las cosas a menudo no son como parecen, incluso en el campo, TERRITORIO DE VALIENTES, pueden ser mejores. Una revista es, sobre todo, un punto de vista, aunque sea plural y, en realidad, integre opiniones diversas. Una publicación como ésta, aspira, además, a aportar a sus lectores materia para formar criterios, por eso nos tomamos muy en serio lo

que en ella se transmite.

Esta edición, *para mí*, es una oportunidad para valorar y opinar sobre los proyectos; donde hacer lucro con los objetivos presentados. Me parece interesante poner en conocimiento el beneficio, rendimiento, provecho, empleo, renta... de nuestra producción de frutas y hortalizas canarias, por tanto mis razones son estas:

Porque tienen calidad reconocida; Garantizan la seguridad alimentaria; Su cultivo es respetuosa con el medio ambiente; Son muy frescos por su proximidad; Compiten con los importados en relación calidad/precio; El costo de su compra se queda en nuestra tierra; Comprándolos mantenemos el paisaje; Cultivando evitamos la desertificación; Ayudamos a vivir a las familias que las producen; Crean empleo... por

todo esto debemos poner en nuestra mesa PRODUCTOS CANARIOS.

Ana Teresa Rodríguez Sánchez

Pintora

anadearidane@hotmail.com

www.anabrigidadearidane.es



Exposición de pintura de Ana Brígida de Aridane

En horas de la tarde del próximo uno de junio, abrirá sus puertas, en la Real Sociedad de Instrucción y Recreo (Casino Aridane) de Los Llanos de Aridane (La Palma), la muestra pictórica individual de la artista Ana Teresa Rodríguez Sánchez, más conocida en el mundo del arte por Ana Brígida de Aridane.

Concorre a la exposición con una obra compuesta por quince lienzos pintados al óleo, inspirados en paisajes representativos de la isla de La Palma y permanecerá abierta hasta el día quince de ese mes.

Mientras compartíamos rato para seleccionar la composición de la portada del presente número, aprovecho para interesarme por los resultados de la Muestra Colectiva celebrada en la Casa Massieu de Tazacorte, el pasado diciembre y por su estado de ánimo de cara a la que se avecina.

Con respecto a la primera, consideró que fue un éxito, en cuanto a la asistencia de público que se interesó por contemplar la obra allí expuesta, especialmente, los numerosos extranjeros que, estando de vacaciones en la isla, se acercaron a visitarla. Se sentía muy satisfecha y lo manifestaba en la forma de hablar de ella.

Refiriéndose a la próxima, cambió su expresión, mostrando la incertidumbre y estrés, típicos de la artista en fechas cercanas al evento. No dudamos, que una vez colgados los cuadros, el agobio que ahora sufre por controlar el más mínimo detalle, se disipe y su estado anímico se serene, porque así ha sucedido en similares ocasiones.

Como siempre, todos los que hacemos la Revista, queremos desearle a nuestra compañera de fatigas en las labores de redacción de AGROPALCA, todo el éxito del mundo porque, Ana, tu lo mereces.



Cuadro de Ana Brígida



La artista a las puertas de El Aliso Art Gallery.



Cuadro de Ana Brígida



Endeudamiento y financiación en el sector agrario



Tradicionalmente, el sector agrario ha sido estimado como un sector de bajo riesgo desde el punto de vista de la concesión de crédito, con una tasa de los llamados "dudosos" (de dudoso cobro) que en el período previo a la actual crisis económica generalizada, se mantenía en niveles ligeramente por encima del 1 % y con un crecimiento sostenido del crédito concedido.

Incluso a lo largo de la recesión presente, durante la cual su tasa de dudosos ha crecido hasta alcanzar el 8,55 % en el tercer trimestre, el sector agrario ha sido un mejor pagador de sus deudas que el resto de actividades económicas, cuya tasa de dudosos es del 16,56 %.

Sin embargo, paradójicamente, el crédito disponible para el sector agrario, que se ha situado en el tercer trimestre del 2012 en 20.852 millones de euros, se ha reducido en un 20,5 % desde 2008, mientras que el crédito disponible para el conjunto de los sectores se ha constreñido bastante menos, en concreto, un 12,8 %.

De la misma manera, conviene resaltar que la negativa evolución de la renta agraria, en estos últimos años, ha llegado a equiparar prácticamente el valor del endeudamiento agrario, con el de la renta agraria, incluso, habiéndose convertido en la tónica general, desde el 2008, que la deuda supere la renta del sector.

Ello evidencia que, efectivamente, y en particular, en determinados sectores, como el vacuno de vocación láctea y en general los ganaderos, el aumento de la morosidad puede deberse a la pérdida de rentabilidad de las explotaciones que, en algunos casos, dificultan o imposibilitan atender la deuda.

No obstante, en la realidad, puede constatar que agricultores y ganaderos podríamos superar la situación de impagos con unos mecanismos de refinanciación de la deuda y de las condiciones de la misma adecuados a un sector, como el agrario, con vocación de buen pagador, con un asentamiento sólido de la actividad y con una parte de ingresos asegurados por el paquete de ayudas agrícolas.

Este análisis pone de manifiesto el escasísimo impacto de las limitadas medidas puestas en marcha con anterioridad **y la necesidad de habilitar un Plan de Financiación específico para el Sector Agrario.**

Ello contribuiría a proporcionar una mayor estabilidad financiera a las explotaciones agrarias cuya actividad se ha revelado en medio de la presente crisis, casi como un endemismo económico capaz de soportar empleo, al menos con un ritmo de destrucción menor que en otros sectores, y de sostener los buenos resultados de la balanza comercial alimentaria (prácticamente el único dato positivo que puede señalarse en el conjunto de la economía).

Dicho Plan de Financiación debería considerar las siguientes cuestiones:

Entidades Públicas de Financiación.-

En la actual crisis, las entidades públicas de financiación existentes o bien se han comportado como entidades financieras privadas o bien han seguido trabajando con sus líneas de financiación tradicionales, sin contemplar especificidades que habrían sido convenientes para facilitar a las explotaciones agrarias el acceso al crédito.

Se propone, por lo tanto, la creación o adaptación de una entidad financiera pública, o bien de una rama financiera específica dentro de los instrumentos públicos ya existentes, que haga posible el acceso a las opciones financieras necesarias para desarrollar, en el siglo XXI, la actividad agraria y las complementarias de transformación y comercialización de la producción y de diversificación de la actividad.

Financiación para las explotaciones.-

Es poco razonable que las explotaciones agrarias, con una tasa de créditos dudosos, muy por debajo de la media general, encuentre, sin embargo, mayores dificultades para acceder al crédito que otros sectores. Ello afecta muy negativamente, tanto a la financiación del circulante (imprescindible en una actividad cíclica como es la agraria), como a la financiación de las nuevas iniciativas e innovaciones que podrían redundar en creación de empleo y mejora de la productividad.

Las restricciones al crédito la sufren con mayor gravedad los agricultores profesionales, cuyos ingresos y rentas dependen fundamentalmente de los

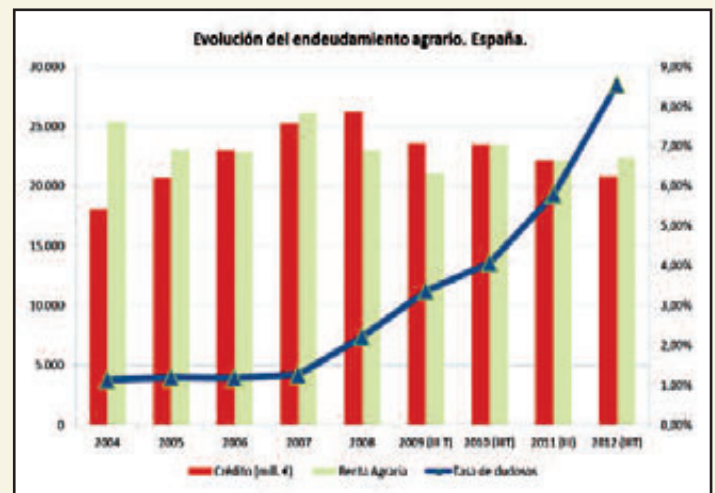
resultados de su explotación. Por lo tanto, han de removerse los actuales obstáculos y obligaciones extracontractuales ligadas al crédito y movilizar los recursos presupuestarios precisos para que los agricultores profesionales puedan disponer de las mejores condiciones de acceso a todas las líneas de financiación pública directa o mediante los oportunos convenios con las entidades financieras.

Empresas en crisis.-

Aún en situaciones económicas no críticas, en el sector agrario no son infrecuentes desequilibrios coyunturales o sectoriales derivados de fenómenos climáticos, enfermedades y plagas o alteraciones de los mercados.

Al margen de reivindicar mejoras en los mecanismos de previsión de riesgos en el seguro agrario y de regulación de los mercados en el marco de la Política Agrícola Común, se ha puesto en evidencia en estos últimos años que éstos no han sido suficientes para dar respuesta a crisis graves surgidas en algunos sectores.

Por consiguiente, se ha de disponer permanentemente de instrumentos eficaces que ayuden a paliar estas situaciones de crisis (financiación, ayudas de mínimos, ayudas de reestructuración y rescate de empresas en crisis, etc.), por lo que debería plantearse dotar al sector agrario de una nueva ley para el rescate de empresas en crisis basado en las directrices comunitarias sobre ayudas estatales de rescate y reestructuración de empresas en crisis (2004/C 244/02).



Secciones de crédito de las cooperativas.-

En estos últimos años, la situación de los impositores de varias secciones de crédito de cooperativas agrarias afectadas por malas gestiones e irregularidades, ha contribuido a desprestigiar esta pieza fundamental de la financiación del mundo rural donde está implantada. En este sentido, se deben salvaguardar y actualizar la regulación y control de las secciones de crédito de las cooperativas con la finalidad de asegurar tanto su viabilidad como los derechos de los impositores.

En resumidas cuentas, podemos concluir que el sector agropecuario sigue siendo, aún en crisis, de los que menos impaga sus deudas.

Que es un sector que puede proporcionar crecimiento del empleo en amplias zonas del país, donde no existen otras alternativas posibles, si cuenta con financiación abundante y a precios similares a la de nuestros competidores europeos.

Por último, recordar que somos un sector que tenemos capacidad de exportar y continuar mejorando la balanza de pagos de nuestro país, que bien lo necesita. Por lo tanto, corresponde a las autoridades competentes - y así se lo hemos hecho saber- poner en marcha las medidas que aquí se proponen, no estando por nuestra parte cerrados en absoluto a otras que puedan conseguir los objetivos descritos.

José Manuel de las Heras Cabañas

Coordinador Estatal

Unión de Uniones de Agricultores y Ganaderos



Un POSEI mejorado: un logro casi milagroso en medio de la crisis



El conocido como programa POSEI juega un papel indisociable al mantenimiento y desarrollo agrícola y de la industria transformadora en las regiones ultraperiféricas. Hoy en día, la viabilidad de los sectores beneficiarios quedaría en entredicho sin la existencia de esos programas, debido a las dificultades económicas a las que tienen que hacer frente como consecuencia de su situación geográfica y del escaso margen de que disponen para la diversificación de su actividad.

El acuerdo alcanzado entre el Parlamento Europeo, el Consejo de Ministros de la Unión Europea y la Comisión Europea sobre la modificación del reglamento en vigor, refuerza el Tratado de la Unión para esas regiones, en respuesta a las circunstancias particulares a las que tienen que enfrentarse por su situación geográfica.

Supone además, un reconocimiento palpable del valor económico que desempeña un sector emblemático para muchas de esas zonas, como es el sector del plátano, que es motor de desarrollo rural en muchos territorios en donde las posibilidades de diversificación son muy limitadas. La nueva ayuda de 20 millones de euros para el sector platanero canario llega en un momento en el que los productores necesitan, más que nunca, garantías para mantener un nivel adecuado de competitividad frente a las importaciones procedentes de países terceros, sobre todo, tras las últimas concesiones arancelarias realizadas por la Unión Europea a países latinoamericanos.

Esa mejora presupuestaria, obtenida gracias a la férrea defensa que ha hecho el Parlamento a favor de las regiones ultraperiféricas, puede ser considerada casi de "milagrosa", pues tiene lugar en un momento en el que las finanzas europeas están atravesando una fase difícil y en el que ya hay prácticamente un acuerdo para reducir el presupuesto agrícola comunitario de los próximos años.

El reglamento modificado tiene en cuenta, además, la necesidad de diversificación de las producciones, incluyendo esa meta como uno de los objetivos ineludibles que deberán respetar los Estados miembros de ahora en adelante a la hora de confeccionar sus programas. Se trata principalmente, de una señal clara a los Gobiernos para que presten mayor atención a determinadas producciones de las regiones ultraperiféricas (como los sectores ganaderos canarios) que requieren de un impulso para mejorar sus oportunidades de expansión.

El Parlamento ha obtenido igualmente el visto bueno de las demás instituciones europeas para incluir una cláusula, sin precedentes, en los reglamentos de la Política Agrícola Común, según la cual la Comisión Europea deberá realizar estudios de impacto en estas regiones cuando negocie acuerdos comerciales con países terceros o a raíz de las reformas agrarias. Se trata principalmente, de una demanda de los sectores agrícolas de las regiones ultraperiféricas con vocación exportadora, que tienen que hacer frente a la creciente competencia de países terceros.



Parlamento Europeo en Estrasburgo

El reglamento refuerza asimismo la obligación de que las importaciones procedentes de países terceros respeten niveles de seguridad veterinaria y fi-

tosanitaria equivalentes a los exigidos a los productores europeos. Esta es una preocupación creciente de los sectores agrarios europeos y de estas regiones en particular, que tienen que competir con las producciones de países terceros cuyos estándares medioambientales y sanitarios son muy inferiores a los exigidos por la Unión Europea.

Precisamente, como consecuencia de las importaciones provenientes de esos países, en Canarias se ha observado en los últimos años un aumento de la proliferación de las plagas fitosanitarias. Por ese motivo, el Parlamento ha negociado una extensión al territorio canario de los programas de lucha contra los organismos nocivos que ya existen en las otras regiones ultraperiféricas, aumentando en todas ellas hasta un 75 por ciento la tasa de cofinanciación a cargo de la Unión Europea.

Una parte significativa de los programas POSEI está destinada a asegurar el aprovisionamiento de materias primas a las regiones ultraperiféricas, al tener una fuerte dependencia del suministro exterior. El acuerdo introduce, sin embargo, el principio de que dicho régimen no debe causar ningún perjuicio a las producciones locales.

Si a todo ello, sumamos que el nuevo POSEI, a pesar de las enormes dificultades presupuestarias ante las que nos encontramos, mantiene la asignación de 268.42 millones de euros para Canarias, podremos afirmar, sin ningún género de dudas, que estamos ante un buen Reglamento.

Por último, señalar que el acuerdo alcanzado entre las tres instituciones prevé que la Comisión Europea estudie, en el 2013, el funcionamiento del POSEI y presente un informe al respecto, que podría ir seguido, de ser necesario, de propuestas legislativas. Esa revisión tendrá en cuenta el grado de efectividad de ese régimen, así como de las decisiones adoptadas en el marco de la Política Agrícola Común. Existe, no obstante, una clara voluntad política en el Parlamento Europeo por no permitir que en el futuro disminuya el apoyo que se otorga a esas regiones, en donde la crisis económica se está ensañando muy particularmente con tasas de paro que superan la media de la Unión Europea.

Pero es precisamente en esta revisión en donde, a partir de ahora, tenemos que centrar nuestros esfuerzos. Entre todos, como ha sido hasta ahora, hemos de demostrar que hacemos las cosas correctamente, que el POSEI es un instrumento absolutamente imprescindible y cuya eficacia es incuestionable.

Miramos mucho hacia Europa y eso está bien. Pero también tenemos que mirar hacia dentro, analizar con objetividad y, hasta con visión crítica, lo que hacemos y lo que dejamos de hacer.

Que nadie se engañe: en el seno de la UE hay quienes permanentemente cuestionan el POSEI y sus ayudas y por eso mismo, en ningún caso, debemos ser nosotros, los canarios, los que les demos argumentos que refuercen su posición. No podemos bajo ningún concepto, por intereses sectoriales o locales más o menos legítimos, poner en cuestión un Reglamento que es vital para el sector agrario de todas nuestras islas. Cada sector está legitimado para defender su propia estrategia pero es un claro error hacerlo cuestionando o sembrando dudas sobre el funcionamiento del programa.

Es mucho más lo que nos une que lo que nos separa. Por ello, centrémonos en los elementos comunes y trabajemos todos a una, de forma efectiva y prudente y sin buscar un titular que siempre será efímero, para garantizar la continuidad de este nuestro POSEI y con él la de nuestro sector agrario, nuestro paisaje y nuestra forma de vida.

Gabriel Mato Adrover

Presidente de la Comisión de Pesca
Ponente de la Reforma del POSEI
Parlamento Europeo

CONSTRUCCIONES HERQUIPALMA

Tfno./Fax: 922 490 690 - Móvil: 630 867 495

C/. Arecida, 3 - 38 780 Tijarafe - Isla de La Palma

ISO 9001
BUREAU VERITAS
Certification
Nº8002326





El sector primario, una apuesta por el empleo



El pasado mes de octubre se constituyó, en el Parlamento de Canarias, la Comisión de Estudio sobre el Sector Primario. Previamente, el Pleno del Parlamento había aprobado su creación, por acuerdo de todos los grupos parlamentarios.

Sin duda, el valor añadido del sector primario en el desarrollo económico y social de Canarias es superior al que muestra su participación en la estructura productiva, por lo que siempre hemos creído que de la necesidad de la diversificación económica del Archipiélago, surge la importancia de poner

en valor la agricultura, la ganadería y la pesca, en el marco de una política de desarrollo rural.

Las actividades primarias tienen, si cabe, mayor incidencia en un territorio como el nuestro, un territorio marcado por la insularidad y la lejanía del continente. Son actividades vinculadas al medio ambiente, a la preservación del paisaje, a la cohesión social, a la identidad cultural y están, asimismo, en sintonía con los principios y criterios del desarrollo sostenible y, todo ello, en consonancia con la estrategia de la Unión Europea a favor de las Regiones Ultraperiféricas.

En Canarias, en los últimos doce años, se ha producido un retroceso significativo en relación a la aportación del sector primario a la economía, a la renta regional. Hemos pasado de unos 570 millones de euros en 1999 a unos 413 millones de euros en 2012, a lo que tendríamos que añadir la consecuente pérdida de puestos de trabajo.

Son muchos los factores que han intervenido en este decaimiento de forma paulatina; por un lado, problemas en el ámbito exterior, algunos derivados de la competencia y liberalización de los mercados, sobretodo, a lo que son nuestros productos tradicionales de exportación, principalmente - plátano y tomate - y por otro, problemas en el ámbito interno de nuestras producciones agropecuarias locales, por falta de políticas decididas para el impulso de las producciones de autoconsumo, elevados costes de los transportes, debilidades de las estructuras de comercialización o planeamiento territorial, entre otros. Lo que nos ha conducido a la desagravación del medio rural de Canarias.

Ahora bien, es en época de crisis cuando nos acordamos más de la necesidad de impulsar las producciones locales para evitar la excesiva dependencia del exterior. Sin ir más lejos, en el año 2007 cuando se produjo el alza de los precios de los cereales o, en 1996, cuando el Parlamento de Canarias llevó a cabo un estudio sobre el comportamiento del Régimen Específico de Abastecimiento (REA) y llegó a la conclusión de impulsar medidas para alcanzar mayores niveles de autoabastecimiento en el Archipiélago.

Y en medio de esta crisis económica, cuyo drama mayor lo representa el desempleo, el sector primario de Canarias se convierte, indudable-

mente, en una oportunidad para el crecimiento económico y la creación de empleo.

Datos, como los siguientes, nos deben llevar a una reflexión sobre el papel que puede jugar dicho sector, si somos capaces de diseñar una verdadera política agraria: la tasa de paro del sector agrícola, al cierre del cuarto trimestre de 2012 fue de un 26,8%, más baja que la media canaria de un 32,9%. Y la tasa de ocupados aumentó en 2.400 personas, un 11,3%, desde los 21.100 ocupados del tercer trimestre. La evolución interanual muestra un aumento similar de la ocupación en este sector de 2.600 personas. Por último, es de reseñar el fuerte incremento de la población activa que pasa de 26.300 personas a 32.100.

Si ponemos en relación estos datos con los de la tasa de cobertura o autoabastecimiento alimentario de Canarias, se hace más patente las enormes potencialidades del sector primario para generar empleo y riqueza. Las cifras varían en función de los alimentos, pero, según datos del Consejo Económico y Social, de las carnes que se consumen en las islas sólo producimos el 18'29%, de leche y derivados un 7'6% y de frutas y hortalizas (excluidos los tomates) un 61%. En cifras globales, algunos expertos sitúan la tasa de cobertura global en torno al 20%.

En conclusión, todos los comparecientes que hasta ahora han pasado por la Comisión de Estudio han aportado su visión y han señalado las debilidades y fortalezas que deberán ser tenidas en cuenta a la hora de elaborar el informe final. Un dictamen que aprobará el Parlamento de Canarias y en el que se incluirán todas aquellas propuestas que nos conduzcan al fortalecimiento y a la competitividad del sector primario.

No obstante, el Gobierno de Canarias no es ajeno a las potencialidades del sector primario en el impulso de la economía canaria. Así, tras veinte años de vigencia del actual sistema de compensaciones de REA y POSEI, por primera vez, un ejecutivo regional ha decidido proponer a la UE el trasvase de ayudas a la importación (REA) para dedicarlo a las producciones agrícolas y ganaderas locales (POSEI) por un importe de seis millones de euros.

Por último y puesto que nos encontramos en el proceso de aprobación del "Marco Presupuestario Plurianual para el periodo 2014-2020 de la Unión Europea" y en medio de una política de austeridad y ajustes que sólo ha servido para aumentar el desempleo y la precariedad en las RUP, es preciso, tal y como señala Pedro Solbes en su informe, **Las Regiones Ultraperiféricas Europeas en el Mercado Único**: "Consolidar el POSEI, que ha dado pruebas de su capacidad para apoyar la agricultura de las RUP y ofrece una importante posibilidad de diversificación y crecimiento a nivel local."

Manuel Marcos Pérez Hernández

Diputado Autonómico del PSC-PSOE por La Palma.

Central:

Camino de La Aldea, 9 (La Laguna)
38760 Los Llanos de Aridane
Isla de La Palma
Tfno.: 922 46 39 47

Sucursales:

Carretera General, 12
38780 Tijarafe
Isla de La Palma
Tfno.: 922 49 01 60

Carretera General, 23
38789 Puntagorda
Isla de La Palma
Tfno.: 922 49 34 36

COMERCIAL HERREPALMA, S.L.

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, FERRETERÍA EN GENERAL, ELECTRODOMÉSTICOS, ENERGÍAS SOLAR Y FOTOVOLTAICA.



Crisis



En los últimos años, nos hemos acostumbrado a oír, quizás en demasía, el término crisis. Esta repetición continua, tal vez, nos ha hecho que veamos este vocablo como algo natural, algo sobrenatural que tenemos que aceptar sin muchas posibilidades para tomar decisiones que puedan revertir esta situación. Lo peor de todo es que, a la vez que nos acostumbramos a escuchar la palabra crisis, nos acostumbramos a oír expresiones como desempleo, paralización económica, familias con todos sus miembros en paro..., todas ellas con significados que, en otros tiempos, nos hubieran llamado a luchar por evitarlas.

Y eso es lo que yo propongo, propongo que cojamos otro de los significados de esa palabra, el que se refiere al cambio, y transformemos la crisis en oportunidad, un concepto sobre el que seguro que el sector primario tiene mucho que decir, puesto que han demostrado y seguirán demostrando que luchan por superar esta situación y cualquier otra dificultad que se les presente.

El sector primario, la agricultura, alberga un sinnúmero de retos, retos que le proponía la Unión Europea y tienen que ver con la seguridad alimentaria, con el aumento constante de la población y, por lo tanto, la necesidad de alimentar a más personas. Sin embargo, este futuro no se corresponde con la realidad actual, una realidad que pone de manifiesto que se está jugando con los precios hasta producir una inestabilidad hasta el punto que, según el cálculo realizado por la propia UE, en torno a la mitad de esta subida se debió a la especulación.

La FAO estima que la población mundial aumentará hasta los 9.000 millones en 2050, un incremento que representa nada menos que un 20% sobre el total actual, 7.000 millones. Curiosamente, en este con-

texto, la Unión Europea es el mayor importador neto de productos agrícolas, o lo que es lo mismo, depende de forma excesiva de las importaciones.

Todas estas circunstancias hacen que sea absolutamente necesario mantener la fortaleza de la Política Agrícola Común, conocida como PAC, no sólo para sostener un sector fundamental de la economía global sino para lo que es más importante, un objetivo básico en el marco comunitario: garantizar la seguridad alimentaria.

En este sentido, es fundamental que trabajemos en la comercialización de nuestra producción para lo que es absolutamente necesario que, de una vez por todas, superemos nuestro mayor virus, un virus para el que no hemos encontrado cura: el atomismo que aleja a compañeros agricultores porque la unión nos hace más fuertes y solo con un sector primario unido podremos obtener mejor rentabilidad a nuestro esfuerzo diario en el campo.

Para ello, necesitamos aprovechar las infraestructuras hidráulicas y los caminos rurales, exigir de nuestros planificadores una calificación adecuada de suelo agrícola o ganadero y que éste no se convierta, como ha ocurrido hasta ahora, en una reserva de suelo urbano que espera su oportunidad para convertirse en un solar sino en una superficie que permita generar una importante actividad porque sólo del aprovechamiento de nuestra riqueza natural y nuestro desarrollo agrícola junto a la unión de nuestra gente puede conseguir que Canarias saque todo el potencial que tiene dentro de un sector básico para la supervivencia del sistema.

José Luis Perestelo Rodríguez
Diputado Autonómico de CC por La Palma

Bolsa de Aguas de La Palma, S. A.



Maquinaria Construcción
Conducciones de Agua
Piscinas · Ferretería
Material de Riego

SALUDA...

a todos los lectores y colaboradores de esta publicación y al mismo tiempo les ofrece sus servicios en sus cuatro establecimientos.

Teléfono de contacto:
902 486 500

¡Apostando por los agricultores!



SANTA CRUZ DE LA PALMA



BREÑA ALTA



EL PASO



LOS LLANOS DE ARIDANE

Denominación de
Origen Protegida



**MIEL DE
TENERIFE**

ISLAS CANARIAS
ESPAÑA

La variada flora de la isla y el buen hacer de los
apicultores, son la esencia de las excelentes mieles
de Tenerife, ahora con Denominación de Origen.

Miel de Tenerife, ¡Búscala!



Mil colores, Mil sabores



Casa de la Miel



922 562 711
www.mieldetenerife.org



ELABORADO EN

CANARIAS

Somos tu Caja canaria

www.cajasiete.com



cajasiete
CAJA RURAL



El Cabildo de La Palma finaliza las obras e instalación de equipos del proyecto “FRUTIM LA PALMA”.



Con las instalaciones eléctricas, los equipos de presión positiva y el horno de deshidratación, culminan las obras de la última fase del proyecto. Recientemente, se ha dado por finalizada la ejecución material del “FRUTIM LA PALMA”.

Este proyecto surge como demanda del sector platanero insular y regional, cuyo objetivo es la elaboración de productos transformados agroindustrialmente, usando como materia prima principal plátanos que no tienen valor comercial para ser vendidos en fresco o que por circunstancias del mercado no son absorbidos por el mismo.

Las instalaciones se encuentran ubicadas en una nave de 1.400 m² de la antigua fábrica de tabaco JTI, en el municipio de El Paso. Cuenta con cámaras de maduración, cámaras de refrigeración y dos líneas de producción industrial: una de elaboración de “pulpa/compota de plátano” para ser comercializada directamente como postre o para industrias alimentarias que lo incorporen a sus procesos (zumos, yogures, compotas,...) y otra línea de producción de deshidratación de plátanos para ser comercializados como fruta seca. Con una capacidad de producción, entre las dos líneas, que sobrepasa los 9.000 Kg de materia prima por turno de trabajo.

La gestación y financiación inicial surge a través de un proyecto europeo, Interreg III B, en colaboración con el Gobierno y la Asociación de Agricultores de Madeira, siendo asumida el resto de la misma por parte del Cabildo Insular de La Palma.

Las bondades de este proyecto, a nivel insular, son varias. Aparte de la posibilidad de generación de empleo, pone en el mercado unos productos derivados de nuestro principal cultivo, “el plátano”; permite un mejor aprovechamiento de nuestras producciones y, por ende, mejora la rentabilidad de nuestros agricultores; contribuye a una mejor gestión de los propios residuos del sector agrícola; colabora en la gestión de la oferta, de cara a la estabilidad de los mer-

cados, obteniendo unos productos de calidad que tienen un hueco en los mismos y deben contribuir al mantenimiento del sector.

A nadie se le escapa la necesidad de implicación por parte del sector para la máxima viabilidad del proyecto, de ahí que ese sea el primer objetivo en cuanto al modelo de gestión, un modelo liderado por el sector platanero a nivel insular. Capaces de organizar sus procesos para seleccionar la fruta a transformar y con capacidad de comercializar los productos a través de sus propias estructuras, propiciando una alternativa rentable a la salida de esta fruta, principal motor de la economía palmera.

Son varias las empresas que en los últimos meses han mostrado su interés por el proyecto y por adquirir los productos que se pretenden elaborar, tanto la pulpa de plátano como los plátanos deshidratados, lo que demuestra las posibilidades de comercialización y viabilidad del mismo.

A lo largo de este primer semestre del año, mientras se define el modelo de gestión, se pretende realizar las pruebas y puesta a punto de las maquinarias, así como la elaboración de muestras y ensayos al igual que la formación de un equipo humano básico.



Línea de elaboración de pulpa

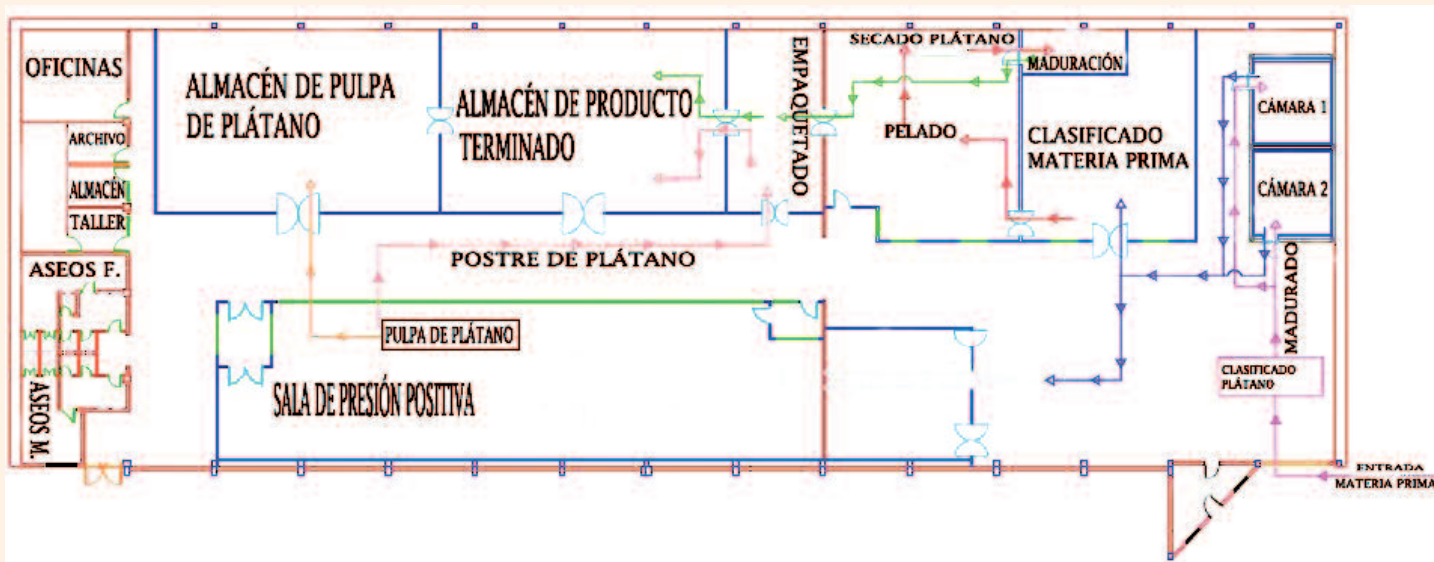


Horno deshidratación



Línea de pelado de plátanos

César Martín Pérez
Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca
Cabildo de La Palma



Plano del FRUTIM LA PALMA



Comunicaciones y ENTREVISTAS

La I+D+i, la mejora del sector agroalimentario y su papel en la economía canaria. El papel del ICIA (I).



Desde hace muchos años, primero como investigador y después como responsable de gestión de la actividad investigadora, he oído muchas veces cuestionar el trabajo que se hace en el ICIA. Se discute la actividad, cosa que considero sana y conveniente, pero además da la impresión que todo el mundo parece saber lo que hay que hacer. Pienso que un ejercicio lógico para saber lo que hay que hacer pasa por definir el sector que tenemos, analizar las posibilidades del ICIA para aportar soluciones, ver los recursos que se tienen y establecer una hoja de ruta. Esto, que parece sencillo, no lo es tanto en la práctica cuando se trata de poner de acuerdo a todos los implicados en el asunto. Por ello trataré, en dos

- Es poco competitivo en general, tanto por los condicionantes de mercado como por la competencia de otros sectores por el uso de los factores de producción (agua, suelo, mano de obra...)
- Precisa reestructuración en muchos aspectos: comerciales, formativos, inversiones...
- Demanda, en general, una mayor cualificación de los actores (empresarios, técnicos, personal...) para la inevitable evolución que se requiere a corto y medio plazo.
- Necesita pensamiento estratégico, es decir: que todos los agentes implicados (agricultores, empresas de servicios, administraciones, otros sectores económicos, etc.) hayan consensuado una VISIÓN (las líneas maestras de lo que se debe hacer) y se establezca un plan que comprometa a todos.

Análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas, Oportunidades)
Con este análisis se pretende enmarcar la actuación del ICIA en su entorno.

OPORTUNIDADES	CONSECUENCIAS/PROPUESTAS
Crecimiento y consolidación de la demanda de productos locales	Desarrollar proyectos que potencien los valores diferenciales, a los residentes sector turístico .
Potencialidad de Canarias como plataforma Europea-África-América	Proyectos de colaboración intercontinentales, implicando OPIS y empresas .
Condiciones ambientales diversas que favorecen el estudio de diversas especies. Aspectos climáticos favorables Biodiversidad natural y agrícola de alto valor potencial	Aprovechar los aspectos favorables en la definición de proyectos de colaboración internacional. Identificación de equipos y empresas con los que desarrollar nuevos productos (ej. P. funcionales).
Existencia de empresas y organizaciones que puedan asumir y desarrollar de forma eficaz los resultados de investigación	Búsqueda de acuerdos con empresas para proyectos de desarrollo conjuntos.
AMENAZAS	CONSECUENCIAS/PROPUESTAS
Restricciones financieras por parte de fondos oficiales (Canarias, Estado español, U.E.)	Buscar alianzas estratégicas. Reorganizar los medios para los objetivos que se establezcan.
Apetencias por parte de sectores o instituciones de desarrollar proyectos excesivamente localistas .	Desarrollar un conjunto de convenios que definan y aclaren las líneas de colaboración
Presiones para que desaparezca el proteccionismo en los subsectores en los que se basa la economía agraria de exportación de Canarias	Búsqueda anticipada de productos alternativos , y puesta a punto de métodos de producción y comercialización.
Fragmentación y desorganización empresarial cara tanto a la exportación como a los mercados locales	Apoyar a los sectores para crear "unidades de inteligencia de mercado" .
Dificultades en la incorporación de tecnología avanzada en las explotaciones, debido a la estructura, tamaño y tipo de explotaciones . Cierta deterioro del prestigio social del ICIA como ente capaz de aportar soluciones a la agricultura de las islas	Potenciar trabajos de adaptación tecnológica a las condiciones propias. Diseño e implantación de un plan de comunicación .

FORTALEZAS	CONSECUENCIAS/PROPUESTAS
Buen conocimiento, en general, del sector agroalimentario de las islas, con buenas conexiones en algunos casos, lo que facilita el enfoque práctico de los proyectos	Potenciación de proyectos en colaboración con los sectores. Establecer estrategias de incorporación de doctores y tecnólogos en el sector privado.
Desarrollo de proyectos en áreas que constituyen prioridades en la Comunidad Autónoma, en casos con relevancia internacional	Potenciar la transferencia de resultados . Mejorar la comunicación con el sector.
Recursos multidisciplinares para dar respuesta a necesidades de investigación en sector agrario, y, en menor medida, medioambiental	Integrar los equipos para dar respuestas a problemas complejos y con impacto económico y social.
Disponibilidad de una amplia red de fincas experimentales	Racionalizar su uso y buscar alianzas sectoriales y/o institucionales para optimizar el aprovechamiento. Diseñar estrategias para lograr proyectos europeos o de otro tipo. Auditoría científica
Buenas relaciones científicas en algunos casos con equipos exteriores en la respectiva disciplina	Colaboración con las universidades canarias y con las organizaciones empresariales
Buena capacidad de formación de técnicos en determinadas especialidades	
DEBILIDADES	CONSECUENCIAS/PROPUESTAS
Decisiones frecuentemente tomadas a corto plazo y basadas en técnicas presupuestarias o de oportunidad	Trabajar para establecer líneas de programación por objetivos .
Pérdida de peso específico del ICIA en el sector de la I+D por causas internas y externas	Potenciar jornadas, publicaciones de divulgación . Ajustar las prioridades a los programas autonómicos y estatales. Adoptar un plan estratégico .
Falta de claridad en la definición de prioridades . Escasa definición de líneas prioritarias a medio plazo y falta de una política de investigación a largo plazo. Falta de un plan estratégico	
Excesivo número de líneas de trabajo con la consiguiente dispersión de la actividad investigadora en equipos muy reducidos	Establecer incentivos al agrupamiento de líneas y de objetivos.
Necesidad de mayor eficacia en la gestión administrativa y servicios de apoyo a la investigación.	Auditoría administrativa . Revisión de los procesos. más diálogo entre personal administrativo y científico.
Serías dificultades o no incentivación para el reciclaje , actualización y adecuada formación del personal investigador, técnico y de apoyo para adecuarse a los requisitos de competencia competitiva de proyectos de I+D	Auditoría científica. Plan de incentivos a la actualización y reciclaje del personal investigador propio
Acomodamiento de una parte del personal de plantilla fijo	Vinculación de una parte del salario a cumplimiento de objetivos pactados .
Deficiencias en infraestructura , equipamiento científico u obsolescencia del mismo	Plan de renovación de infraestructura científica vinculado a consolidación de grupos competitivos . Auditoría científica.
Productividad científica media a baja (nº de publicaciones de impacto, patentes, etc.)	
Bajo nivel de comunicación interna y dificultad de constitución de equipos multidisciplinares eficaces	Potenciación de seminarios y promover la agrupación de líneas . Auditoría científica
Bajo fomento del desarrollo de proyectos investigación con otros grupos de investigación canarios (universidades, CSIC...)	Auditoría científica.

entregas, de aportar mi visión.

Lo primero sería definir al sector agrario de las islas. Tras diversos análisis, mi diagnóstico resumido sería:

- El sector agrario en Canarias es absolutamente necesario y estratégico. No es posible concebir Canarias sin un tejido agrario que la articule y le dé seguridad.
- Resulta muy heterogéneo, por la condición insular y los condicionantes ambientales y de mercado.
- Posee grandes valores intangibles (culturales, ambientales, paisajísticos...) Sin embargo, se echa en falta una puesta en valor más eficaz entre los consumidores
- Resulta demasiado disperso, por la estructura de propiedad, la orografía y la idiosincrasia de muchos productores.

Manuel Caballero Ruano
Director Científico del ICIA
mcruano@icia.es



Reflexión sobre el sector platanero canario



El sector platanero de Canarias no estaba en el POSEI.

A partir de la integración de Canarias en la PAC se produjo una reacción de parte de la UE en apoyo de lo que hoy llamamos "regiones ultraperiféricas".

Por un lado, se desarrolló un programa de apoyo con ayudas al sector agrario que excluía al plátano. A estos programas se les denominó POSEIDOM para Martinica y Guadalupe, POSEIMA para Azores y Madeira y POSEICAN para Canarias.

El plátano se dejó aparte por sus connotaciones internacionales. No hay que olvidar que en lo que se refiere al Plátano de Canarias éste disponía de una ley que impedía la importación de bananas al mercado español (reserva nacional del mercado).

En las negociaciones que se iniciaron en 1989 (fecha en la que se creó la APEB) para regular el abastecimiento de plátano, se permitió a los productores comunitarios estar presentes en las mismas pues era de capital importancia que esta regulación del abastecimiento de plátano/banana en la UE, hiciera compatible la convivencia en el mercado europeo de los plátanos comunitarios-bananas ACP-y bananas dólar, limitando la entrada de estas últimas a un sistema de contingentes.

En cuanto a los productores comunitarios, la UE analizó nuestras características y vio que con la estructura comercial y la dispersión de los productores en diferentes empresas exportadoras (en Canarias más de 76) no era posible competir con las bananas de otras procedencias. Por tal motivo exigió a la totalidad de productores de plátanos de las RUPS que se constituyesen en Organizaciones de Productores como condición *sine qua non* para percibir a través de las OPP una ayuda económica para poder compensar el fuerte desequilibrio de costos de producción que existen entre las bananas de la zona dólar y África con los plátanos comunitarios.

Esta ayuda iba directamente al productor a través de las OPP (al igual que ahora) y se la denominó "ayuda compensatoria al productor por pérdida de renta".

Dicha ayuda ha sido percibida por los productores desde el 1 de julio de 1993 hasta la fecha, alrededor de 20 años, con la única salvedad que, después de diversas denuncias ante la Organización Mundial de Comercio, por parte de algunos países latinoamericanos, Estados Unidos, etc. los gobiernos de España, Francia y Portugal, la Comisión Europea y el sector productor comunitario consideramos que era oportuno salirse de los circuitos internacionales de litigio (OMC) y pasar la ficha financiera del plátano a los respectivos programas POSEI de las diferentes regiones productoras de plátano.

Conviene recordar que la asignación presupuestaria del plátano, que se incluyó en el Programa POSEI, es el resultado de la negociación con la Comisión Europea, con un papel muy activo por parte de la APEB, **cuando se sustituyó la ayuda compensatoria variable, en principio ilimitada**, por una ayuda directa con un presupuesto fijo y limitado dentro del POSEI para los productores comunitarios de plátano.

También conviene recordar que el 90% de la alimentación de las islas viene de fuera (Península) a través de transporte marítimo y que el retorno de esos barcos, de no ser por el plátano, llevarían las bodegas vacías, con la consiguiente subida en el precio de la cesta de la compra. Más de un millón de kilos de plátano enviamos diariamente a la Península a través de las líneas marítimas que equivaldría a 21.000 camiones frigoríficos que transportamos anualmente a los puertos peninsulares, de donde viene la alimentación a Canarias.

Conclusión:

Las exigencias de la UE obligaron al sector platanero canario a adecuar sus estructuras. Antes de 1993 tenía más de 76 empresas exportadoras; después de 1993 pasó a 24 organizaciones de productores, contando en la actualidad con 6 OPP y una organización regional (ASPROCAN) que aglutina al 100% de los productores, y a su vez una organización internacional (APEB) que aglutina a los productores de Martinica y Guadalupe (Francia), Madeira, (Portugal) y Canarias (España), y esta unión es la que nos ha llevado a poder seguir hablando de plátanos comunitarios en la actualidad. De no haber sido así, hoy por hoy no hubiésemos existido.

Todas las negociaciones que hemos emprendido en este tiempo (20 años) ha permitido al sector platanero de Canarias mantener sus producciones históricas (alrededor de 420.000 toneladas), las cerca de 9.000 hectáreas de cultivo en Tenerife, La Palma, Gran Canaria, La Gomera y El Hierro, así como mantener la renta de los productores.

El mantenimiento de las 420.000 toneladas de producción es la mejor demostración de la buena utilización que los productores canarios de plátano hemos hecho de las ayudas comunitarias.

De la importancia que tiene el sector platanero en Canarias (además de la ya comentada del transporte) me gustaría destacar algunas: la mano de obra en la producción es fija y permanente, pues como es sabido, las recolecciones se hacen durante todo el año. En este sentido hay una parte industrial, como son los centros de empaquetados, que también agrupan a un gran colectivo de trabajadores, pudiendo resumir que alrededor de 15.000 personas están vinculadas en Canarias al cultivo del plátano.

El sector platanero ha hecho su trabajo, hemos conservado nuestros volúmenes de producción, nuestro número de hectáreas y no nos parece serio que se intente transmitir una opinión demagógica sobre el sector platanero de Canarias y comunitario. En las cuestiones de máxima importancia económica y social la rigurosidad y la profesionalidad deben prevalecer.

Creo que lo que habría que hacer es trabajar codo a codo todos los sectores agrarios de Canarias para conseguir nuestros objetivos y dejarnos de crear guerras intestinas que lo único que van a lograr es llevarnos a todos al abismo.

Leopoldo Cologan Ponte
Presidente de la APEB



NOVEDADES EDITORIALES

EDITORIAL MUNDIPRENSA - PARANINFO

AUTORES:

John C. Robinson. Consultor Técnico. Laboratorio de Cultivo de Tejidos de Bananas Du Roi. Sudáfrica.

Víctor Galán Saúco. Profesor de Investigación. Departamento de Fruticultura Tropical. Instituto Canario de Investigaciones Agrarias. Tenerife

Este libro, traducción de la 2ª edición de la obra Bananas and Plantains, que se publica por primera vez en español, es una guía esencial tanto para los investigadores como para estudiantes y productores de bananas y plátanos de cocinar.



**Carretera La Laguna nº 61
38760 Los Llanos de Aridane
Isla de La Palma - Canarias
Teléfono: 922 461 684 - Fax: 922 401 072**



GUILLERMO O'SHANAHAN S/A

**FITOSANITARIOS, NUTRICIÓN VEGETAL
Y LUCHA INTEGRADA**

DISTRIBUIDOR OFICIAL



Bayer CropScience

Distribuidor

**Fernando Díaz Cutillas, 10
Polígono Industrial "Los Majuelos"
38108 - LA LAGUNA
Santa Cruz de Tenerife**

**Teléfono: 922 822 021
Fax: 922 820 539
Móvil: 661 503 024
E-Mail: gosa.canarias@gmail.com**



Desafíos del plátano: la importancia de seguir avanzando.



"Invertir en investigación es como hacer una apuesta: necesitamos estar seguros de que invertimos nuestro dinero en la mejor opción". Graham Thiele. Director de RTB, (Programa de investigación de raíces, tubérculos y bananas)

El plátano lleva cultivándose en Canarias alrededor de 100 años. Y a pesar de esa larga experiencia, seguimos llevando el estiércol a la mata mediante la pala y la carretilla, y las piñas se siguen cargando al hombro hasta el camión. Es decir, exactamente igual

que hace decenios.

Sería falso afirmar que nada ha evolucionado. Algunos avances de vital importancia en el sector podrían ser el empaquetado de la fruta en cajas, hacia los años 70, la introducción en los años 80 del riego por goteo y aspersión, con un enorme ahorro de agua y mano de obra y, por último, la mejora en el transporte mediante la utilización de transportes refrigerados, que evitaron las enormes mermas que hasta entonces se producían en la fruta durante el envío hasta los mercados. Sin duda alguna, sin la incorporación de estas innovaciones el plátano hoy sería económicamente inviable.

Es cierto que el plátano es un cultivo no fácil de mecanizar: labores como el desflorillado, los amarres o el deshijado muy difícilmente pueden ser mecanizadas. Son labores artesanales que requieren cuidado y maestría por parte del agricultor. Pero no es menos cierto que existen varios campos en los que hay una auténtica necesidad de seguir avanzando ya que debemos adaptar nuestro producto a una realidad que cambia por semanas. Sobre cuáles son las líneas de investigación en las que debemos centrar nuestro tiempo y nuestro dinero trata este artículo. No busque el lector otra cosa que preguntas. Las respuestas deben ser debatidas por los diferentes agentes del sector (agricultores, técnicos, OPPs, OPAs y Organismos públicos).

Plátano ecológico: buscando nitrógeno.

Es conocido que la platanera es un cultivo extremadamente exigente en nitrógeno. Y un aporte deficiente es un gran limitante para el desarrollo de la mata. Una planta herbácea de crecimiento rápido capaz de dar un fruto de más de 40 kilos necesita nutrirse adecuadamente. En cultivo convencional, el aporte de nitrógeno se resuelve mediante los conocidos abonos químicos. Sin embargo, quien se embarca en el cultivo del plátano ecológico se encuentra con la dificultad de cómo conseguir aportes de nitrógeno suficientes sin recurrir al "34 y medio". Por las experiencias conocidas, no parece que el compost, los purines o el estiércol permitan suministrar el nitrógeno suficiente para que el rendimiento de la finca no se desplome a niveles en los que sea insostenible el cultivo. Es posible que la solución esté en una combinación de factores nutricionales y microbiológicos que permitan un mejor aprovechamiento de los aportes. Mimar más al maltratado suelo, en una palabra, para recuperar el equilibrio perdido a base de sobredosis de nitratos.

Conseguir una platanera ecológica sin poner en riesgo letal la economía del agricultor es, a día de hoy, una de los mayores retos. A favor del cultivo ecológico juegan el hecho de ser la región productora más cercana a los mercados europeos y por ende, la que menos combustible consume en el transporte, y, de otro lado, un mercado creciente con un consumidor cada vez más preocupado por lo que come. Es una asignatura pendiente del sector, y un gran desafío, aprovechar la oportunidad que supone abastecer un mercado ecológico de gran futuro sin poner en riesgo su bolsillo.

Apariencia de la fruta.

De acuerdo, el plátano de Canarias se distingue por las "motitas". Pero el celebrado eslogan no debe hacernos decaer en el empeño de conseguir una fruta más limpia, con menos roces y golpes. Una fruta que entre por los ojos como lo hace esa banana que vemos en los mercados y que "parece pintada". Y ahí hay un trabajo todavía muy mejorable en el campo, el transporte y el empaquetado y sin duda, la combinación de avances en cada etapa del proceso será la llave para que nuestros plátanos, además de más dulces, tengan mejor apariencia.

Conocimiento de la producción.

La madre del cordero. Es posible tener una aproximación, con un margen de error asumible, de la cantidad de fruta que se va a cortar. A pesar de las reticencias de muchos, existen modelos que, convenientemente afinados, permiten conocer con suficiente antelación la marca para planificar estrategias comerciales con tiempo suficiente para reducir inutilizaciones. Y, como paso previo, es imprescindible que el agricultor marque los nacimientos de forma sistemática. No ha sido fácil vencer las trabas, pero nos consta que en Asprocan se están dando pasos encaminados para desarrollar un modelo fiable y útil.

Planificación de la producción.

Tradicionalmente, cada zona de las islas tiene asociadas una época de producción determinadas (fruta de verano, invierno...). Se da por hecho que eso es así. Y es indudable que determinadas zonas están tremendamente condicionadas por su localización, orografía y clima, hasta tal punto que muy difícilmente podrían cultivar en otra época sin una pérdida muy importante de sus rendimientos. Pero, aceptando esto, lo cierto es que hay fincas en segundas zonas que, estando separadas tan sólo por un camino, unas cortan casi toda la fruta antes de Navidad y la de enfrente sigue cortando incluso en agosto. Esto debería bastar para cuestionarse la idea de que la fecha de corte es una característica inherente a la zona. Investigar con variedades diferentes, marcos de plantación adecuados, deshijados y nutrición (eliminando de una vez, el copia y pega en los planes de abonado) nos dará la posibilidad de modificar la época de fuerza de nuestra fruta para adecuarla al mercado evitando esa saturación en la que casi siempre salen perdiendo los mismos.

El relevo generacional.

Abuelos y padres han criado a los hijos gracias al trabajo en la finca. Muchos les han dado estudios con el fruto de la platanera. Con el paso del tiempo, esos hijos que se han criado alejados del campo reciben como herencia unas fincas a las que, en algunos casos, ni siquiera saben llegar. La platanera ha sido para ellos sólo esa cosa lejana de dónde salía el dinero para pagar la matrícula en la universidad, el coche y la entrada del pisito (esto no sólo lo dice don Wladimiro Rodríguez Brito). La herencia se convierte en muchos casos en un regalo envenenado: donde ellos esperaban un maná de dinero fácil se encuentran con unas fincas con mil y un problemas propios de la agricultura, una finca que requiere invertir para arreglar riegos, problemas con encargados de la finca reacios a cualquier cambio, precios bajos que hacen que las cuentas no salgan y tengan que sacar dinero de sus ajustadas economías para comprar abonos y fitosanitarios... Lo que preveían que iba a ser un ingreso adicional se convierte de golpe en una fuente de problemas con familiares (ay, los repartos...) y económicos. Es un mundo que no conocen, que no controlan, y tampoco ayuda el hecho de que cada persona a la que consultan le de una opinión diferente ("en ese empaquetado te están robando", "yo que tu ponía Gran Enana", "la finca lo que quiere es estiércol", "nematodos, el problema son los nematodos"...)

El resultado final de esta situación, a menudo, acaba siendo fincas antes bien atendidas que se dividen en lotes en las que un pedazo se medio abandonada, otro se arrienda y un tercero se vende al vecino.

Se podrían sacar algunas lecturas: de una parte, cultivar platanera es muchísimo más complicado de lo que se suele pensar desde otros ámbitos profesionales. Y cada vez requiere mayor profesionalidad. Y de otra, la falta de relevo generacional conllevará, a corto y medio plazo, una reducción del número de agricultores, al tiempo que se concentran las superficies en propietarios cada vez mayores. Y, en consecuencia, el argumento de la importancia social del cultivo de cara a Europa cada vez estará más en entredicho.

Ginés de Haro Brito
Ingeniero Agrónomo.

Trabajamos para garantizar el futuro de nuestros agricultores



europlátano a.i.e.

Ponemos a
disposición de
los agricultores
una de las mejores
instalaciones
a nivel
tecnológico de
La Palma,
capaces de
procesar más
de 20 millones
de kilos de
plátanos
anuales en un
centro de
trabajo.



Servicios adicionales:

- Asesoría Técnica Agrícola.
- Gestión de documentación.
- Gestión de subvenciones
- Suministros agrícolas al mejor precio
- Acceso vía WEB :
 - VALES,
 - LIQUIDACIONES,
 - EXTRACTOS.

LAS GABACERAS
CANARY ISLANDS PRODUCE

Finca Seleccionada



europlátano a.i.e.
Camino Los Palomares, 118
Los Llanos de Aridane
Tfno: 922 401 083
Fax: 922 401 099
www.europlatano.es



El consumo de plátanos y bananas en España



El pasado 14 de marzo, ASPROCAN publicaba una nota de prensa en su página web en la que podíamos leer lo siguiente: "Plátano de Canarias ha aumentado su cuota de mercado en 2012 con respecto a la banana en un 2,16% hasta representar el 70,63%, según las estadísticas del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (...) Según los datos del Ministerio, la categoría de plátano y banana tuvo un volumen global de consumo de 525.457 toneladas, frente a las 505.944 del año anterior, lo que supone ese incremento del 3,9% del consumo".

Para calcular los volúmenes de plátanos y bananas comercializados en España, se puede optar por varios métodos. Uno de ellos sería recurrir a la base de datos de consumo en hogares del Ministerio, como ha hecho ASPROCAN. La metodología empleada es la toma de datos en 8.000 hogares en los que, a través de un lector óptico de código de barras, se contabiliza la cantidad de productos comprados y su precio. Este sistema presenta algunas limitaciones, que deberían ser tenidas en cuenta a la hora de realizar cálculos posteriores, tal y como ha hecho ASPROCAN al estimar la cuota de mercado del plátano de Canarias.

Por una parte, porque los datos son de consumo en el hogar, de modo que no se está teniendo en cuenta la venta de plátanos y bananas en el canal HORECA (hoteles, restaurantes y cafeterías) ni en el de Restauración Social e Instituciones (colegios, hospitales, etc.). Unos canales de consumo que en 2010 -último año con datos-, adquirían 141.729 toneladas de fruta fresca, aunque no podemos precisar cuánto era plátano o banana. Por muy poco que fuera, el tamaño real del mercado español a considerar en 2012 debería ser entonces superior a las 525.457 toneladas señaladas. Por otra parte, y pese a lo anterior, se está trabajando con la extrapolación de datos obtenidos en la compra de productos que cuentan con código de barras, de forma que se están generalizando pautas de compras de determinado tipo de hogares a la totalidad de la población, lo que podría generar la sobrevaloración del consumo doméstico.

	Toneladas			Kgs/persona	
	Canarias	Península y Baleares	Total España	Canarias	Total España
2008	26.105	468.374	494.479	14,57	11,28
2009	26.055	447.498	473.553	12,66	10,52
2010	25.367	489.996	515.363	11,86	11,21
2011	24.556	481.388	505.944	11,38	11,03
2012	24.649	500.808	525.457	11,42	11,41

Fuente: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

También invita a la reflexión observar la discrepancia que existe entre las cifras de consumo en los hogares canarios según el Ministerio y los volúmenes comercializados en plaza por las OPP. Cuando lo normal es que la fruta dejada para el mercado local se mueva en torno a 30.000 toneladas -fueron 33.961 en 2012-, la encuesta nos da que los hogares canarios consumen unas 25.000. De acuerdo con esas cifras, habría que plantearse que, o bien la encuesta infravalora el consumo domiciliario en Canarias -en los últimos años el consumo por persona en las Islas es prácticamente igual que el promedio nacional-, o bien el canal HORECA y el de Restauración Social e Instituciones

del Archipiélago absorben las toneladas que faltan.

A partir de esas cuestiones señaladas, cuando ASPROCAN afirma que la cuota de mercado del Plátano de Canarias es del 70,63%, debemos poner esa cifra en cuarentena. En primer lugar, por la representatividad que otorguemos a los resultados de la encuesta, ya que podría estar sobrevalorando el consumo domiciliario en España a la vez que no está tomando en cuenta el que se lleva a cabo en la hostelería y comedores sociales o de instituciones. En segundo lugar, por la cantidad de plátano de Canarias que emplea ASPROCAN para el cálculo. Suponer que todo lo que se remite a la Península queda en el mercado español es mucho suponer, ya que de todos es sabido que las segundas, buena parte de las primeras y hasta alguna extra son reexpedidas a Portugal. De esta manera, incluso empleando la encuesta de consumo en los hogares, la cuota de mercado del plátano de Canarias ha de ser inferior a ese 70,63% publicado.

	Miles de toneladas			Oferta Disponible	% de plátano	
	Canarias	Importación	Reexportación		Máx.	Mín.
2008	338,6	187,1	41,7	484,0	69,9	61,3
2009	318,8	187,0	31,3	474,5	67,2	60,6
2010	357,2	159,0	56,9	459,3	77,8	65,4
2011	312,6	189,4	49,9	452,1	69,1	58,1
2012	337,1	176,6	68,5	445,2	75,7	60,3

Fuente: ASPROCAN y Dirección General de Aduanas. Elaboración propia.

Otro método de calcular la oferta de plátanos y bananas en España es el de los balances, que sería el resultado de sumar el volumen comercializado de plátanos canarios con el de las importaciones de banana, y luego restar las reexportaciones que se producen desde la Península, principalmente a Portugal. Desde mi punto de vista, lo relevante es hacer los cálculos sólo del mercado peninsular y balear, ya que es el destino de referencia para la comercialización y donde se compite con la banana. Pues bien, de acuerdo con las estadísticas de ASPROCAN, del Archipiélago salieron 337.100 toneladas con destino a Península y Baleares en 2012. Según la Dirección General de Aduanas, las importaciones de bananas en España se elevaron a 176.600 toneladas y las reexportaciones a 68.500, con lo que la oferta disponible se situó en 445.200 toneladas. Con estas cifras, la cuota de mercado del plátano canario se movió entre el 60,3% y el 75,7%, dependiendo de si lo que se reexportó fue plátano o banana. Dado que la mayoría de las reexportaciones fueron a Portugal, la cuota de mercado del plátano de Canarias ha debido situarse en 2012 más cerca del 60% que del 75%.

Como puede observarse, la estimación de cuota de mercado no difiere mucho de la publicada por ASPROCAN, ahora bien, que en esta ocasión sean similares no indica que siempre sea así. Pero hay una cuestión que desde mi punto de vista es más relevante. Según la encuesta del Ministerio, el consumo de plátanos y bananas en España ha crecido un 6% desde 2008 -un 7% si solamente cuantificamos Península y Baleares-, mientras que según el método de balances ese consumo se ha reducido un 8%. Las implicaciones de política comercial que tiene trabajar con uno u otro resultado son muy relevantes.

Juan S. Nuez Yáñez
Economista



La Prosperidad

Sociedad Cooperativa del Campo

Tfno.: 922 490 052 - Fax: 922 490 368

C/. La Punta, 2. 38780 Tijarafe. ISLA DE LA PALMA. CANARIAS



El PLÁTANO

Retos de nuestras explotaciones plataneras para la actual situación del mercado



Todo agricultor, familiar o, simplemente, aquél que por vocación o necesidad trabaja actualmente en el sector agrario y, más concretamente, en el subsector platanero, se encuentra con una realidad bien distinta a la que tenían nuestros antecesores en el mismo.

Nuestro predecesores se vieron obligados a hacer grandes sorribas para crear nuevos terrenos de cultivo; captar aguas subterráneas para riego y llevarlas, con mucho esfuerzo, a las fincas; levantar,

en algunos casos, muros cortavientos e invernaderos; trasladar tierras desde las medianías de nuestras islas para establecer su propio cultivo; asociarse, montar empaquetados, organizaciones de productores y redes de comercialización; crear comunidades de regantes e, incluso, en los últimos años del siglo pasado, mejorar notablemente los sistemas y los cabezales de riego con el fin de aprovechar mejor los escasos recursos hídricos.

Todo ello, en sus comienzos, sin prácticamente recursos económicos, sin las actuales ayudas procedentes de Europa, con escasa financiación por parte de entidades de crédito y sin las tecnologías actuales. Tras esos comienzos duros, el subsector vivió una época floreciente donde la rentabilidad de las explotaciones fue alta y se pudo avanzar en la logística de comercialización y aumentar el asociacionismo, mejorar las explotaciones y empaquetados y, en general, dotar de cierta modernidad al subsector.

Después de este sinfín de logros, a los que hoy casi no se da importancia, el plátano canario tenía a su favor un mercado nacional que se "tragaba" toda la fruta que se enviaba desde Canarias. En este ámbito se premiaban los kilos y los promedios, no importaban el cómo y el cuándo, y gracias al esfuerzo negociador de algunos de nuestros dirigentes, se mantenía un mercado cerrado en el que la competencia foránea no tenía peso por los aranceles y los contingentes impuestos.

Pero la realidad actual es muy distinta, por no decir contrapuesta, los jóvenes agricultores, trabajadores, técnicos y cargos de responsabilidad, nos encontramos con la primera parte del camino recorrida: las fincas, las infraestructuras, la logística, inclusive, la base de la experiencia de un cultivo consolidado. Sin embargo, el gran reto de nuestro subsector y el aporte fundamental para el futuro del mismo, pasa por mejorar las condiciones de mercado.

En la actualidad, ya no nos vale producir y, cuantos más kilos mejor, sino que debemos preocuparnos de cómo y qué producimos, apostar por un estándar de calidad mínimo garantizado y aportar un verdadero valor añadido a nuestro producto. Ya no vale conformarnos con enviar cualquier partida de plátanos con tal de cubrir los pedidos de nuestros receptores y comercializadores, ya no vale, porque competimos en un mercado libre, con poderosas multinacionales, frente a un producto con unos estándares mínimos y con unos precios de mercado inasumibles para nuestro tipo de cultivo.

Por tanto, si la base ya la tenemos por contar con infraestructuras para el buen desarrollo del cultivo y del empaquetado de la fruta; los canales de comercialización; disponer de ayudas, al menos, hasta el año 2020 para mejorar la rentabilidad del negocio y también la inversión de las actuales condiciones, sólo nos quedan las formas que hemos dejado descuidadas y adaptarnos a la actual coyuntura.

Desde mi punto de vista, esto se consigue avanzando en una serie de aspectos claves, que pasan por:

- Adecuar el propio cultivo, modernizando las instalaciones y poniéndolas a la altura de otros subsectores agrarios.
- Mejorar sustancialmente el producto Plátano de Canarias en el destino final, sobre todo, si nos planteamos poner dicho producto en

nuevos mercados, más exigentes y profesionales.

- Profesionalizar, aún más, si cabe, las labores culturales. Simples tareas como: embolsar las piñas para conseguir una mayor homogeneidad de la fruta dentro del mismo racimo; desflorillar a tiempo y de forma correcta, evitando daños de manipulación y utilizar las herramientas de corte y guantes adecuados para un mejor saneamiento de la misma, logran mejores resultados.

- Puesta en marcha de protocolos de tratamientos fitosanitarios que maximicen la eficacia de los pocos productos y materias activas autorizadas, reduzcan las fitotoxicidades y problemas de reentrada y corte de la fruta, cumpliendo escrupulosamente los plazos de seguridad impuestos.

- La utilización de una fertilización más equilibrada, respetuosa con el medio ambiente en la que se incluya una reutilización de los desechos generados por la propia actividad, incluso el aprovechamiento más efectivo de subproductos generados por otros subsectores agrícolas o ganaderos.

- Mayor fluidez en la comunicación y trabajo real entre las administraciones públicas, organizaciones de productores, agricultores y empresas privadas para la investigación de nuevos productos que den solución a los problemas latentes en nuestros campos de cultivo, y que no queden trabajos e investigaciones interesantes aparcados o en el olvido por falta de financiación o fincas dónde realizar los ensayos necesarios para comprobar la efectividad de los mismos.

- Retomar al cultivo de las variedades originarias del Plátano de Canarias, quizás menos productivas y con más labores culturales, pero con unas condiciones de sabor, color, tamaño y con un valor añadido más palpable por parte del consumidor, que nos puedan servir para diferenciarnos notablemente de lo que presenta en el mercado nuestra competencia.

- Buscar una mejor organización del calendario de cortes y lograr entre todas las organizaciones de productores una adecuación por zonas de cultivo de las curvas de producción.

- Más preocupación por la presencia final del producto en maduro y por la confección del mismo en sus respectivas categorías. Aspectos como la orientación de las piezas en la caja, utilización de cajas en un solo manto con una mejor presencia y empleo de separadores de papel de uso alimentario, hacen más atractivo el producto.

- Mejor control en la cadena de frío y en la post-cosecha del producto.

- Finalmente, por qué no decirlo, sacarle mayor partido a las campañas publicitarias, incluso, haciendo patente los beneficios para la salud de nuestro producto.

Todo ello, articulado desde un foro común, puede ser la solución y el futuro para este subsector, del que en estas islas tanta gente directa o indirectamente vivimos y pretendemos seguir viviendo.

Si hay una cosa clara es que no elegimos la época que nos toca vivir, nos viene impuesta, pero de nosotros depende mirar para otro lado, o bien, adaptarnos a las circunstancias y sacarle el máximo partido posible. El subsector platanero no es ajeno a esta realidad, por tanto, no se trata de entrar a discutir qué tiempo fue mejor, si el presente o el pasado, simplemente, afrontar la realidad actual, comprenderla, adaptarse e intentar mantener lo que con esfuerzo consiguieron los que nos precedieron, aprovechar las oportunidades presentes, y por qué no, intentar dejar un futuro para el sector a las generaciones venideras.

Néstor Rodríguez Méndez
Ingeniero Técnico Agrícola
Europlátano A.I.E.



Plátanos y agricultores: La Gomera y Madeira



La isla de La Gomera se encuentra en una situación crítica. A la crisis económica actual hay que sumar que su cultura agraria se ha perdido en gran medida. La evolución de los últimos años ha tenido unos altos costes sociales y ambientales; se ha perdido gran parte del patrimonio cultural y material, fruto del esfuerzo de miles de gomeros levantando paredes y realizando sorribas en la dura topografía insular.

Los cultivos de plátanos son muy representativos de la crisis en la isla, puesto que se ha perdido más del sesenta por ciento de lo cultivado en los años ochenta,

cuando había mucha menos agua y no existían subvenciones europeas.

Hemos de leer lo que ocurre en el territorio, no para hacer comparaciones empobrecedoras, sino sobre todo para buscar caminos o encuentros que nos ayuden a mejorar nuestras relaciones como pueblo. Si miramos a nuestro alrededor podemos descubrir paralelismos y diferencias que nos ayuden a entender mejor la situación actual y pensar en el futuro. La isla de Madeira es gemela de las islas Canarias, y tal vez sea La Gomera la que más similitudes guarde con ella. La historia y la geografía de La Gomera y Madeira han sido y son muy similares.

Desde el punto de vista geográfico, existe una dura topografía en ambas, siendo islas de antigüedad similar. En ellas existe una relativa abundancia de agua gracias al sistema de vientos Alisios, lo que las dota de una climatología casi idéntica. Su mayor diferencia es la superficie, ya que Madeira más que duplica la de la isla colombina.

Desde el punto de vista histórico, antes del siglo XV, La Gomera contaba con población aborigen, mientras que Madeira estaba despoblada. Sin embargo, la historia de los últimos quinientos años ha sido muy paralela desde la colonización por pobladores de la Península Ibérica. La cultura de ambas ha sido influenciada tanto por España y Portugal, como también por las Islas Británicas, y el trasiego general entre Europa y América. Han estado condenadas al mismo destino de la emigración a América Latina.

Desde el punto de vista económico, la cultura agraria ha sido muy similar. De Madeira se desplazaron a Canarias cultivos y cultivadores, desde la caña de azúcar a la viña o a la vaca del país. En ellas predomina el minifundio, y una agricultura promiscua, es decir, mitad cultivo de auto-abastecimiento, mitad cultivo de exportación, con unos rendimientos muy lejanos a la media obtenida en el resto de Canarias.

En los últimos años el turismo ha impactado de manera significativa en los dos territorios. Los avances de los últimos treinta años, con la entrada en la actual Unión Europea, han significado un avance radical de las infraestructuras; las comunicaciones interiores y exteriores de las islas no se parecen en nada a las que existían hasta aquel momento. Además, se han mejorado muy significativamente las capacidades de captación, almacenamiento y distribución de agua. La agricultura y la población disponen de un volumen muy superior, gracias a la construcción de presas y la mejora de las canalizaciones de la red de riego. Estas infraestructuras hacen que la agricultura, tanto para auto-abastecimiento como para la exportación cuente con muchas mayores facilidades que en el pasado.

Sin embargo, en la actualidad, mientras que La Gomera ha perdido gran parte de su cultura agraria, en Madeira pervive un peso importante de la actividad del sector primario. Mientras Madeira cultiva algo más de seis mil hectáreas, La Gomera apenas alcanza las ochocientas. Todo ello, a pesar de que Madeira tiene doce veces más habitantes que La Gomera, lo cual hace que su densidad de población sea seis veces superior, con la consiguiente presión demográfica sobre el terreno de cultivo.

Pero centrémonos en los plátanos: Madeira mantiene su producción con rendimientos muy parecidos a los cosechados en La Gomera. Estos rendimientos son inferiores en comparación con el resto de Canarias, o incluso, con Martinica y Guadalupe. En Madeira han hecho un esfuerzo sus tres mil agricultores por continuar produciendo quince millones de kilos de plátanos, es decir, unos cinco mil kilos por agricultor y año. Estos rendimientos tienen su explicación en el uso diverso que se le da a la superficie destinada a cultivo; no hay grandes explotaciones dedicadas en exclusiva a las plataneras, sino pequeñas huertas de las que se extraen otros productos destinados al consumo interior.

La Gomera, en los años ochenta del pasado siglo, producía el tres por ciento de la totalidad de plátanos de Canarias, con un cuatro por ciento de superficie. Esto significaba, sin embargo, el once por ciento del número de explotaciones plataneras de las islas, lo que indica el pequeño tamaño de las mismas en la isla. De más de quinientas hectáreas de plátanos hemos pasado a ciento sesenta, menos de un tercio de lo existente. De la superficie total de cultivo, más de tres mil hectáreas, hemos llegado a unas ochocientas, poco más de la cuarta parte.

No es ningún secreto que en La Gomera se sufre una profunda crisis. Tanto los gobiernos locales como los responsables plataneros de las islas han mirado para otro lado ante la pérdida de producción y la casi desaparición de los agricultores. La situación es también resultado de una falta de apoyo por parte de los



Tierras cultivables abandonadas



Significativo abandono de cultivos

responsables del sector platanero canario, que no han tenido una actitud más solidaria con los cultivos al aire libre y con aquellas zonas en las que parte de su cosecha no alcanza las calidades extras en la clasificación de los plátanos. Los gomeros tienen también sus responsabilidades por una comercialización deficiente y unos planteamientos rentistas, alejados en muchos casos de las tierras cultivadas por medianería.

Hemos de buscar alternativas a la actual situación, que hoy está bajo mínimos, en la que los plátanos de La Gomera significan el uno y medio por ciento de la producción canaria. La defensa de los plátanos de Canarias se debe argumentar por su peso en la sociedad, su arraigo en una sociedad rural que tiene las plataneras profundamente enclavadas en su manera de vivir.

Hablar de los plátanos es hablar también del resto de la agricultura gomera, es hablar del poblamiento, de la incorporación de jóvenes al mundo rural, de los problemas ambientales (lucha contra los incendios, etcétera), también de auto-abastecimiento, de puestos de trabajo, de no mirar para el banco de alimentos sino arar y cultivar las tierras, es hablar, en definitiva, de otra política agraria en Canarias.

La comparación entre las dos islas debe hacernos reflexionar sobre el modelo que hemos tenido en Canarias estos años, en el que, sin lugar a dudas, hemos sido más "ricos". Hablar de la felicidad y del futuro para nuestra gente es algo más que contar coches o habitantes por kilómetro cuadrado, pues mientras en La Gomera con sesenta habitantes por kilómetro cuadrado las tierras están balutas, en Madeira con más de trescientos tampoco están en el paraíso, pero sí es posible que tengan más los pies en el suelo para enfrentarse a la dura realidad.

Las experiencias vividas por estos pueblos tienen mucho que enseñarnos para el futuro. Hay bastantes lecciones que aprender desde el Curral das Freiras hasta Hermigua.

Wladimiro Rodríguez Brito
Doctor en Geografía.



Cultivos SUBTROPICALES

El mango tiene un buen futuro en Canarias



El mango se cultiva actualmente en Canarias en unas 435,5 ha (cifras oficiales de 2011) de las que 419 están en plena producción. Hay además del orden de 41.100 árboles diseminados en jardines, huertos caseros o bordes de plantaciones comerciales siendo el total de la producción canaria de 8.644,4 t en dicho año. La superficie de cultivo está estabilizada desde comienzos del siglo XXI concentrándose la mayor parte de la superficie cultivada en Gran Canaria (225 ha), seguida por Tenerife (99,5 ha), La Gomera (51,2 ha), El Hierro (23,5 ha), La Palma (20,4 ha) y Fuerteventura (1 ha). Unas 32 ha (12 en Gran Canaria, 19,9 en Tenerife, 0,4 en La Gomera y 0,4 en La Palma) se cultivan bajo invernadero. La práctica totalidad de la producción se comercializa en Canarias, donde no existe competencia con frutos de otras procedencias dada la vigente Legislación Fitosanitaria que prohíbe por razones fitopatológicas la importación a las Islas Canarias de frutas tropicales, siendo la ciudad de Las Palmas el principal mercado.

El mango es un cultivo bien estudiado en Canarias al que ha dedicado un importante esfuerzo de investigación el ICIA tanto en cuanto a introducción de cultivares, como en lo referente a técnicas de control de floración, control de plagas y enfermedades y otros aspectos del cultivo que se han divulgado adecuadamente a los agricultores por lo que no es de extrañar los buenos rendimientos obtenidos, que llegan a alcanzar más de 20t/ha en las mejores explotaciones agrarias. Actualmente el ICIA posee una colección de más de 100 cultivares y tiene en realización un programa de mejora para la obtención de nuevos cultivares mejor adaptados a las condiciones de nuestras islas.

Si bien, en un principio, este cultivo solo fue recomendado para las zonas más cálidas de Canarias, hoy se ha extendido a la zona Norte donde en las mismas cotas que la platanera produce buenas cosechas en los meses de octubre a diciembre, alcanzando incluso mejores precios que en los meses de agosto - septiembre en que se produce la mayor cosecha de la zona Sur. Incluso Keitt, el cultivar más tardío, puede conservarse en nevera durante casi un mes, por lo que puede consumirse incluso a finales de enero, comienzos de febrero. El mango tiene además la particularidad de poderse conservar, cortado en rodajas, en el congelador durante muchos meses con relativamente poca pérdida de su valor gustativo, que lo hace aún más interesante de cara a su uso en restauración, permitiendo así su posible inclusión en gastronomía a lo largo de todo el año.

Las principales variedades cultivadas (cultivares) en Canarias son el tradicional 'Gomera 1', también llamado 'manga blanca', que llegó a nuestras islas procedente de Cuba, y los cultivares sin fibra (llamados generalmente mangas) 'Lippens', 'Tommy Atkins', que producen su fruta en verano, y 'Osteen' y 'Keitt' de producción más tardía (otoño - comienzos de invierno), pudiendo este último incluso recolectarse a finales de enero en los emplazamientos más fríos. Estos cultivares sin fibra se plantan injertados sobre 'Gomera 1' que además de ser poliembriónico y poder sembrarse de semilla es resistente a sales, compatible con todos los cultivares y posee un cierto carácter enanizante que permite cultivar el mango en Canarias a un marco de plantación de 3 x 4 m e incluso de 2 x 3 m en algunos cultivares en los emplazamientos más fríos. Una importante labor, aún pendiente de realizar en Canarias, son los ensayos de patrones, trabajo ya iniciado por el ICIA, si bien la actual política de recortes financieros y de personal que está mermando

considerablemente la importante labor de investigación del ICIA, pone seriamente en peligro la continuidad de ésta y otras líneas de investigación.

Dado que las producciones en invernadero se adelantan a finales del mes de julio puede cosecharse mangos en Canarias durante más de 8 meses del año. En los meses de febrero a junio no existe producción en nuestras islas, salvo los procedentes de floraciones esporádicas y fuera de época de 'Gomera 1' y 'Gomera 3' (mangos con fibra, sobre todo este último) o del cultivar 'Nan Doc Mai' (también llamado 'Mun') en la colección de germoplasma del ICIA en la Cueva del Polvo. Este cultivar multiflorecente (capaz de florecer fuera de época en cualquier mes del año), procedente de Tailandia y de excelente calidad gustativa, deberá ser probado en otros emplazamientos de las Islas para observar si conserva esta interesante cualidad y evaluar su verdadero potencial.

Los mejores precios se obtienen tanto para los mangos tempranos producidos en invernadero como para los cosechados a fin de estación en los emplazamientos más fríos, si bien la rentabilidad de las explotaciones en que se producen se ve condicionada por el elevado coste de los invernaderos, sobre todo en el caso de los de nueva creación, o por la incidencia de problemas de vecería en el caso de los emplazamientos más fríos. Dado que la mayoría de la producción de mangos se centra en los meses de agosto y septiembre, se originan problemas puntuales de sobreproducción en el mercado local que hace que los precios al agricultor desciendan por debajo de 1 euro/kg, lo que hace poco rentable las explotaciones de mango que comercializan su fruta en verano. Pese a ello, podemos ser optimistas de cara, incluso, al aumento de las plantaciones si pensamos en las posibilidades de exportación al mercado peninsular y, por qué no, en un futuro al europeo. La experiencia realizada la pasada campaña por COPLACA y la Cooperativa de Frontera en la isla de El Hierro, en los meses de agosto y septiembre, puso de manifiesto que con una adecuada selección de fruta de calidad, evitando los mangos afectados por la descomposición interna (pulpa gelatinosa o soft nose) y por la mosca de la fruta, los mangos enviados desde nuestras islas tienen más calidad que los que llegan al mercado peninsular procedentes de otros países, salvo aquellos que lo hacen por avión. De hecho, los mangos de El Hierro llegaron a venderse en Península a precios en torno a los 2 euros/kg que hacen rentable su envío aprovechando las exportaciones de plátanos. Según me han informado desde COPLACA, los buenos resultados obtenidos han llevado a esta entidad a considerar la posibilidad de realizar una hoja divulgadora sobre la comercialización del mango de cara a futuras exportaciones que, probablemente, edite en este año 2013. Por todo lo expuesto, podemos concluir que las plantaciones canarias de mangos tienen por el momento un futuro viable y que, incluso, es razonable pensar en un ligero aumento de las mismas a corto plazo.

(*) He preferido conservar el nombre del ICIA, aunque en el momento actual debería decirse ICCIA, ya que cuando este artículo salga a la prensa no sé si se habrá producido la retrocesión del decreto por el cual se decretó (inunca mejor dicho) la extinción del ICIA y su fusión en un nuevo organismo junto con el ICCA (Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria). Probablemente sea también la última vez que pueda poner mi filiación como miembro en activo del ICIA ya que el Gobierno de Canarias, ha decretado la revocación de mi prolongación de servicio activo con fecha 31 de marzo de 2013, denegando la petición de la Dirección del ICIA que solicitaba mi continuidad como investigador, que ya tenía concedida por un periodo de 5 años, y privándome así de casi 4 años de trabajo que aún me quedaban hasta cumplir los 70 y, lo que es más relevante, dejando huérfanos varios proyectos de investigación de importancia para el sector en mangos, papayas y platanera de los que todavía soy director.

Victor Galán Saúco

Profesor de Investigación

Departamento de Fruticultura Tropical

Instituto Canario de investigaciones Agrarias (ICIA)*



Mango cultivar Mulgoba



Mango cultivar Osteen



Respuesta al almacenamiento refrigerado de aguacates de diferentes razas



En la actualidad se pueden encontrar en nuestro Archipiélago más de 20 variedades de aguacate que provienen de la hibridación, por medio de polinización cruzada, entre las principales razas de aguacate: mejicana, guatemalteca y antillana. Las variedades más comercializadas son: Hass, Fuerte, Bacon y Pinkerton.

En 1988, Canarias destinaba 918 hectáreas al cultivo del aguacate, principalmente en las islas de La Palma y Tenerife, y una quinta parte de su producción se exportaba. La competencia comercial, que fundamentalmente ejerció la fruta israelí, y los problemas surgidos en los cultivos isleños, debidos a las enfermedades de las raíces producidas por el hongo *Phytophthora cinnamomi* Rands, hicieron que esa superficie disminuyera paulatinamente hasta llegar a 659 hectáreas en el censo agrario del año 2000. No obstante, y debido principalmente a que los principales cultivos de las islas (plátano y tomate) han sufrido un retroceso, se ha incrementado, en los últimos diez años, el cultivo de aguacate, alcanzándose, en el año 2010, las 977 has con una producción de 6.566 ton (Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, 2010). Esta tendencia alcista se mantiene además, en parte, por los trabajos de investigación desarrollados en el ICIA orientados a: ampliar el periodo de producción de este fruto, buscar variedades adaptadas a las diferentes zonas, seleccionar portainjertos de la raza antillana que sean tolerantes-resistentes a *Phytophthora cinnamomi* Rands, etc. Como consecuencia de esta última actividad, se dispone de una colección de patrones pertenecientes a esta raza que se conservan, sin injertar, en campos de plantas madre.

Teniendo en cuenta que la mayor parte de dichos patrones centra su producción entre los meses de agosto y noviembre, cuando en el mercado se produce una gran escasez de fruta de los cultivares comerciales (Hass y Fuerte), decidimos evaluar el comportamiento postcosecha y la calidad comercial de la fruta procedente de los portainjertos antillanos tolerantes-resistentes a *Phytophthora cinnamomi* Rands por si alguno de ellos pudiera ser considerado como una variedad comercial.

En este estudio, recogido en el proyecto final de carrera de Isabel Díaz Marrero que fue presentado en enero de 2013 en la Escuela Técnica de Ingeniería Agraria de la Universidad de La Laguna, se evaluaron las respuestas de frutos de aguacate del cultivar Fuerte (Mejicano x Guatemalteco), de 2 patrones híbridos (G35 y G124 Guatemaltecos x Antillanos) y de 2 Antillanos (A225 y A231) a diferentes condiciones de almacenamiento refrigerado. Los frutos se conservaron 1, 2 ó 3 semanas a 18, 12 y 6 °C y posteriormente se mantuvieron a temperatura ambiente (18 °C aproximadamente) hasta que alcanzaron el punto de consumo, determinándose parámetros fisiológicos (producción de etileno, tasa respiratoria), de calidad (% pérdida de peso, color, firmeza, dureza, textura, % materia seca, sensibilidad a los daños por frío y oxidación de la pulpa tras una hora abiertos y expuestos al aire) y sensoriales (cata).

Todos los frutos eran redondeados salvo los frutos del cv. Fuerte que eran piriformes. Mientras que los frutos del cv. Fuerte y los de los patrones

	12 °C			6 °C		
	1 semana	2 semana	3 semana	1 semana	2 semana	3 semana
Fuerte						
G35						
G124						
A225						
A231						

Tabla 2: Aparición de daños por frío en función del tiempo y la temperatura de almacenamiento.

A225 y A231 se mantenían de color verde cuando alcanzaban el punto de consumo, los frutos procedentes de los patrones G35 y G124 se tornaban de un color púrpura (Foto 1). Los aguacates con mayor peso y porcentaje de pulpa comestible fueron los de patrones antillanos (A225 y A231) mientras que los frutos del patrón G35 han sido los más pequeños, de menor peso y porcentaje de pulpa comestible. Las temperaturas de refrigeración (12 y 6 °C) ralentizaron el proceso de maduración de todos los frutos pero no lo detuvieron. Los aguacates del patrón A225, alcanzaron, en todos los tratamientos evaluados, el punto de consumo entre 4 y 9 días más tarde que el resto de frutos evaluados (Tabla 1). Los frutos del patrón G35 perdieron aproximadamente un 17% de peso hasta alcanzar el punto de consumo cuando se conservaron a 18 °C y a 6 °C mientras que el resto de frutos perdió entre un 10 y un 14%. En general, todos los frutos perdieron menos peso cuando se almacenaron a 12 °C (9-12%).

Como muestra la Tabla 2, la conservación a 12 y 6 °C produjo daños por frío en la variedad Fuerte, y en los frutos de los patrones G35 y G124. Sin embargo, los frutos de los patrones G124 y A225 que permanecieron almacenados, incluso, tres semanas a dichas temperaturas no desarrollaron daños.

Los aguacates mejor evaluados desde el punto de vista sensorial fueron los del cv. Fuerte, seguidos por los de los patrones G124 y A225. Este hecho puede deberse a que los consumidores están acostumbrados al sabor y textura en boca de aguacates que tienen mayor contenido en grasa. Sin embargo, el menor contenido en materia seca y por tanto en grasa de los frutos de los patrones G124 y A225 podría utilizarse como herramienta de marketing en la comercialización de los mismos cubriendo un nicho nuevo de mercado y creando el concepto "Aguacates Light".

Gloria Lobo¹, Isabel Díaz, Luisa Gallo¹, Antonio Marrero²

¹ Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA)

² Escuela Técnica de Ingeniería Agraria, Universidad de La Laguna (ULL)

		Días hasta punto de consumo						
		18 °C	12 °C			6 °C		
			1 semana	2 semanas	3 semanas	1 semana	2 semanas	3 semanas
Fuerte	11	14	17	24	20	21	28	
G35	11	17	19	24	21	24	28	
G124	11	17	18	24	17	19	28	
A225	17	21	24	28	25	28	32	
A231	11	14	17	24	17	21	28	

Tabla 1: Días desde la recolección hasta que los aguacates alcanzaron el punto de consumo cuando se conservaron a 18 °C o 1, 2 o 3 semanas a 12 o 6 °C y posteriormente a 18 °C. Las celdas coloreadas indican la existencia de daños por frío.

Referencias

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias. 2010.

<http://www.gobcan.es/agricultura/doc/otros/estadistica/resumen/r2010.pdf> (Consulta: 24 Febrero 2013).

Díaz Marrero, I. 2013. Evaluación de la respuesta de almacenamiento refrigerado de frutos de aguacate (*Persea americana* Mill.) de diferentes razas. Trabajo fin de carrera. Directores: Lobo, M.G., Marrero Domínguez, A. y Gallo Llobet, L. Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agraria. Universidad de La Laguna.



Otros CULTIVOS

El cultivo del granado



El granado es un cultivo originario de Oriente Próximo, se extendió posteriormente por Asia, Irán, Afganistán y Grecia. En la actualidad tiene presencia en toda la cuenca mediterránea, Irán, Arabia y Estados Unidos (mayoritariamente en California).

En cuanto a la información de las macromagnitudes del sector, España es uno de los principales países productores a nivel mundial y es en la zona de la Vega Baja, en el sur de la provincia de Alicante, donde se concentra prácticamente el 90% de la producción española de granadas y concretamente en los términos municipales de Elche, Crevillente y Al-batera.

Según los últimos datos oficiales facilitados por el Ministerio de Agricultura, España tiene una superficie de 3.344 hectáreas dedicadas a esta fruta, con una producción en torno a unas 25.000 toneladas, siendo en el País Valenciano donde se concentra la práctica totalidad de las mismas al disponer de unas 3.000 hectáreas dedicadas al granado. El interés por este cultivo minoritario se observa en el espectacular incremento del 44% de la superficie en los últimos 8 años, cuando había unas 2.320 hectáreas en el conjunto del estado debido al aumento de los precios pagados a los agricultores. Actualmente, existe una Asociación para la promoción y defensa de la calidad de la granada, siendo la base para la creación de una marca de calidad protegida.

En cuanto al destino de la producción se refiere, aproximadamente un 95% se exporta a países de la Unión Europea, mientras que el resto se dirige a los países del Golfo Pérsico y Asia.

España tiene como principales competidores en los mercados, y de hecho, le superan en producción, a Turquía e Israel, con una producción media de unas 80.000 y 30.000 toneladas, respectivamente. Hay otros países productores como Estados Unidos, México, Argentina, Chile y Perú, que por el momento no son competidores.

El cultivo del granado precisa de un clima subtropical o tropical y las mejores granadas se obtienen en aquellas zonas donde el período de temperaturas altas coincide con la maduración, siendo una fruta muy sensible a las bajas temperaturas, al igual que las brotaciones. No así el árbol que puede llegar a resistir hasta -15 °C. En este sentido, y en nuestra latitud, precisa de veranos prolongados, calurosos y secos para finalizar el período de maduración de la granada.

Se trata de un árbol que no es absolutamente nada exigente con el suelo porque tiene una adaptación buena a suelos calizos, salinos o arcillosos, prefiriendo estos últimos. Resiste la sequía y la salinidad, tal y como demuestra su zona de cultivo mayoritario. Puede desarrollarse perfectamente con una pluviometría baja, de unos 200 mm año y con una salinidad del agua de 5 dS/m.

Entrando en el fruto, las principales variedades de granado existentes en el Estado español son la Mollar de Elche, mayoritaria y la Valenciana, además de otras variedades locales y muy testimoniales como la Piñonenca, Cajín o San Felipe. La variedad foránea más importante es la Wonderful procedente de Estados

Unidos, que se dedica, principalmente, a zumos. Una mutación de esta variedad es la Smith.

La Mollar de Elche es la granada de mayor calidad y calibre, llegando a tener una media de peso de unos 300 gramos por fruto y su período de maduración se concentra en los meses de octubre y noviembre.

Tiene una productividad mediana, con unos 30 kilos por árbol, aproximadamente, en el sexto año, lo que equivale a unas 20 toneladas por hectárea. Presenta una buena densidad del arbolado, con una media de cinco por tres metros y medio.

Respecto al precio que reciben los agricultores, éste ronda entre los 0,80-0,90 euros por kilo en el primer corte, que supone aproximadamente el 25% de la cosecha, mientras que baja a unos 0,60-0,70 euros por kilo en el segundo corte, es decir, para el 75% restante.

Por lo que a la variedad Valenciana se refiere, se trata de un fruto de maduración mucho más temprana que la Mollar de Elche y se recolecta a finales de agosto y principios de septiembre, lo que le imprime un marchamo de novedad y hace que el precio sea sensiblemente superior a la Mollar, estando alrededor de un euro por kilo lo que recibe el agricultor.

La Wonderful, implantada en Estados Unidos, ya se han realizado las primeras plantaciones en la zona productiva española, es una variedad de color rojo, tanto en el interior como en exterior, lo que la distingue de nuestras variedades autóctonas. Es muy productiva, pudiendo llegar a unos 50 kilos por árbol. No es nada vecera y muy sensible a plagas y enfermedades, sobre todo el hongo de la Alternaria. Comercialmente, a parte de su consumo en fresco, es muy apreciada por su zumo.

Es importante realizar una serie de prácticas culturales. A modo de resumen, diremos que se inician con la poda, que puede ser de formación o de fructificación. En la primera deben dejarse 2-3 ramas principales y rebajarlas durante el invierno, logrando formar una planta abierta para facilitar la iluminación y evitar así el ramedo en el fruto. Hay que eliminar las sierpes y los brotes que salen en el tronco. La poda de fructificación se realiza entre noviembre, una vez finalizada la recolección, y enero, dejando la madera joven del año anterior y eliminando las ramas viejas, entrecruzadas y chupones, tal y como se realiza en otros cultivos leñosos. La poda debe ser anual porque es una planta que produce mucha madera.

El 50% del abonado de NPK debe aplicarse durante los primeros riegos y el resto del nitrógeno hasta el inicio de la floración porque después provoca falta de color en la fruta. El resto del fósforo y potasio se aplica en el mes de julio. Respecto al riego, la media es de 5.000 a 7.000 metros cúbicos por hectárea y año, teniendo en cuenta que el riego excesivo antes de la fase de envero puede provocar el rajado del fruto. Otras prácticas culturales como el aclareo es recomendable porque tiene una floración continua y para incrementar el calibre de la granada. Debe realizarse con tijera eliminando los frutos agrietados, con deformidades y los gemelos, y repetir la práctica cada tres semanas.

Las plagas más importantes que afectan al cultivo del granado se concretan en la presencia de pulgones durante la brotación y la floración, del barrenador que debe tratarse en invierno y aprovechar también la poda, la mosca de la fruta, la polilla de la melaza y el cotonet. Respecto a enfermedades, las más importantes son la podredumbre de flores y frutos por afección de Alternaria, sobre todo y como se ha dicho anteriormente, en la variedad Wonderful, otra relevante es la Phytophthora. Es destacable también los daños que sufre el fruto como consecuencia del golpe de calor o el rajado, que se intentan minimizar con prácticas culturales adecuadas.



Detalle del fruto



Granado en época de floración.

Joan Manuel Mesado Martí

Secretari Tècnic

LA UNIO de Llauradors i Ramaders



Cumbres de Abona por la recuperación del cultivo del olivo en Tenerife.



Desde hace unos años la Cooperativa Cumbres de Abona, de Arico (Tenerife), lleva a cabo un novedoso proyecto de estudio de adaptabilidad del olivo en la comarca, en cuanto a variedades, marcos de plantación, manejo del cultivo y todo lo concerniente a explorar las amplias posibilidades que éste tiene en la citada comarca y, por extensión, en toda la isla.

Dicho proyecto pretende ser la guía de actuación para los agricultores que se han iniciado en este cultivo, marcando pautas de trabajo con el fin de

obtener los mejores resultados.

En la Cooperativa Cumbres de Abona se recoge, a menudo, la preocupación de multitud de socios y agricultores motivada por la actual situación en que se encuentra nuestra agricultura, escasa profesionalidad en el cultivo de la viña, inquietud en el sector del plátano, bajadas alarmantes de productividad, calidad y competitividad en el sector hortofrutícola (causadas principalmente por plagas y enfermedades, que se traducen en pérdidas de rentabilidad), la crisis en el sector de la papa, debido a la entrada de la polilla guatemalteca, etc...

Fueron estos motivos los que, hace ya tiempo, llevaron a Cumbres de Abona a interesarse por buscar complementariedad y alternativas de cultivo que fuesen viables, ante la demanda insistente de los socios por diversificar sus explotaciones, ya que la pérdida de renta de las mismas es notoria y evidente, como puede comprobarse a poco que uno se sumerja en el sector agrícola.

Ante la necesidad de dar respuesta a estas inquietudes, dentro de las posibilidades de esta Cooperativa, surgió la iniciativa de apostar por el cultivo del olivar. Este planteamiento no surgió de la nada, sino tras comprobar la existencia de numerosos ejemplares adultos, cultivados y silvestres, que se encuentran a nuestro alrededor, incluso, se tiene constancia de la existencia (mediante escrituras privadas) de fincas de olivar en el sur de Tenerife datadas del siglo XIX.

A partir de ahí, el interés despertado por el cultivo del olivar, entre todos los que nos dedicamos a la agricultura, ha crecido conforme hemos ido conociendo las características propias del mismo, es decir, sus requerimientos de clima, agua y suelo, lo que nos ha llevado a ilusionarnos como una verdadera alternativa frente a los cultivos tradicionales que tenemos hoy.

Los beneficios que puede proporcionar el olivar son numerosos y de distinto tipo. Los principales son:

- Menor necesidad de mano de obra. No es tan exigente en mantenimiento continuo como otros cultivos.
- Menor necesidad de recursos hídricos y fertilizantes que otros frutales, con lo que se tienen bajos costes de producción.
- Cultivo rentable económicamente.
- Gran adaptabilidad a distintos tipos de suelo, lo que asegura el no abandono o incluso recuperación de tierras no aconsejables para otros cultivos.



Cultivar de olivos en Arico



Aceitunas de Arico

- Revalorización de fincas rústicas.
- Posibilidad de producir dos tipos de productos con la misma materia prima: aceituna de mesa y aceite de oliva.
- Estos productos no son exigentes en poscosecha, lo que permite almacenar y tener abastecido el mercado durante todo el año.

El olivo (*Olea europea* L.)

es un árbol leñoso que normalmente no forma parte de las explotaciones regulares de Tenerife, encontrándonos la mayoría de los ejemplares en los bordes de las parcelas agrícolas, o en entornos decorativos formando parte de jardines públicos o privados, donde no se le suele prestar demasiada atención. Además de estos ejemplares, de los que en gran parte se desconocen su variedad, están los acebuches, que son los olivos silvestres que podemos hallar aislados o en grupos reducidos distribuidos irregularmente por el entorno natural.

Este hecho, de encontrar distintas especies y variedades de olivos por terrenos y altitudes tan dispares, nos muestra el potencial que posee el olivar en nuestra isla.

Nuestro interés por estudiar con rigor, la adaptabilidad que puedan tener las principales variedades de olivos que existen en España, nos lleva a una búsqueda de estudios básicos, fisiológicos y agronómicos, que desgraciadamente son inexistentes hasta la fecha, de ahí la conveniencia de llevar a cabo estos trabajos de investigación.

Pretendemos no sólo dar respuesta a determinar qué variedades se adaptan mejor o peor a nuestras latitudes, sino también determinar, caracterizar y relacionar diversos parámetros básicos que pudieran arrojar luz sobre el objetivo principal de nuestra investigación, y también con la esperanza de que estas determinaciones pudieran ser la base en trabajos posteriores, puesto que antes de iniciar otras investigaciones como ensayos de fertilización, marcos de plantación, riegos, podas, etc., debemos conocer las variedades que mejor se adaptan a nuestras condiciones de clima y suelo.

Estas razones han de inducir, con urgencia, al diseño de un modelo de olivicultura adaptada a las necesidades socioeconómicas y medioambientales que nos demanda la población rural, teniendo en cuenta que, a corto plazo, se vislumbran ciertos problemas para los sectores mencionados anteriormente.

Manuel Marrero Reyes

Presidente

Sdad. Coop. Cumbres de Abona
Arico - Tenerife



El autor en un cultivar



GANADERÍA

El sector quesero canario en cifras (I): datos generales



Las Islas Canarias cuentan con una importante variedad de quesos. La mayor producción se elabora con leche de cabra. Actualmente no se disponen de datos de la estructura de producción de queso en las islas, por ello, se ha diseñado este trabajo basado en datos estadísticos y encuestas realizadas para conocer la realidad de la producción del sector quesero.

Haciendo un resumen, confeccionado a partir de los censos, se debe indicar que en el año 2010 la producción media estimada de queso elaborado con leche de cabra fue de 12.250 tn., de las cuales un 52.4% co-

rresponden a quesos de leche cruda, y un 3.4% de la producción ha sido certificada como Denominaciones de Origen Protegidas (DOP). Esta estimación se ha realizado con valores muy moderados de producción de queso y rendimiento quesero, empleando una media de producción de leche de 450 litros/hembra/lactación y un rendimiento de 6.5 litros de leche/kilo de queso (datos más acordes con la realidad), y se obtendría una producción anual de queso de cabra de 16.247 tn. Por su parte, la producción de queso de oveja se sitúa en 782 tn. Según los Registros Oficiales, en Canarias, están inscritos 399 establecimientos dedicados a la elaboración de quesos y otros productos lácteos que suponen un 15.3% del total español (2.600). Es interesante destacar la estructura de los mismos con 4 queserías de mediana dimensión (elaboran entre 350 y 1.600 tn/año), 13 que fabrican entre 150 y 300 tn/año y 356 pequeñas queserías.

Las cifras de importación y exportación de quesos, según datos de aduanas, en 2010 se importaron 26.439 tn y se exportaron sólo 313 tn, lo que supuso un volumen económico de 96.4 y 1.26 millones de €, respectivamente. Del producto importado, unas 16.000 tn fueron dentro del Régimen Específico de Abastecimiento (REA), que se refiere a un paquete de ayudas de la UE a la importación para reducir el precio de determinados alimentos en Canarias con ayudas que oscilan entre 400-430 €/tn de queso. De esta forma, el consumo interno se cifra en 38.376 tn lo que equivaldría a una media de 15,3 kilos por habitante y año (dato más elevado que el señalado por el Ministerio de Agricultura estimado en 10.4 kilos por habitante y año, 2012). De los quesos importados al amparo del REA, 14.7 tn corresponden a quesos de los llamados en Canarias "amarillos" (quesos de leche de vaca de pasta cocida: Gouda, Edam, Tilsit, etc.) y el resto a quesos "tipo" Manchego.

La producción local de leche y productos lácteos también cuenta con una ayuda de la UE tanto para la leche de vaca como para la de oveja y cabra, en ambos casos, parte de la ayuda la recibe la industria y otra parte el productor. Para la leche de vaca el montante de la medida fue de 108 €/tn de leche a la industria que la procesa y 82 €/tn al ganadero que la produce. En el año 2010 se benefició de esta ayuda 32.1 millones de litros de leche industrializada que representan un 97.6% del total estimado en las estadísticas. En el caso de la ayuda cobrada por los ganaderos de vacuno, sólo se solicitó un 64.2% de la producción de leche estimada. En ese mismo año, para el ovino y caprino, la ayuda a la industria o quesería artesanal fue de 46 €/tn, mientras que al productor ascendió a 144 €/tn. Los productores solicitaron sólo un 7% de la leche producida (3.9 y 85.7 millones de litros de leche de oveja y cabra, respectivamente, según las estadísticas 2010), la industria y las queserías artesanales solicitaron ayuda para un 41% del total de leche estimada en las estadísticas. El montante total de la ayuda fue de 5.1 y 2.5 millones de € para la leche de vacuno y ovino-caprino, respec-

tivamente. Además de la ayuda a la producción interna e industrialización de la leche, existe una prima para ovejas y cabras, cuyos importes varían entre los 19.25 €/cabeza y los 39.30 €/cabeza, en función de que se trate de animales de razas autóctonas o que las explotaciones ganaderas apliquen programas de calidad o se encuentren aseguradas.

La producción de queso presenta unos estrangulamientos estructurales, muy comunes al sector ganadero; entre ellos se pueden citar: la situación irregular (fuera de ordenación), desde el punto de vista urbanístico, de muchas explotaciones y queserías; la carencia de laboratorios de análisis insulares para garantizar la calidad higiénica de la leche; la escasa asistencia técnica en lo que se refiere a equipos de ordeño, maquinaria de quesería, etc., la dificultad en la aplicación de las diferentes normativas europeas (condicionalidad y bienestar animal, seguridad alimentaria, etc.), unidas al ancestral individualismo de este sector. Hay otros dos cuellos de botella difíciles de solucionar y que se repiten en las encuestas realizadas a los principales empresarios: en primer lugar, las trabas administrativas, que dificultan y retrasan cualquier iniciativa o actividad, y la deficiente comercialización de los productos.

Otras debilidades podrían convertirse en fortalezas:

- La estacionalidad de la producción, a pesar de que las cabras y las ovejas son políestricas. Este aspecto negativo se transformaría en una fortaleza justificando unos productos ligados a los ciclos naturales de los animales y los pastos. La producción de quesos en industrias queseras de medianas dimensiones cubrirían la demanda continua de determinados mercados que así lo exigen.
- El coste de la alimentación, muy elevado debido a la dependencia de las importaciones de forrajes y cereales, situación que podría paliarse, en cierta medida, con un plan de producción forrajera, adecuado al uso de los espacios naturales y de aprovechamiento de los subproductos agro-industriales.
- La estructura familiar de muchas explotaciones justificaría una forma de producción ligada a pequeñas producciones de calidad.
- Los residuos en un territorio tan frágil como Canarias podrían ser una limitación pero, exceptuando la destrucción de cadáveres, el estiércol es un excelente apoyo a la agricultura ecológica y tradicional y el suero se puede utilizar en agricultura como abono o fungicida, también para la elaboración de requesón y la alimentación animal.

El desarrollo futuro de los quesos canarios debería plantearse sobre los siguientes pilares, todos ellos basados en mantener las singularidades de los mismos, ya que sólo de esta forma han de ser competitivos en un mercado globalizado: quesos elaborados con leche de cabra cuyo consumo ha experimentado un notable crecimiento en España (+22%). Importante presencia de quesos elaborados con leche cruda. Aprovechamiento de recursos piscícolas y forrajeros locales y también resaltar que son quesos tradicionales dentro de las actuales tendencias de la gastronomía como es el caso de los productos *Slow Food* y quesos *Km 0*.

El sector ha de innovar y diversificar la oferta, aunque todo el desarrollo debe pivotar en una mejora de las diferentes estructuras de comercialización. Es clave también que los consumidores conozcan las ventajas nutritivas y sensoriales de los quesos canarios, en este punto sería necesario incluir las bondades de los mismos en los programas escolares a todos los niveles. En línea con esta última reflexión, el queso canario ha de estar presente en todos los actos institucionales, debería potenciarse como regalo, y promoviendo que cada visitante de las islas lo lleve como souvenir al retornar a su país. Por último, también se podrían mejorar las rutas turísticas que incluyan visitas a ganaderías y queserías.

Agradecimientos: Alfredo Albertos (Grupo de Ganaderos de Fuerteventura), Hijos de Vera Montelongo (Quesos LacTindaya, Fuerteventura), Francisco Martel (Quesos Valsequillo) y Roberto Sastre (Quesería de Benijos, Tenerife).

Fresno, M.¹; Álvarez, S.¹; Arteaga, A.L.²; Benito, D.T.³; Esparza, M.R.⁴; Fabelo, F.⁵; Fernández, E.⁶; González, E.⁷; González, R.⁸; Martínez, A.⁹; Monzón, E.¹⁰; Navarrete, A.¹¹; Rodríguez, A.¹²; Camacho, M.E.¹³.

¹ Unidad de Producción Animal, Pastos y Forrajes. Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA), Apartado nº 60. 38200 La Laguna S/C de Tenerife (España), mfresno@icia.es; ² Cabildo de La Gomera; ³ Cabildo de Tenerife; ⁴ Servicio de Seguridad Alimentaria. Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias; ⁵ Cabildo de Lanzarote; ⁶ Ganaderos de El Hierro; ⁷ Organismo Pagador Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias; ⁸ Consejo Regulador DOP Queso Majorrero; ⁹ Consejería de Hacienda; ¹⁰ Cabildo de Gran Canaria; ¹¹ Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA); ¹² Consejo Regulador de la DOP Queso Palmero; ¹³ IFAPA, Córdoba, Junta de Andalucía

Extracto del trabajo presentado en el XIII Simposio Iberoamericano sobre la conservación y utilización de recursos zoogenéticos, celebrado en Paraguay del 24 al 26 de octubre de 2012, publicado en AICA 2012.





La anatomía de la ubre caprina como herramienta para entender su función y manejo



La ubre caprina se desarrolla, al igual que en el resto de mamíferos, como un órgano productor de alimento para las crías. En la especie caprina y resto de especies ganaderas, cuya finalidad es la de producir leche, este órgano ha sido seleccionado y modificado para obtener mayores índices productivos y mejor manejo en el ordeño.

En el caso de la cabra, podemos observar que la ubre está conformada por dos complejos mamarios o mamas, los cuales son relativamente grandes, con morfología cónica, semiesférica o abolsada y pendular, estando separados por un surco longitudinal. A su vez, en cada mama podemos diferenciar tres porciones: el cuerpo glandular, la cisterna de la mama y el pezón.

En el cuerpo glandular se diferencia por un lado, el tejido de sostén que se infiltra como numerosas láminas de tejido conectivo, provenientes del abdomen del animal conformando el aparato suspensorio de la mama, y por otro, el parénquima o tejido noble. La función principal de esta estructura elástica y resistente es la de actuar como soporte para que la ubre en su posición normal no descienda en exceso, previniendo las heridas y golpes. Una rotura de estas fibras por demasiado peso en la ubre o por una deficiente conformación de origen genético provocaría el descenso del órgano y predisposición a traumatismos, lo que afectaría a la producción de leche.

El parénquima contiene las células productoras de la leche llamadas lactocitos. Los lactocitos durante la gestación y principio de la lactación, sufren un cambio inducido por hormonas provocando su multiplicación y aumento en la actividad celular. El cese de la multiplicación y la disminución en el metabolismo celular se produce tras el pico de lactación y, como consecuencia, se puede observar el descenso paulatino en la producción de leche. Junto a estas células, dentro del parénquima, se sitúan otros tipos celulares encargados de nutrir y ayudar a los lactocitos. Entre estas células colaboradoras podemos encontrar las mioepiteliales, las cuales abrazan a grupos de lactocitos y en el momento del ordeño se contraen impulsando la leche a zonas más

bajas de la ubre. Éstas ejercen su acción tras ser activadas por la hormona oxitocina, y son inhibidas por sustancias como la adrenalina, que en momentos de estrés e incomodidad durante el ordeño provoca que la leche quede retenida en el parénquima.

Partiendo de los lactocitos comienza una entramada red de conductos microscópicos que, progresivamente, van aumentando de tamaño, y permiten el drenaje de la leche desde el parénquima hasta llegar a la cisterna de la mama, situada en la porción ventral del órgano. Esta cisterna se presenta en todos los animales destinados a la producción de leche, pero en el caso del ganado caprino toma una

importante relevancia su gran tamaño, sobre todo si comparamos con el ganado vacuno. La función de la cisterna es la de almacenar la leche que se produce entre un ordeño y otro. Su desarrollo, en ciertas razas caprinas, entre las que encontramos las razas Canarias, da lugar a que tengan una buena capacidad para soportar un ordeño único diario sin verse desfavorecida la producción por incapacidad de la ubre para almacenar la leche. En estudios de morfología se ha determinado que la capacidad de la cisterna de la mama se encuentra relacionada con la globosidad de la ubre y con la mayor capacidad de producción, es decir, las ubres más redondeadas son las que presentarán una mayor capacidad para acumular la leche producida entre un ordeño y el siguiente. Y es así, que este parámetro de conformación es preferible en el caso de las cabras sometidas a un ordeño diario.

La última parte de la anatomía de la mama es el pezón, cuya función es la comunicación de la cisterna de la mama con el exterior. La posición de éste en la superficie de la mama generalmente varía con la raza, siendo en algunas de ellas en la zona ventral y anterior; y en otras, como es el caso de las Razas Canarias, su posición se hace más lateral. La complicación que conlleva que los pezones no se encuentren posicionados en la zona ventral de la mama es que, a la hora del ordeño, a estos animales tendremos que manipularles la ubre para poder apurar la leche que queda como remanente en el interior de la cisterna. El tamaño del pezón también es determinante para el manejo del ordeño, ya que en el interior de éste se desarrolla la cisterna del pezón, en la que se sitúa la leche que saldrá en cada pulsación de la máquina de ordeño o de la mano del ganadero. Los pezones más grandes son más cómodos para el ordeño a mano porque con una pulsación de la mano conseguiremos evacuar una gran cantidad de leche. Pero en el caso de ordeño mecánico, deberemos tener pezones que se adapten al tamaño de la pezonera, evitándose así lesiones en la piel. De este modo, pezones extremadamente pequeños provocan que parte de la mama entre en la pezonera a medida que en ésta se vaya perdiendo la presión de la leche en su interior; mientras que pezones muy grandes dificultan su entrada en el interior de la pezonera. En su extremo, el pezón termina en el orificio que da comunicación entre el interior y exterior de la mama a través del canal del pezón. Este canal está rodeado por fibras musculares que tienen la función tanto de impedir la salida de la leche, si el animal no es ordeñado, como la entrada de posibles patógenos del exterior.



Ejemplo de ubre globosa. Fuente: Cugno, 2011



Visión interna de la mama caprina tras su disección. 1, Parénquima mamario; 2, Conductos colectores; 3, Cisterna de la mama; 4, Pezón. Departamento de Morfología, ULPGC

Aridany Suárez Trujillo*, Diego Martell Jaizme*, Noemí Castro Navarro*, Graziano Cugno* y Miguel A. Rivero Santana**

*Unidad de Producción Animal, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria;

**Departamento de Morfología, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria



GANADERÍA

El reconocimiento de una población animal como raza: la información científica es necesaria



El procedimiento para el reconocimiento oficial y catalogación de razas de animales domésticos fue regulado en su momento por el Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación. Para ello se requiere que los solicitantes presenten una documentación que incluya antecedentes históricos, situación actual de la población, características morfológicas, etc. En el apartado segundo se define lo que es una raza: "grupo de animales con uniformidad de caracteres visibles, con transmisión de dichos caracteres a su descendencia, de homogeneidad demostrada científicamente". Siendo la

opinión de todo el mundo respetable, y muchas veces cualificada, no deja de ser sólo un punto de vista que algún particular, o grupo de personas, apoyen la teoría de la existencia de la raza sin un acompañamiento de informes previos. Hoy día, son imprescindibles esos estudios pero no suficientes. Es por ello, que existe una comisión integrada por técnicos y científicos que evalúan los trabajos presentados y emite un dictamen en el que se valora si tienen el suficiente nivel como para ser aceptados en calidad de documentos clave para la constatación de que esa población es una raza diferenciada.

Los estudios científicos, normalmente de carácter comparativo, en la actualidad, suelen ser de dos tipos: morfológicos y genéticos (cuando los animales son de abasto también se incluyen características productivas). Los estudios morfológicos se basan en la morfometría y en los faneros (capa, pigmentaciones, etc.). Con los datos obtenidos en las mediciones y/o observaciones, se realizan diferentes estadísticas como ANOVA, correlaciones de Pearson o análisis de componentes principales. En los estudios genéticos, basados en el ADN (principalmente microsatélites), se analizan la variabilidad genética dentro y entre poblaciones (método de Wair y Cokernan's), distancia genéticas de Reynolds y el modelo factorial de correspondencia, entre otros.

Estos trabajos realizados por uno o varios equipos investigadores deben ser el soporte científico para avalar la tesis de que una determinada población es una raza. Por supuesto, siempre y cuando los resultados estén de acuerdo con la teoría y la toma de muestras hayan sido realizadas de manera aleatoria entre la población estudiada. El Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA) y las universidades canarias cuentan con personas cualificadas que colaboran con otros equipos muy competentes de otras universidades españolas, como por ejemplo la Universidad de Córdoba, donde se estudian principalmente las poblaciones actuales, o la Universidad Autónoma de Barcelona que investiga sobre los orígenes de las mismas.

El hecho de que una población pueda ser considerada como ancestral, basado en los resultados de un estudio y no en una opinión, por muy cualificada que ésta sea, no es óbice para seguir los trámites habituales establecidos para el reconocimiento de una raza. Como antecedente, en Canarias, tenemos el caso de la Cabra de Costa Majorera. En un estudio realizado en el año 2006 por Martínez y colaboradores, miembros del mencionado equipo de genetistas de la Universidad de Córdoba, con amplia experiencia en caracterización racial, se sugiere que la mencionada población podría ser un genotipo ancestral que contribuiría a la creación de la actual raza Majorera. Pues bien, la asociación que pretende el reconocimiento de esta nueva raza y la llevanza del libro genealógico ha tenido que realizar toda la tramitación pertinente para la aceptación de la población como un genotipo diferenciado, proceso que en este momento está en marcha.

Hace algunas décadas esto no funcionaba de la misma manera. Las poblaciones podían ser aceptadas como razas en base a informes basados principalmente en aspectos históricos y morfológicos o a la presentación de algún artículo descriptivo realizado por uno o varios técnicos. Ese fue el caso de las razas bovinas del archipiélago, la Canaria y la Palmera. Para reconocer al Cochino Negro Canario se efectuó un estudio histórico y morfológico, publicado por el Cabillo Insular de La Palma en 1982 y se presentaron sus resultados en un congreso interna-



Bovino Canario, de las primeras razas descritas

cional. Este tipo de información tan poco exigente hizo que, durante bastante tiempo, sólo se considerara una única raza caprina canaria en la que se englobaban los actuales genotipos, a pesar de sus evidentes diferencias morfológicas. Fue así, debido a una descripción bienintencionada hecha por un etólogo peninsular, que solo tenía una idea superficial de la conformación de la población canaria. Hizo falta mucho esfuerzo y la dotación de un proyecto de investigación, desarrollado por el ICIA, para demostrar que en Canarias existían tres razas ganaderas caprinas: Majorera, Palmera y Tinerfeña, esta última con dos variedades o ecotipos.

Hoy en día, hay reconocidas en nuestras islas doce razas ganaderas, las mencionadas caprinas y bovinas, tres ovinas: Palmera, Canaria y Canaria de Pelo, una porcina, el Cerdo o Cochino Negro Canario, el Burro Majorero, la Abeja Negra Canaria y un dromedario, al que en las islas llamamos camello. A eso hay que añadir cuatro razas de perros: el Podenco Canario, el Dogo o Presa Canario, el Majorero y el Garafiano. Se está trabajando para el reconocimiento de la Cabra de Costa Majorera y de las poblaciones caninas Lobito Herreño y Perro Ratonero Palmero. Los grupos de personas que llevan estas iniciativas han conseguido que se hagan los estudios morfológicos y genéticos mencionados con anterioridad.

Es necesario tener en cuenta que cuando se establece el estándar racial, éste representa a animales que, dentro de una variación aceptada, se asemejan al tipo ideal, considerado como tal por los criadores. Si se trabaja adecuadamente y la población es sometida a un proceso de selección ha de evolucionar hacia un prototipo y termina diferenciándose de la población inicial. Es parte de la mejora genética. Por ejemplo, si una población inicial de ganado caprino tiene una media de 400 litros de leche al año y una conformación de ubre de 5.5 puntos sobre 10, lo que se pretende es que pasado un tiempo las medias aumenten (p.ej. 500 l/año y 7.0 puntos de conformación). También puede ocurrir que los estándares se modifiquen para volver al tipo inicial. Se ha dado el caso de una raza bovina, en cuyo estándar se primaba la producción cárnica, que evolucionó mejorando su formato en detrimento de la rusticidad. Pasado el tiempo, los criadores decidieron cambiar el estándar para primar los caracteres que se habían perdido y eran necesarios para explotar los animales en otras condiciones.

En cuanto a las coloraciones (capa y mucosas), a partir de la población inicial, los criadores deciden la mayor o menor variabilidad que deben tener los animales a seleccionar. Por ejemplo, la cabra Majorera admite muchas coloraciones mientras que las Saanen son todas blancas. También hay más variabilidad de capas en el Gran Danés que en el Podenco Canario. Pero igualmente la opinión de los criadores puede variar en ese sentido, como ocurrió con el Caballo de Pura Raza Española que en un principio solo admitía las capas tordas y castañas e incorporó posteriormente la alazana.

En cualquier caso, si un grupo de criadores considera conveniente modificar el estándar racial, ha de plantearlo en el seno de su asociación, que decidirá de manera democrática, con criterios técnicos y científicos demostrables, en algún caso también se incluyen aspectos económicos. Una vez llegado a un acuerdo, debe solicitar, por la vía correspondiente, la modificación del estándar.

* J. Capote, ** A. Morales de la Nuez, *** C. Gutiérrez y * M. Fresno

* Instituto Canario de Investigaciones Agrarias, ** Facultad Veterinaria ULPGC,

*** Asociación Criadores del Perro Ratonero Palmero



Mediciones para el estudio del Ratonero Palmero



Nuevos conceptos, antigua filosofía. El Queso Palmero



Este, nuestro siglo, que ha nacido y crecido bajo el signo de la civilización industrial, la velocidad nos ha encadenado, siendo todos presa de la "Fast-Life", que condiciona nuestros hábitos, invade nuestros hogares, y nos obliga a nutrirnos con el "Fast-Food". Si la "Fast-Life", en nombre de la productividad, ha modificado nuestra vida y amenaza el ambiente y el paisaje, "Slow-Food" es hoy la respuesta de vanguardia.

En estos nuevos tiempos, donde todos son prisas y agobios, surgen movimientos que promueven la tranquilidad y el disfrute de la comida sana y equilibrada. Y está aquí, en el desarrollo del gusto, la verdadera cultura, es aquí donde puede comenzar el progreso, en los conocimientos. Redescubramos la riqueza y los aromas de la cocina local.

Parte destacada de estas nuevas corrientes son los movimientos Slow food y Kilómetro 0 (Km 0).

Slow Food es un movimiento internacional nacido en Italia que se contraponen a la estandarización del gusto y promueve la difusión de una nueva filosofía que combina placer y conocimiento. Presente en todos los continentes, salvaguarda las tradiciones gastronómicas regionales, con sus productos y métodos de producción y elaboración.

Este movimiento se fundó en 1989 para contrarrestar la Fast Food y la Fast Life, impedir la desaparición de las tradiciones gastronómicas locales y combatir la falta de interés general por la nutrición, por sus orígenes, por los sabores. Hoy, con más de 100.000 miembros en todo el mundo, fomenta una nueva lógica de producción alimentaria, desarrolla programas de educación alimentaria y actúa a favor de la biodiversidad.

Como ejemplo de estas actuaciones reproducimos aquí el inicio del último manifiesto Slow Food en defensa del queso de leche cruda: El queso de leche cruda es mucho más que un alimento maravilloso; es la expresión

auténtica de una de las mejores tradiciones gastronómicas. Es un arte y un estilo de vida. Es una cultura, un patrimonio y un paisaje amados.

Km 0: una propuesta para reducir la distancia entre el campo y la mesa.

El "Kilómetro 0" de las carreteras españolas se encuentra en la Puerta del Sol de Madrid. Pero no hablamos de eso, sino de un manifiesto que promueve el consumo de alimentos de proximidad por dos razones principales: para reducir la enorme huella ecológica que conlleva el transporte de materias primas a miles de kilómetros y para incentivar la gastronomía local y evitar así la extinción de determina-

das especies vegetales que dejan de emplearse por la invasión de productos extranjeros o, incluso, rescatando platos típicos de las regiones que morían ante el peso de la comida rápida.

El Km 0 trata de reducir la distancia entre el productor y el consumidor. Estos productores son los que sostienen la biodiversidad, mantienen el paisaje, el medio ambiente, las tradiciones culturales... Esta es una forma

eficiente de combatir la estandarización de la alimentación con su trabajo, favoreciendo el consumo de productos locales, comarcales o incluso regionales. De esta forma se reduce la emisión de CO₂ a la atmósfera, el que se produce cuando se transportan los alimentos. Otro de los objetivos es incentivar la venta directa de los productos para que el productor reciba un precio más justo por su trabajo, contribuyendo, así, a mantener una actividad económica importante para toda una comunidad.

El Queso Palmero, símbolo de nuestra historia y cultura, comparte estas líneas tratando de revalorizar y fomentar este alimento, producto local de excelente calidad y gran tradición.

En primer lugar, destacaremos el origen de la leche procedente de manera exclusiva de cabras palmeras, raza autóctona de la isla. Actualmente todos los productores de Queso Palmero acogidos a la Denominación de Origen producen queso con leche procedente de su propia explotación, de su propio rebaño.

Otro aspecto a resaltar es el sistema de explotación, en su mayoría semiextensivo o en pastoreo. Las cabras palmeras son los animales ideales para el aprovechamiento de la rica vegetación de la isla, en su mayor parte distribuida en parajes escarpados y de difícil acceso. Dentro de la amplísima flora autóctona es de destacar el consumo de especies autóctonas y endémicas como la tederia (*Bituminaria bituminosa*) y el tagasaste (*Chamaecytisus profliferus* var. *palmensis*).

Por último, la forma de elaboración: La técnica quesera que protege el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida (CRDOP) no difiere significativamente de la que se ha venido utilizando en la isla desde que se tienen referencias escritas.

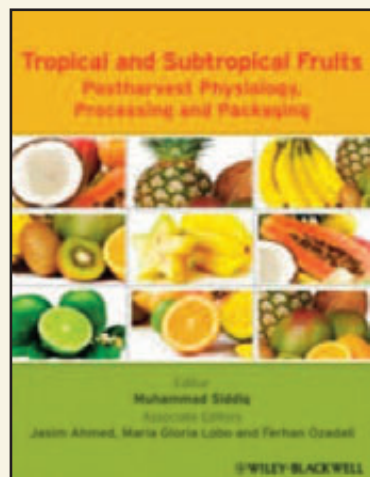
Para más información pueden visitar nuestra página web (www.queso-palmero.es) o seguirnos en nuestro perfil de facebook ([crdop.quesopalmero](https://www.facebook.com/crdop.quesopalmero)).



Queso Palmero DOP



Contraetiqueta CRDOP



NOVEDADES EDITORIALES

Libro sobre fisiología, procesamiento y envasado de frutas tropicales y subtropicales
Tropical and Subtropical Fruits: Postharvest Physiology, Processing and Packaging
 Muhammad Siddiq (editor) y Jasim Ahmed, Maria Gloria Lobo y Ferhan Ozadali (editores asociados).

Este libro, publicado a finales de 2012, está escrito, en inglés, por 66 autores, incluyendo los cuatro editores, que son expertos en diferentes aspectos de la fisiología poscosecha, industrialización y envasado de frutas tropicales y subtropicales. Está organizado en 31 capítulos que se agrupan en cinco partes (631 páginas) y fue revisado por el Dr. Adel Kader (Profesor Emérito e Investigador de renombre mundial de la Universidad de Davis, EEUU). Recomendado para estudiantes, investigadores y profesionales del sector. Además, forma parte de la sección sobre libros poscosecha en la página web de UC Davis Postharvest Technology Center. El libro puede adquirirse en: <http://eu.wiley.com/WileyCDA/WileyTitle/productCd-0813811422.html>



Artículos de Interés **A**GRARIO

El papel de la mujer rural en la sociedad: reflexiones para superar la visión androcéntrica.



El 56% de la población de los 27 Estados Miembros de la UE vive en zonas rurales y éstas constituyen el 91% de su territorio. En España, el 17,6% de la población se concentra en el medio rural y de este porcentaje, el 51% son hombres y el 49% mujeres, las cuales ejercen funciones de importancia vital para el mantenimiento de la sociedad rural. Funciones invisibles y no reconocidas.

Diariamente, las mujeres del campo y de la ciudad, por el mero hecho de serlo, se enfrentan a un sistema discriminatorio, cuya estructura y lógica de producción contradice la lógica de la naturaleza y la vida. Un sistema que se para los tiempos de producción y de reproducción o de cuidados, como si el primero no dependiera del segundo: si no vienen niños al mundo, no habrá producción futura de aquellos bienes materiales imprescindibles -como los alimentos- y prescindibles, pero que nos hacen sentir tan bien!.

Desde numerosas esferas, conocedoras de este hecho, se clama por dar solución al sexismo negativo que sufren las mujeres, especialmente en las zonas rurales. El objeto fundamental de todas ellas es vencer la ausencia del enfoque de género en las orientaciones europeas, relacionadas con el desarrollo rural y consolidar una política más integral y transversal.

Desde la necesidad de una Política Agrícola Común fuerte después de 2013, ésta señala que "existe una urgente necesidad de atraer a las generaciones jóvenes y a las mujeres a las zonas rurales (...), así como el reconocimiento de su capacidad profesional". Esta Política no dedica ningún párrafo más a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, ni a posibles líneas de actuación integradoras de éstas en el mundo rural.

Desde la Política de Desarrollo Rural Comunitaria, se apuesta por la mejora de vida en las zonas rurales y el fomento de la diversificación de la economía rural. "...deberá prestarse especial atención a las necesidades específicas de las mujeres..." reza entre sus prioridades comunitarias.

Para poder acometer éstas, Europa anima a los Estados Miembros que tiendan a incrementar la actividad económica, a reavivar el mundo rural y a fomentar la entrada de las mujeres en el mercado laboral mediante la creación de guarderías infantiles. Con este tipo de soluciones, la mujer -no el hombre- se ve obligada a sacrificar el tiempo dedicado a cuidados y afectos para invertirlo en tiempo mercantilizado dedicado al "empleo" o trabajo remunerado.

A su vez, desde la FAO, afirman que la preferencia por la comida rápida -pizza, hamburguesa, enlatados- es una opción de consumo individual. Se entiende que se trata de una opción que permite a la mujer invertir menos tiempo en la preparación y cocción de los alimentos, tiempo que puede destinar para la producción de bienes y servicios. De nuevo, la mujer se ve obligada a sustituir el tiempo de cuidados por el tiempo de empleo, mercantilizado.

Lo que pasan por alto estas políticas, que se hacen llamar "de igualdad" y "de conciliación", es que están dirigidas únicamente a las mujeres y no incluyen a los hombres. Hombres que necesitan de unos cuidados y afectos y que son responsables también de la creación y protección de la vida. Endosan el problema en la mujer, siendo ésta la que continuamente se ve en la tesitura de "elegir"; dejando de ser, por tanto, "políticas de igualdad". Da la impresión

que van "tapando agujeros", como se dice coloquialmente, para evitar tratar el problema de fondo, que no es otro sino el mundo visto desde un eje androcéntrico.

Una política de igualdad sería aquella en la que los tiempos dedicados a la producción se adaptarán a los dedicados a la reproducción y cuidados. Todos seríamos más felices. Paralelamente, a través de las Iniciativas Comunitarias Leader, los Estados Miembros llevan a cabo diferentes estudios para conocer la situación de igualdad de género en los mismos, con el objeto de elaborar un diagnóstico y seguimiento de esta situación.

En Tenerife, según un estudio realizado por el Cabildo Insular, se evidencia que las calidades de vida entre el hombre y la mujer, en el medio rural, distan mucho entre sí. El perfil de la mujer rural en esta isla se caracteriza por:

1. Bajo nivel de escolarización y cualificación profesional, así como el desconocimiento y/o la dificultad de acceso a las nuevas tecnologías.
2. Dependencia de la pareja o de la familia, debido a la precariedad laboral, invirtiendo en su totalidad los bajos salarios en el sustento familiar.
3. Escasez de oportunidades laborales en sus entornos inmediatos.
4. Grandes dificultades asociadas a la imposibilidad de conciliar su vida familiar, laboral y personal. La ausencia de equidad en las responsabilidades y tareas domésticas con la pareja, así como la asunción casi total del cuidado de los menores y de las otras personas dependientes existentes en sus entornos familiares.
5. Persistencia de un sexismo que se perpetúa a través de la educación y que genera una muy clara distinción de roles de género en todos los ámbitos.
6. Invisibilidad y escaso reconocimiento, tanto familiar como social, del trabajo desempeñado por las mujeres del medio rural.
7. Escasas oportunidades de participación en la vida social, debido principalmente a su falta de tiempo libre.
8. Bajo nivel de autoestima y escasos deseos de autorrealización.
9. Cierta desapego y deseo de abandono del trabajo en el campo como consecuencia de su percepción de escasa rentabilidad económica, dificultad para la comercialización de sus productos, abuso por parte de los intermediarios, gran exigencia física y de horarios, inadecuación y necesidad de modernización.

En la actualidad la PAC está orientada a la política de mercados y al desarrollo rural, entendido éste como el alto rendimiento económico unido al uso sostenible de los recursos naturales y la producción adecuada de residuos, de forma que se mantenga la diversidad biológica, se conserven los ecosistemas y se evite la desertización. De esto se trasluce que esta política está adecuada para incentivar a grandes productores -no olvidemos que se premia la superficie y los rendimientos-, no a pequeñas explotaciones -que son en las que las mujeres participan-.

Estos análisis parece que no traspasan las fronteras, han de ser oídos por el Gobierno Europeo y ser reconocidos en la PAC y no quedar en un simple estudio a nivel nacional, regional o insular. La PAC debe garantizar que las mujeres puedan igualar al hombre en su participación laboral, social y de ocio en el campo. Ello se logra, entre otras, a través de líneas orientadas hacia una educación y difusión, impartidas en colegios y otros ámbitos sociales y culturales, y basadas en el reconocimiento del trabajo de la mujer, principalmente rural. Una formación que, poco a poco, abandone el sistema del patriarcado capitalista para dejar paso al empoderamiento de la mujer.

Flor Martín Rodríguez
Ingeniera Agrónoma



Mujeres trabajando en el campo.

Referencias:

- Cristina Carrasco: "La sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres?"
- Anna Bosch, Cristina Carrasco, Elena Grau: "Verde que te quiero violeta. Encuentros y desencuentros entre feminismo y ecologismo".
- Diario Oficial de la Unión Europea. Decisión del Consejo de 20 de febrero de 2006 sobre las directrices estratégicas comunitarias de desarrollo rural (periodo de programación 2007-2013) (2006/144/CE)
- Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural. BOE núm. 299. Viernes 14 de diciembre de 2007.
- Cabildo Insular de Tenerife: "Análisis de situación de las mujeres del medio rural de Tenerife". 2011.



Posibles efectos de la aplicación del fumigante metam-sodio sobre la salud de los habitantes de Vilaflor (Tenerife) ¿un riesgo evitable?



En las medianías del sur de Tenerife se encuentra Vilaflor, un pequeño municipio rural de 56,26 km cuadrados de superficie. El pueblo está situado a una altitud de 1.400 metros sobre el nivel del mar, siendo la población total del municipio, según datos de 2010 del ISTAC, de 1.843 habitantes. Su actividad económica se basa principalmente en la agricultura y en menor medida en la hostelería. El cultivo de la papa en este municipio ocupa una superficie de 139,9 ha que corresponde al 22,9% de la superficie cultivada según el mapa de cultivo del año 2008 y es el segundo cultivo en importancia después de la viña.

Vilaflor de Chasna era desde el siglo XVI destino elegido de numerosos científicos, enfermos y otros visitantes que acudían desde La Orotava por el conocido Camino Real de Chasna, atraídos por su cercanía al Teide, bien por los beneficios de su clima o la placentera armonía y tranquilidad de su entorno. Entre estos ilustres viajeros cabe mencionar al botánico inglés Philip Barker Webb y al marino y naturalista francés Sabine Berthelot, quienes publicaran en París, entre 1836 y 1850, la *Histoire Naturelle des Iles Canaries*, donde en una de sus láminas ilustradas por el dibujante inglés J. J. Williams, quedarán immortalizados los cinco cipreses de Vilaflor de Chasna, que ya en ese entonces despuntaban por encima de la iglesia.

Uno de los problemas fitosanitarios con los que se encuentran los agricultores de papa es el efecto que produce las altas poblaciones del nematodo dorado (*Globodera rostochiensis* y *Globodera pallida*) en el suelo y que afectan a sus producciones. En la actualidad, el uso de cultivares resistentes o tolerantes junto a otras medidas de control, fundamentalmente químicas, son las que se emplean para paliar las pérdidas provocadas por la acción de estos nematodos. Está sobradamente demostrado que la utilización de los nematicidas químicos conlleva riesgos para el aplicador y para el medio ambiente que pueden y deben ser minimizados con la utilización de otros métodos de control. Metam sodio es un producto fumigante químico que se emplea en la desinfección de suelos como fungicida, herbicida, insecticida y nematicida y que se utiliza desde hace muchos años en la zona sur de Tenerife, especialmente en el municipio de Vilaflor para el control de *Globodera* spp. en el cultivo de la papa. El registro de este producto indica en su clasificación toxicológica corrosivo, carcinogénico categoría 3, peligroso para el medio ambiente y tóxico para la reproducción categoría 3.

Cuando se trata el suelo con pesticidas como metam sodio, se forma un gas llamado metil isotiocianato (MITC). El gas MITC puede escapar del suelo y entrar en el aire. Cuando ocurre, muchas personas describen un olor a huevo podrido o de ajo. MITC es un irritante fuerte y es tóxico si se inhala. Bajo la luz solar, MITC se degrada rápidamente, transformándose en otros químicos que también son venenosos si se inhalan. En las pruebas con animales, MITC causa irritación y daños a la piel, los ojos, nariz y los pulmones. Puede dañar los órganos internos, afectar el peso corporal, y cambiar el comportamiento de los animales. Los niveles altos de MITC en el aire son mortales en pruebas con animales. Metam sodio es considerado un probable cancerígeno humano por la Agencia de Protección Ambiental (EPA). Los síntomas más comunes que reportan las personas expuestas a MITC en los campos fumigados son: sensación de ardor de nariz, garganta y ojos; dolor de cabeza y náuseas.

Existen dos casos reales de deriva del fumigante metam sodio y de sus consecuencias. En 1999, los vecinos del pueblo de Earlimart, California, inhalaron MITC y otros productos de un campo cercano que se fumigó. Un total de 173 personas se evaluaron para observar sus síntomas. Los síntomas registrados incluyeron: ardor en los ojos, la nariz y la garganta; dolor de cabeza; náusea; mareo; dolor abdominal; sensación de ahogo; vómito; debilidad y sarpullido. Cinco personas sufrieron empeoramiento del asma. Los investigadores estimaron que el MITC en el aire midió un promedio de 500-1000 ppb en la vecindad más cercana al campo.

En 1991, un tanque de ferrocarril derramó 19.500 galones de metam sodio en el río de Sacramento. Personas de un pueblo cercano de Dunsuir estuvieron expuestas a MITC en el aire proveniente del río. Al menos 705 personas buscaron atención médica. Los síntomas que reportaron incluyeron irritación respiratoria y de ojos, náusea, dolor de cabeza,



Huertas para papas en Vilaflor

mareo, vómito, y sensación de ahogo.

Después de conocer los riesgos que conlleva la aplicación de este fumigante y teniendo en cuenta que un importante número de parcelas cultivadas de papa están ubicadas en un ámbito relativamente cercano a la población de Vilaflor, se podría sospechar que las aplicaciones de metam sodio durante un periodo concreto de tiempo (1 o 2 semanas antes de la siembra) pudieran estar afectando a la salud de la población. Para confirmar esta hipótesis sería necesario realizar análisis del MITC en el aire en la zona de población durante el periodo de aplicación del producto y estudiar la incidencia de las enfermedades o síntomas en la población asociados a la aplicación del pesticida.

Existen métodos de control alternativos al uso de productos de síntesis o químicos, entre ellos se encuentra la biodesinfección consistente en la incorporación al suelo de materia orgánica fresca, bien procedente de estiércol o de restos de cultivos de Brassicas (col, rábano, mostaza, coliflor, brócoli) con posterior sellado del suelo mediante riego abundante o plástico. Asimismo, otros métodos se centran en la utilización de extractos de plantas que son tóxicos para los nematodos. Las más conocidas entre las plantas nematicidas, son sin duda, los tagetes, que contienen cantidades elevadas de bitienilo y α -tertienilo tóxicos para numerosos nematodos fitoparásitos.

Desde el Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural del Cabildo Insular de Tenerife, se están desarrollando, desde hace algunos años, acciones experimentales, demostrativas y divulgativas encaminadas a dar a conocer a los agricultores diversas alternativas a la utilización de productos químicos para el control de los nematodos en papa. De esta forma, Vilaflor podrá seguir siendo, sin ninguna duda, destino elegido por numerosos visitantes en busca de la salud perdida.

Santiago Perera González

Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural.
Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.

Bibliografía:

- Alonso, R. 2007. Estudio bioecológico y caracterización epidemiológica del nematodo formador de quistes *Globodera* spp. en el cultivo de la patata en Mallorca. Estrategia de control integrado. Tesis. Universidad Islas Baleares. Departamento de Biología. Islas Baleares. 237 pp.
- González, A., Cantos-Sáenz, M. 1993. Comparación de cinco enmiendas en el control de *Globodera pallida* en microparcelas en Perú. *Nematotrópica* 23: 133-139.
- Perera, S., Trujillo, L., López, R., Ríos, D. 2011. Estudio de distintos parámetros de la desinfección de suelos mediante solarización en distintas comarcas agrícolas de Tenerife. Servicio Técnico de Agricultura. y Desarrollo Rural. Cabildo Insular de Tenerife. 22 p. Disponible en: <http://www.agrocabildo.org/publicaciones>
- Porta Miquel, Puigdoménech Elisa, Ballester Ferran. 2009. Nuestra contaminación interna. Ed. Catarata. pp 259.



Antología del despropósito



La Antología de dislates, que se han hecho y se siguen haciendo en aras del sector agrario, nada o poco tienen que ver con nuestra actividad. Como ya he mencionado en otros artículos anteriores y, en especial, "Las Puertas del Campo" (AGROPALCA nº 12), la planificación de los espacios agrarios pasa en primer lugar por buscar su vocación fundamental: La Producción Agraria, fijando su actividad, persiguiendo su rentabilidad y la compatibilidad con el entorno.

El Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias, en su artículo 9.1 es muy claro cuando dice: "...la ejecución de todo acto de transformación del territorio o de uso del suelo, sea de iniciativa pública o privada, habrá de estar legitimada por la figura de planeamiento que fuera procedente legalmente para su ordenación". El sistema de planeamiento actual y vigente es ordenado jerárquicamente, concatenado y escalonado, va de lo general a lo particular. Pero nos encontramos interpretaciones, de actuaciones en espacios agrarios que como no caben, en la planificación municipal (Plan General de Ordenación) se elevan a instancias superiores como Cabildos (Planes Insulares) o Gobierno autónomo (Ley de Medidas Urgentes), buscando un resquicio que ampare las mismas.

La indisciplina urbanística, la falta de inspección a posteriori, y la mezcla de legislación autonómica, insular y local, están llevando a que "florezcan" en los espacios agrarios, actuaciones que buscan el amparo o la sombra de legalidad que el sector les puede proporcionar. Vistiendo "el machango" con el traje de una agricultura o ganadería que deja entrever que existe una serie de resquicios jurídicos y técnicos que favorecen aquéllas.

Si en este cóctel incluimos una pizca de Ley de Medidas Urgentes, un poco de Planes Insulares, algo de Planes Territoriales, un mucho de Planes Generales, y lo aderezamos con escaso control, moldeo cuasi artificial de los instrumentos, tenemos sobre el territorio verdaderos engendros.

Nos podemos encontrar con desmontes de miles de metros cúbicos, que se justifican como fincas, cuartos de aperos que pasan a ser bodegas de la noche a la mañana, cuartos de aperos para perros, almacenes de mieles sin abejas, almacenes para elaborar mermeladas sin fruta, bodegas sin viñedos, y así, un largo sinfín de proyectos, que el sentido común nos dicta que son verdaderos disparates, pero que los resquicios que deja la legislación hace que se mantengan vivos, e incluso se puedan argumentar por parte de los promotores.

Para poder definir bien nuestra actividad, quiero apoyarme en la escasa legislación sectorial, como es la Ley 19/1995, de 4 de julio, de Modernización de las Explotaciones Agrarias, que se encuentra vigente y que ha sufrido varias modificaciones a lo largo de estos años (aunque alguno se empeñe en pensar que es una Ley obsoleta cuando afecta a intereses ajenos al sector). En su artículo 2, realiza una batería de definiciones que al parecer nunca se tienen en cuenta a la hora de plantear infraestructuras, construcciones y mejoras en los espacios agrarios. Entre estas definiciones, podemos destacar lo que es Actividad Agraria, Explotación Agraria, Elementos de la Explotación, Agricultor profesional, Agricultor a tiempo parcial, etc. La legislación urbanística del territorio, a la hora de ordenar los espacios agrarios, no ha tenido en cuenta nada de lo anterior, se ha limitado



En Suelo Rústico de Protección Agraria, se evitará la formación de asentamientos no previstos (art. 62, TRLOTG)

a crear un entramado de protección para evitar el desarrollo de otros sectores en estos espacios e, incluso, limitando el propio desarrollo del sector que protege. Así, nos podemos encontrar: Suelos agrícolas incompatibles con la ganadería, Suelos de Secano que no se permiten los invernaderos, Suelos agrícolas tradicionales en los que no se permiten cultivos tropicales, Suelos



Las construcciones serán las necesarias, guardarán la proporcionalidad y vinculación con la Actividad Agraria (art. 66, TRLOTG).

de cultivos intensivos sin ganadería, Suelos ganaderos sin infraestructuras básicas, así como la imposibilidad de desarrollar nuevos sistemas de explotación (túneles para setas o la piscifactorías en tierra firme).

Da la sensación de que la evolución desde la ordenación urbana hacia la ordenación del territorio no ha sido completamente asimilada por los planificadores, adoptándose "soluciones urbanísticas" para los usos y actividades agrícolas (volumetrías, alturas máximas, retranqueos, etc), no adaptadas a la funcionalidad de la actividad.

Por otro lado, se produce una regulación diferente para cada término municipal. Esta heterogeneidad da lugar a la aparición de agravios comparativos entre ubicaciones con condiciones similares. Máxime, cuando la aplicación del Plan Insular no tiene cobertura insular, ya que en el caso de La Palma, la aprobación del Plan, no derogó las calificaciones territoriales que en su día fueron delegadas a los Ayuntamientos. Teniendo paradojas como que se empleen los condicionantes del PIOLP en el 30% de los municipios y el resto apliquen el Plan General o la Ley de Medidas Urgentes, según convenga.

Volviendo a retomar las definiciones de la citada Ley, me da pie para ubicar quiénes somos sobre el territorio, así una explotación agraria es: "El conjunto de bienes y derechos organizados empresarialmente por su titular en el ejercicio de la actividad agraria (el conjunto de trabajos que se requiere para la obtención de productos agrícolas, ganaderos y forestales), primordialmente, con fines de mercado, y constituye en sí misma una unidad técnico-económica" y un agricultor es: "la persona física que siendo titular de una explotación agraria, al menos un porcentaje no inferior al 25% de su renta total la obtenga de actividades agrarias u otras actividades complementarias y el volumen de empleo dedicado a actividades agrarias o complementarias sea igual o superior a la mitad de una Unidad de Trabajo Agrario".

Pero, ¿Qué es lo que nos encontramos dentro de muchos de nuestros espacios agrarios?, Lo normal es que la pregunta del ciudadano sea ésta: Con la superficie de mi parcela, ¿cuánto puedo construir? Y para rizar más el rizo, la legislación nos puede premiar si optamos por una construcción u otra, con más o menos superficie construida, así tenemos que nuestro PIOLP, nos limita los cuartos de aperos y nos favorece si es una bodega para la misma finca.

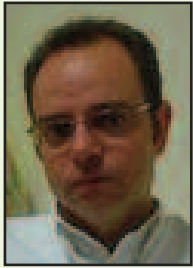
La agricultura y ganadería se están tomando como un medio para obtener un fin, el cual dista bastante de las definiciones anteriores. Se busca dar "un barniz" de actividad agraria a muchas actuaciones y construcciones que son inviables o de dudosa armonización dentro del paisaje agrario.

Los avatares de la economía y de esta crisis que arrastramos desde hace unos años han llevado a sectores ajenos al agrario, a ocupar nuestros espacios y se busca ese "barniz" que de legalidad a estas actuaciones. No se si "este barniz" puede evitar que la carcoma siga instalada dentro de los espacios agrarios.

Juan Manuel Hernández Rodríguez
Servicio de Agricultura
Cabildo de La Palma



La ordenación del suelo rústico en Canarias: la ordenación del suelo agrario



Llevamos algunos artículos explicando como protege la Ley del Territorio de Canarias los suelos rústicos. Ya definimos las distintas categorías en que la legislación clasifica los suelos rústicos y las funciones básicas que tiene cada una de ellas: protección natural y protección económica.

Dentro de la **protección económica** encontramos distintos suelos que por sus características son los idóneos para albergar los aprovechamientos forestales, hidrológicos, extractivos, para la localización de infraestructuras y, los que nos interesan de

forma especial, los agrícolas y ganaderos.

En estos últimos años las reformas legislativas sobre ordenación del territorio han permitido una mayor variedad de usos distintos a los agrícolas en el suelo rústico. Es evidente que esta situación puede crear tensiones entre la localización de las actividades agrarias, que son el sentido principal de la protección del suelo rústico, y los desarrollos urbanos actuales y previstos pero también con otros usos y actividades que la actual legislación permite localizar en suelos con vocación agrícola.

La búsqueda de rentabilidad rápida del suelo a través de esta implantación de actividades que, en principio, pueden parecer más lucrativas, provoca "tiras y aflojas" entre los distintos agentes socio-económicos que intervienen sobre un concreto suelo (propietarios del suelo, administraciones públicas, promotores de actividades turísticas, agricultores, ganaderos, ecologistas, etc.).

Es el urbanismo el instrumento de regulación, dentro de los límites de los distintos municipios de la isla, de estas tensiones, buscando el interés general y un equilibrio entre los distintos intereses manifestados. A parte de esta función pública descrita, el urbanismo o la ordenación del territorio son un conjunto de técnicas y herramientas que desarrollan las determinaciones de las legislaciones urbanística y sectorial (agraria, medioambiental, etc.) y es con estas con las que se busca el objetivo último del desarrollo sostenible de un municipio.

Hay que partir de la premisa que el ejercicio de contentar a todas las partes nunca es fácil y casi siempre presenta deficiencias evidentes, dejando descontentos a sectores de la sociedad municipal. Es por esta razón, por lo que es tan importante la **participación** de los agentes implicados en cada una de las actividades, tanto económicas como sociales y culturales, que necesitan ocupar espacio dentro del municipio, en la definición y concreción del modelo territorial y urbanístico que lo desarrollará en los próximos años. Debemos olvidar que es responsabilidad de nuestros representantes políticos y de los técnicos urbanistas la definición del estilo del desarrollo del municipio y, por lo tanto, de su plasmación territorial a través del Plan General de Ordenación. Es responsabilidad colectiva trabajar para conseguir las mejores condiciones para el desarrollo municipal y, en el caso que nos interesa, el mantenimiento de la actividad agraria tanto en lo que respecta a la protección de los suelos con mejores cualidades para su desarrollo como en que las condiciones para el mantenimiento de sus labores fundamentales sean las adecuadas para una agricultura y ganadería sostenible, ambiental y paisajísticamente compatible y, sobre todo, rentable.

Para poder **ejercer nuestro deber de participar** en la redacción de los Planes Generales de Ordenación Municipal, es conveniente tener algunas nociones sencillas de las distintas fases en que se desarrolla el mismo. Las distintas fases en las que se organiza la redacción y aprobación de un Plan de Ordenación Municipal están recogidas de forma detallada en el Decreto 55/2006, de 9 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Procedimientos de los instrumentos de ordenación del sistema de planeamiento de Canarias, publicado en el Boletín Oficial de Canarias número 104 del miércoles 31 de mayo de 2006.

El Plan General de Ordenación desarrolla una primera fase denominada de **Avance**, que constituye el documento informativo básico para exponer y evaluar las diferentes alternativas de ordenación planteadas a partir de los datos y criterios generales recopilados en previas fases de estudio

y recogidos en el propio documento. Las alternativas que se propongan, que deberían ser realistas y viables económicamente, definirán distintas formas de desarrollar el municipio. Este documento de Avance tiene la obligación de ser evaluado ambientalmente y de ser sometido a consulta pública. Es, en este momento, cuando podemos expresar de forma colectiva, a través de nuestras organizaciones agrarias o colectivos ciudadanos y vecinales, o de forma individual, cual es nuestra opinión sobre las distintas alternativas de ordenación que se nos propone, incluso, aportar otras posibilidades. Desde nuestro punto de vista, es una excelente oportunidad para asegurarnos que los suelos de mayor interés para las actividades agropecuarias se guardan para esas funciones. También es el momento indicado para evaluar si todas las infraestructuras y equipamientos necesarios para el adecuado desarrollo agrario del municipio están recogidos.

Una vez finalizado el proceso de participación ciudadana, la corporación local redactará un documento de **Aprobación Inicial** en el que se definirá de forma pormenorizada el modelo de ordenación y desarrollo territorial previsto para el municipio. En cualquier caso, el Plan General de Ordenación, en su fase de Aprobación Inicial, no puede ser ajeno a las aportaciones que se hayan realizado durante la fase de consulta del Avance, teniendo la obligación de estudiarlas y valorarlas, pudiendo estimarlas o no pero siempre de forma justificada.

Esta nueva fase desarrollará las normas y condiciones de cada una de las categorías de suelo definidas y diferenciadas dentro del municipio, así como realización de obras y construcciones y el ejercicio de usos concretos y actividades en cada una de ellas.

Este documento de Aprobación Inicial establecerá para cada categoría de suelo, los usos permitidos, usos prohibidos y usos autorizables y las condiciones de autorización de los mismos. Siendo, por lo tanto, muy importante el análisis detallado de estos aspectos, ya que se pueden dar situaciones en las que permitiéndose el uso agrícola y/o ganadero, se establezcan una serie de condiciones que hagan que estos usos no sean funcionales o puedan tener problemas de implantación. Ejemplos como alturas de muros de bancales inadecuadas que no permiten crear superficies óptimas para el cultivo; la obligatoriedad de utilizar determinados materiales en canchales, cuartos de aperos y otras instalaciones agrícolas que las convierten en construcciones excesivamente caras; condiciones de los caminos de acceso y obligaciones de retranqueos de las instalaciones respecto a los mismos, que pueden provocar que se ocupen los suelos de mayor calidad para el uso agrícola; estas y otras pueden ser algunos ejemplos de estas situaciones que no son deseables para la actividad agrícola, por lo menos entendida como actividad económica.

El documento de Aprobación Inicial del Plan General de Ordenación, una vez aprobado por la corporación local, se expondrá al público y es, en ese momento, donde tendremos que volver a prestar especial atención, ya de forma mucho más detallada a si los suelos de interés agrícola están correctamente recogidos y si estos presentan las condiciones para su correcto desarrollo. Esta fase de participación es muy importante ya que salvo cuestiones de legalidad que obliguen al documento a volver a salir a exposición pública, las siguientes fases del Plan se desarrollan administrativamente.

No debemos olvidar que, una vez finalizado el periodo de exposición pública de la Aprobación Inicial del Plan General de Ordenación, la corporación local está obligada a dar respuesta justificada y personalizada a cada una de las alegaciones presentadas, tanto si la aceptan como si no.

En el siguiente artículo insistiremos sobre la ordenación pormenorizada y los condicionantes que puede establecer un Plan General de Ordenación sobre las actividades agrícolas y ganaderas.

Miguel Febles Ramírez* - **Gustavo Pestana Pérez****
Geógrafos

* Gerente de Geodatos, Planificación y Servicios S.L.U.

**Servicio de Planificación de Obras y Ordenación Rural
D. G. de Agricultura y Desarrollo Rural - Gobierno de Canarias



Pesca y **A**CUICULTURA

Los acuerdos de pesca y su importancia para Canarias



España es un país eminentemente pesquero si comparamos nuestro sector con el de los países socios comunitarios. Muy posiblemente, la situación geográfica de España y, sobretudo, de algunas de sus regiones como: Galicia cuyo horizonte es el Atlántico o Canarias que está en medio del océano, haya sido clave para el desarrollo de nuestra flota. De hecho, la flota de altura española, que es la que faena en aguas internacionales y a larga distancia de la costa, es la más grande con diferencia del total de la comunitaria.

Tener acuerdos pesqueros donde nuestra flota pueda faenar, es de vital importancia, no sólo porque ayuda a diversificar los barcos en otros caladeros fuera de las aguas de la Unión, sino también por la relevancia socio-económica del desarrollo de actividades empresariales en terceros países con quienes creamos vínculos de colaboración política al exportar nuestros principios de conservación, lucha contra la pesca ilegal y buena gobernanza.

Sin embargo, a pesar de la importancia económica, política y estratégica de estos acuerdos, estamos viviendo momentos de vacas flacas. La Comisión Europea mira con recelo los acuerdos de partenariat de pesca porque considera que en cierto modo únicamente los acuerdos atuneros son realmente rentables, y no los mixtos como el de Mauritania y Marruecos a pesar de dar acceso a una gran variedad de productos pesqueros para nuestro mercado, y donde pescan numerosos países europeos.

Esta percepción de la Comisión Europea complica bastante las cosas, de hecho, hemos experimentado la pérdida de acuerdos importantes que deberíamos renegociar como son con Senegal, Angola, Guinea Bissau, Conakry y Guinea Ecuatorial. También habría que tener en mente el acuerdo con Gabón cuando mejore la situación política en el país.

Los acuerdos atuneros son especialmente lucrativos, y eso es algo que se conoce bien en Canarias. Sin embargo, el atún es una especie altamente migratoria y para ejercer una pesca responsable sobre esta especie, sería conveniente que la UE tuviera acuerdos de pesca con los países costeros de la franja migratoria del atún. Esto supondría que, por ejemplo, en el Atlántico, los tuviéramos con Senegal, Angola, Liberia y Sierra Leona, en el Índico con Kenia, Tanzania e India, y en el Pacífico con Perú, Colombia, Cook y Tuvalu.

A través de los acuerdos de pesca, la UE ofrece al país socio una contraprestación económica por el acceso a sus recursos pesqueros. Este dinero que desaparece en las manos del gobierno nacional, raras veces se ve invertido en el país o en la gente, mediante la creación de infraestructuras logísticas y portuarias, lonjas, redes de comercialización, control de las actividades pesqueras, mejora de la administración local, etc. De hecho, países como Mauritania han expresado en numerosas ocasiones que prefieren que empresas europeas inviertan directamente en el país para crear puestos de trabajo y riqueza.

En mi opinión, es bastante evidente que la acción comunitaria negociadora de acuerdos de pesca, debería verse complementada con la incentivación al desarrollo de la actividad empresarial europea en terceros países, para crear empresas mixtas como medida de ayuda al desarrollo. Esto haría de los acuerdos de pesca un negocio mucho más económico y lucrativo para ambas partes, ya que con la creación de estas empresas, se contribuye a la pesca responsable, se llega directamente a la población local a través de la creación de empleo, desarrollando el tejido económico empresarial de los países socios a la vez que se transfiere conocimiento y tecnología.



Presidiendo la Comisión de pesca

Sin embargo, no siempre es ésta la visión de la Comisión Europea. De hecho, la cláusula de exclusividad de los acuerdos de pesca impide que aunque no haya un protocolo en vigor, que permita el acceso de la flota, los armadores pueden firmar acuerdos privados con el tercer país. Es decir, que para poder dar continuidad a la actividad empresarial y crear riqueza favoreciendo el desarrollo en ese país se estaría obligando a nuestros armadores a cambiar la bandera de sus barcos. Sin embargo, la UE también prohíbe el reabanderamiento temporal de la flota.

Esta es la situación actual, y con este panorama, nos encontramos con regiones pesqueras como Canarias, donde el mar siempre ha sido una fuente importante para la economía local, que además adolece de las limitaciones que supone ser una región ultraperiférica.

Canarias, siguiendo la tendencia global europea, ha sufrido una reducción en el número de su flota de un 17% desde el 2007 hasta el 2011 y, actualmente, tiene alrededor de unos 900 barcos pesqueros con una edad media de 39 años que es la más antigua de España. Las jubilaciones, el alto coste del combustible y la escasez de recursos marinos son las principales causas de reducción de la flota. Sin embargo, también hay que recordar que Canarias tiene el puerto pesquero más importante del mundo, que conecta el continente africano con Europa.

En este sentido, los acuerdos de pesca con países africanos son una doble fuente importante de ingresos para Canarias: porque su flota faena en esas aguas y porque los puertos canarios son el referente de las flotas internacionales operativas en África.

Los dos acuerdos de pesca más importantes para Canarias son el de Mauritania y el de Marruecos, ambos con protocolos sin concluir aún por razones diferentes.

En Mauritania, Canarias tenía una flota de 18 buques cefalopoderos de la Organización de Productores ANACEF que se han quedado amarrados en puerto por no poder obtener cuota de pulpo. Además, el protocolo rubricado por la Comisión Europea obliga a descargar y trasbordar en puertos mauritanos con lo que el Puerto de La Luz y de Las Palmas pierde los trasbordos de los 27 barcos pelágicos congeladores holandeses que suponían unos ingresos anuales para éste de 40 millones de euros y daban empleo a 2.700 personas en la economía de escala portuaria. Yo soy el ponente de este acuerdo en la Comisión de Pesca del Parlamento Europeo y ya he expresado mi total desaprobación del mismo y haré todo lo que esté en mi mano para que el protocolo de pesca con Mauritania no salga adelante hasta que las condiciones sean favorables y económicamente rentables para la flota europea y, especialmente, la canaria.

La situación en Marruecos no es mejor. De 119 licencias que tiene la UE, 100 son españolas y 37 de ellas canarias, dando acceso, principalmente, a la flota artesanal atunera, así como a barcos demersales de fondo. De estas 37 licencias, 26 buques canarios están amarrados en puerto desde 2011, afectando a 258 puestos de trabajo. Actualmente se está en proceso de negociación pero el país magrebí solicita una mayor contribución financiera, cosa que parece no aceptar Bruselas. Esta situación resulta incomprensible, pues en Mauritania hemos sido capaces de pagar 70 millones de euros por casi nada, mientras que en Marruecos donde el sector europeo está interesado en las cuotas ofrecidas y las condiciones, nos mostramos intransigentes con la cuantía a pagar.

Yo quiero ser optimista y confío que en que las críticas lanzadas desde el Parlamento europeo van a tener un impacto favorable en la negociación, y que finalmente nuestra flota podrá seguir ejerciendo su actividad económica en estos dos caladeros tan importantes para España en general y para Canarias en particular.



Audición especies de aguas profundas

Gabriel Mato Adrover
Presidente de la Comisión de Pesca
Parlamento Europeo



A falta de Gofio buenas son tortas “Estremes”



No es novedoso afirmar que estamos en época de crisis. Crisis que espero y estoy convencido y seguro de que no va a ser tan larga y penosa como para tener que recurrir a la solución que vamos a describir: Una tradición culinaria que morigeró el hambre de muchos canarios fue la confección del bollo de raíz de helecho, conocido en La Palma como bollo o torta “estreme” o “extreme”. Cabe señalar que esta designación “estreme” está aseverada por la tradición oral, y por Fray de Mendinilla en el XVIII, por Lemos Smalley y Álvarez Rixo en el XIX y por Juan Régulo en el XX. Este tipo de helecho es conocido tradicionalmente en La Palma como “helechera” o “jelechera” (*Pteris aquilina* o *Pteridium aquilinum*).

El consumo del bollo era muy corriente; así, para finales del XVIII el alemán L. von Buch llegó a decir para La Palma: “...y no sólo es una costumbre de algunos habitantes; con certeza, se puede asegurar que dos tercios de los habitantes de La Palma no conocen otro alimento (que el bollo “estreme”); o el francés Ledru: “La mayoría de los habitantes son pobres y se alimentan con raíces de helecho, papas y gofio”.

Conviene señalar que esta tradición viene desde la época prehispánica; está recogida para La Palma y para El Hierro en Abreu Galindo: (La Palma) “... porque el mantenimiento que usaban en lugar de pan eran raíces de helechos...” (El Hierro): “En pariendo las mujeres, antes que el pecho, daban a sus hijos raíces de helecho asadas y majadas o mascadas con manteca, que llamaban ‘aguamanes’”, o Gaspar Frutuoso para La Gomera: “...también tienen en reserva raíces de un helecho que llaman macho. De ellas hacen bollos que cocinan con leche”. Vuelve a estar aseverado por René Verneau: “Es verdad que ellos ignoran hoy el origen de esa costumbre, pero para mí, sólo veo en ella una herencia de los antiguos insulares, que les dieron también el gofio de raíces de helecho...”. Incluso Abreu Galindo nos dice que servía de bebida a los animales en época prehispánica. Señala para La Palma: “...de ovejas y cabras y puercos, que se crían donde no hay fuentes; se sustenta todo el más del año sin beber más que con las solas raíces de gamones y de helechos, que su humedad les sirve de bebida... los puercos con sus hocicos cavan la tierra donde hay helechos y gamones y se hartan con sus raíces y, con la humedad que tienen, mitigan la sequía”. Cabe añadir que la raíz del helecho citado es un manjar para los cochinos.

Para algunos la necesidad de continuar la tradición del consumo de la raíz del helecho como algo corriente se debía a una mala política alimentaria. Así, el economista palmero Benigno Carballo Wangüemert para mediados del XIX señala: “...que en La Gomera, a pesar de su enorme riqueza potencial, el campesino tenga que sobrevivir con el pan o bollo de raíz de helecho: Faltan aún en la Gomera suficientes capitales para desmontar el terreno, para conducir las aguas que se pierden en los barrancos y en el fondo de los valles; faltan caminos por donde puedan ser transportados los frutos que el suelo pudiera producir; falta movimiento comercial que estreche las relaciones de esta isla con las demás del archipiélago; falta, en suma, lo que se llama vida de la industria, de la actividad humana”. Desafortunadamente esta tradición se mantuvo en las Islas, hasta el final de la Segunda Guerra Mundial, según he podido constatar por tradición oral.

El proceso de la confección del citado alimento es el siguiente. En grandes períodos de escasez, por sequía o por falta de abastecimiento, el canario no tenía otra salida que ir al monte, donde el tipo de helecho citado por la frescura de la altura medraba, y utilizar éste como alimento. Creo que es una perogrullada el afirmar que el helecho “no se comía directamente”; del mismo sólo

se aprovechaba la raíz, y de ella, después de un largo proceso, se confeccionaba un bollo. La obtención del mismo llevaba un proceso, que pasaba por la cava del helecho en los montes y terminaba con la cocción. Sobre ello el palmero Lemos Smalley señala: “El helecho de que hacen el pan lo caban (sic) en los montes a larga distancia de sus pueblos”. Por su parte, el británico Francis Coleman Mac-Gregor nos dice también para La Palma: “...al borde de grandes precipicios, se ponen a cavar con el objeto de extraer todas las raíces de helecho que necesitan para su alimentación”.

El saber elegir el helecho correcto, (el conocido tradicionalmente como hembra, no el macho), debe ser tenido en cuenta. Todo esto está aseverado por la tradición oral y por la escrita. Véase lo que nos dice el alemán K. von Fritsch, a principios del XIX: “Es una pena que las raíces de algunos helechos sean amargas y que, al parecer, apenas se puedan distinguir a simple vista de las buenas...” o el alemán Von Buch: “...desgraciadamente, todavía no se ha descubierto el medio de distinguir por su aspecto exterior la amarga de la dulce”.

Una vez conseguidas las raíces o rizomas del helecho correcto había que dejarlas secar, al sol, durante varios días; a continuación éstas se limpiaban cuidadosamente y se picaban en trozos muy menudos para poderlas meter con mayor facilidad en el molino. Una vez que se había conseguido la harina, llamada simplemente “polvo”, se mezclaba con algún otro tipo de harina de algún cereal, si se conseguía, y se ponía al horno. El proceso está muy bien descrito por el palmero Lemos Smalley y en menor medida por el francés H. A. Tèssier (traducción castellana del XVIII).

El sabor del bollo o pan estreme no era/es tan desagradable o molesto al gusto como por tradición se tiene. Muchas personas mayores me han asegurado que si se cogía el helecho en el momento idóneo, si se le añadían algunos edulcorantes, conocidos como “conduto” y si se sabía confeccionar el bollo, era incluso un alimento agradable. La literatura de viajes lo corrobora. Véase lo que nos dice el escocés George Glas en el XVII: “Nunca comí esa especie de pan aquí (La Palma), pero sí lo hice en la isla de La Gomera, y no lo encontré inferior al de harina de trigo”, o el alemán K. von Fritsch para el XVIII: “Este pan me supo muy bien, cuando le añadí una pizca de sal que habían olvidado de ponerle”, o Lemos Smalley: “Haciendo panes negros o correosos, pero de buen sabor”. Para principios del XIX, L. Von Buch nos asevera: “Si se mejorara el procedimiento de confección (añadiéndole algo más de sal y de levadura), el pan de raíces de helecho podría resultar un alimento muy sabroso y nutritivo”.

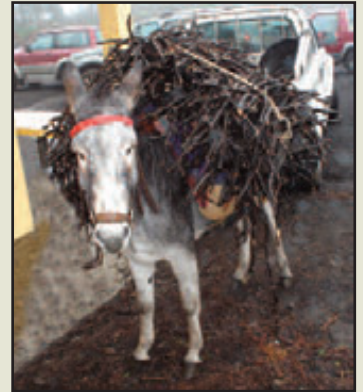
Para terminar me haré eco de las apocalípticas palabras del padre Fray de Mendinilla para Puntallana en La Palma: “...son pobres de bienes de fortuna pues lo pasan casi todos con pan de raíces de helecho...pero dichosos por la Gracia, pues se salvan a centenares. Comunidades en toda la isla, que son cinco, tres de frailes y dos de monjas, comen pan de trigo, y sacerdotes y algunos particulares; lo más de la gente come pan de helecho, unos con mistura, otros sin ella; y al helecho sin mistura llaman “extreme”, que es tal que no se puede explicar el horror que causa el verle, de modo que ni los anacoretas en los yermos tendrían la penitencia en la comida que padecen estos mis pobrecitos...”

El padre Fray de Mendinilla estuvo de monje en el todavía en pie monasterio franciscano de San Andrés (en el actual municipio de San Andrés y Sauces). Muy probablemente cuando pronuncia las palabras citadas, la Isla estaba pasando por una pertinaz sequía. Estoy seguro de que no siempre era así.

Quiero expresar que no debemos perder esta tradición, la del bollo “estreme/extreme”, que tanta hambre mitigó en épocas extremas. Sé que hay personas mayores, en La Palma por ejemplo, que aún lo saben confeccionar. Espero que no sea yo el único interesado en este alimento tan histórico, de herencia prehispánica. A ver si hay algún evento (alguna fiesta local, la de San Pío X en Todoque, por ejemplo), en el que entre como componente del programa la confección y degustación de este humilde, pero en algunos momentos, imprescindible alimento. Encontremos con el auténtico pasado.

Pedro Nolasco Leal Cruz

Dr. Filología Inglesa
Dpto. Filología Inglesa y Alemana
Universidad de La Laguna



Burro cargado con raíces de helecho



Planta de helecho



La responsabilidad del cazador en los accidentes de caza



La caza es una actividad deportiva que se desarrolla en el medio natural en la que debe primar la seguridad para las personas, la conservación del medio, la protección de sus ecosistemas y los diferentes usos o explotaciones que en él se desarrollan.

Para poder cumplir este objetivo es necesario que aquellas personas que la practican sean conscientes de que su actuación en el medio es clave para la conservación del mismo y de la propia actividad cinegética.

La caza es una modalidad deportiva que se puede practicar con animales y armas en un espacio abierto, constituye una actividad con cierto nivel de riesgo y, por ello, deben adoptarse cuantas precauciones sean necesarias para reducir la posibilidad de que se produzcan accidentes. Algunas de estas precauciones están recogidas en la normativa de caza, y su conocimiento es fundamental para el cazador.

El manejo de armas y el uso de animales auxiliares entrañan siempre un riesgo, hay que ser conscientes de ello y aprender a prevenirlos; pues sólo así se consigue evitarlos, por eso, el cazador debe respetar siempre las medidas de seguridad fijadas para el ejercicio de la misma. Entre éstas destaca el respeto de las zonas de seguridad establecidas para evitar accidentes que puedan afectar a las personas, a los bienes que se encuentran en los terrenos cinegéticos o al propio entorno natural.

El cazador desarrolla su actividad en la naturaleza, y para ser un cazador responsable es fundamental que sea consciente del lugar donde se encuentra y las riquezas de carácter geológicas, biológicas, incluso arqueológicas, que en él existan, ya puedan éstas tener carácter cinegético o no. Es importante que asuma su responsabilidad con el patrimonio natural y se conciencia del deber de disfrutar, cuidar y respetar, evitando comportamientos irresponsables, como el abandono de basuras o residuos, cartuchos usados, animales o la destrucción del medio, que repercutirán en la degradación del entorno natural.

El cumplimiento de los cupos de capturas y el respeto a las limitaciones establecidas para su ejercicio son actitudes que demuestran una conciencia ambiental que influirá en el buen estado de las poblaciones silvestres y la cabaña cinegética.

Hay que hacer constar que toda clase de siniestros que se deriven del incumplimiento de la normativa cinegética es responsabilidad exclusiva del cazador, ya que ninguna póliza de seguro cubrirá ese tipo de siniestros si la compañía es conocedora de esa circunstancia.

La **Ley 7/1998** de Caza de Canarias, en su **artículo 32**, fija las responsabilidades por daños en el ejercicio de la caza, bien sea responsabilidad de los cotos o directa del cazador, y en el **punto 4 del artículo 32** dice: **Todo cazador estará obligado a indemnizar los daños que causare con motivo del ejercicio de la caza, excepto cuando el hecho fuera debido únicamente a culpa o negligencia del perjudicado o a fuerza mayor. En la caza con armas, si no consta el autor del daño causado a las personas, responderán solidariamente todos los miembros de la cuadrilla de caza.**

Por otra parte, el **artículo 33 de la Ley** recoge la obligación de contratar un seguro de carácter obligatorio, en su **punto 1** dice: **Todo cazador deberá concertar un contrato de seguro de suscripción obligatoria de responsabilidad civil que cubra la obligación de indemnizar a las personas como consecuencia del ejercicio de dicha actividad, con arreglo a las normas sectoriales del Estado en materia de seguro.** En el **punto 2** dice: **No podrá practicarse la caza con o sin armas de fuego sin la existencia de este contrato en plenitud de efectos,** y en su **artículo 34** hace referencia al seguro voluntario: **Todo cazador podrá suscribir una póliza de seguro voluntario para garantizar las diferencias, en caso de indemnizaciones, que excedan de los límites fijados por la póliza del seguro obligatorio.**

La Ley deja bien claro la obligatoriedad de la suscripción de un seguro de responsabilidad civil para el cazador con una serie de coberturas mínimas. En el mercado hay un innumerable tipo de compañías y

pólizas que cubren las expectativas exigidas por la Ley y la administración no debe expedir ningún tipo de licencia de caza sin una póliza de responsabilidad civil en vigor, pero ¿qué seguro contratar?

El cazador antes de la contratación de una póliza debe analizar las diferentes coberturas que da la misma y compararlas con otras, buscando la mayor rentabilidad en relación calidad/precio. Aspectos importantes que, desde luego, han de analizarse, pues no todas las pólizas contemplan la totalidad de coberturas precisas para el cazador y sus necesidades. Así observamos que los puntos que generalmente debemos analizar los cazadores de Canarias son los siguientes:

Cobertura en toda la temporada de caza, ya sean entrenamientos autorizados o temporada de caza, La mayoría de las pólizas no cubren los siniestros que se produzcan en época de entrenamientos.

Cobertura de los siniestros que puedan producirse si uno de nuestros perros o hurones se extraviaban en el ejercicio de la caza, pero causan un siniestro fuera del mismo. La mayoría de las pólizas solo cubren los siniestros acaecidos en la jornada de caza autorizada y no si son producto del extravío de perros y hurones en ella, pero el siniestro sucede fuera del horario de caza autorizado.

Cobertura de los siniestros que pudiese ocasionar el morralero como: desprendimiento de piedras y otros, ya que la mayoría de las pólizas solo cubren los causados por el cazador o sus perros.

Cobertura de daños propios para cubrir posibles lesiones en el ejercicio de la caza, incluso indemnizaciones por fallecimiento.

Otra de las facetas que pueden hacer atractiva la contratación de una póliza de seguro es si cubre los siniestros entre familiares, ya que normalmente nuestra familia y amigos son las personas con las que vamos de caza y las que más posibilidades tienen de sufrir un siniestro.

Cobertura de los siniestros que pudiese ocasionar el morralero como: desprendimiento de piedras y otros, ya que la mayoría de las pólizas solo cubren los causados por el cazador o sus perros.

Ante la dificultad de conseguir una póliza de seguros que cubra todas las necesidades del cazador, la Real Federación Española de Caza, hace algunos años, ha constituido la empresa MUTUASPORT, una mutua de seguros que solo da cobertura a cazadores y pescadores, comercializando pólizas que no solo cubren todas estas coberturas, sino también las responsabilidades de los cotos y las competiciones. Este tipo de seguro se puede contratar en las sociedades de cazadores federadas y las diferentes federaciones insulares de nuestro archipiélago, conjuntamente con la expedición de la tarjeta federativa, ya que se trata de un producto exclusivo para los cazadores federados, siendo por su índice calidad/precio muy interesante, hecho por cazadores para cazadores. Además de poder disfrutar, con su contratación, de los derechos federativos en toda su extensión.



Podencos palmeros cazando

José Agustín López Pérez

Vicepresidente de la Federación Canaria de Caza



Pisto canario con crujiente de gofio y queso semicurado D.O.P. La Palma

CANTIDAD PARA 8 RACIONES.

Ingredientes plato:

Bubango	500 gr	Jamón Ibérico	250 gr
Pimiento verde ..	500 gr	Ajos	50 gr
Pimiento rojo	500 gr	Huevos	8 unid
Chayotas	500 gr	Aceite de oliva	50 cc
Calabaza	500 gr	Vino blanco seco	
Cebollas rojas	250 gr	D.O.P La Palma ...	1 copa
Tomate maduro ..	500 gr	Perejil, sal, cominos y pimienta	
		blanca molida	

Ingredientes crujiente:

Queso semicurado		Gofio mezcla	50 gr
D.O.P La Palma ..	200 gr	Huevo	1 unid
		Sal, azafrán del país y	
		pimienta blanca molida	



Elaboración del plato:

1º Cortar toda la verdura en paisana (1,5x1,5x0,5 cm), el jamón en juliana y los ajos laminados.

2º Escalfar los tomates. Pelarlos, sacarles las semillas y trocear de forma gruesa.

3º Poner sobre la plancha, preferiblemente, en cazuela de barro, los ajos con el aceite; cuando cojan color añadir el pimiento y las chayotas, dejar ablandar a fuego bajo, añadir la cebolla y finalmente el tomate y bubango, mojar con el vino, condimentar y dejar reducir.

4º Añadir el jamón, dar una pequeña cocción y agregar los huevos. Espolvorear perejil finamente picado, tapar y sacar del fuego.

Elaboración del crujiente:

1º Rallar el queso de forma gruesa.

2º Mezclar con el gofio, el huevo batido, sal, pimienta blanca molida y azafrán del país.

3º Tender sobre papel de horno con la ayuda de una cuchara, dejándolo con unos 2 mm de grueso.

4º Hacer al horno a 180º C unos 10 min. Dejar enfriar y retirar con la ayuda de una espátula.

Sergio E. Rodríguez Cruz

Profesor Técnico de Cocina y Pastelería

I.E.S. Virgen de Las Nieves

Santa Cruz de La Palma

Construcciones y Reformas

JOSÉ FRANCISCO MARTÍN RODRÍGUEZ

Con más de una década al servicio de nuestros clientes, agradece la confianza depositada en nuestra EMPRESA

Da la bienvenida a los nuevos clientes que quieran contar con nosotros para ejecutar sus obras.

Muestra su gratitud a los trabajadores y personas que nos han ayudado a seguir creciendo durante estos años.



Actuaciones más significativas de **PALCA** Enero-Marzo

Invitados por el Presidente de Coalición Canaria La Palma, asistimos al acto de clausura del V Congreso de CC-La Palma, en el Pabellón Camilo León de Los Llanos de Aridane.

Convocados por la Presidenta del Consejo Insular de Aguas de La Palma, asistimos a la Junta de Gobierno para analizar la Propuesta de Presupuesto para el año 2013.

A petición de Nueva Canarias en La Palma, asistimos a una reunión con su Presidente y diputado regional, D. Román Rodríguez Rodríguez, donde se repasó la situación actual del agro canario.

Convocados por el Director General de Agricultura del Gobierno de Canarias, asistimos a una reunión, en la Consejería de Agricultura, para presentar el Avance del Programa de Desarrollo Rural de Canarias 2014-2020.

Convocados por la Presidenta del Consejo Insular de Aguas de La Palma, asistimos a la Junta de Gobierno y Asamblea General para la aprobación del Presupuesto para el año 2013.

Convocados por la Presidenta del Cabildo de La Palma, asistimos a una reunión con el Presidente del Gobierno de Canarias, los Consejeros de Agricultura y Transportes y el Viceconsejero

de Turismo, donde se trataron asuntos relacionados con la conectividad y el transporte en Canarias y La Palma y, posteriormente, al acto de entrega de títulos habilitantes a treinta y tres explotaciones ganaderas de La Palma.

Convocados por el Director General de Agricultura del Gobierno de Canarias, asistimos a una reunión, en la Consejería de Agricultura, para tratar, junto con el Director General de Sanidad de la Producción Agraria del Ministerio de Agricultura, asuntos relacionados con la Orden Ministerial de 12-03-87.

Reunión ordinaria del Consejo Insular de PALCA-Tenerife, para tratar asuntos de interés para varios subsectores.

Convocados por el Consejero de Agricultura del Cabildo de La Palma, asistimos a una reunión, en la Central Hortofrutícola, para tratar junto con el Director General de Ganadería del Gobierno de Canarias y ganaderos, asuntos relacionados con este sector.

Asistimos, en la ETSIA de la Universidad de La Laguna, a la Jornada sobre el uso sostenible de los productos fitosanitarios, organizada por AEPLA (Asociación Empresarial para la Protección de las Plantas) y el Gobierno de Canarias.

S.A.T. FRUTAS DE EL HIERRO

Productor de Piña Tropical

Tfno.: 626 493 433

El Matorral s/n. - La Frontera
Isla de El Hierro - CANARIAS

TROPIFRUIT, S.L.

**Operador Comercial de la
S.A.T. Frutas de El Hierro
Comercializa el 60% de la
Piña Tropical de Canarias**

Tfno.: 626 493 432

La Laguna - Los Llanos de Aridane
Isla de La Palma - CANARIAS



**CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA PROTECCIÓN
DE LOS ANIMALES DE COMPAÑÍA**

Prometiste Cuidarme
¿POR QUÉ ME ABANDONAS?



**Tu perro no es
un juguete**



PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE CANARIAS

2007 - 2013

Europa Invierte

en las **zonas rurales**



Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

Para más información:

Dirección General de Desarrollo Rural • Tfnos.: 922 47 65 00 / Fax: 922 47 66 84 • www.gobiernodecanarias.org/agricultura • www.pdrcanarias.org



AUTORIDAD DE
GESTION

